

El Dr. Simarro y la masonería

José A. FERRER BENIMELI
Universidad de Zaragoza

Apuntes biográficos

El Boletín Oficial del Grande Oriente Español, en su número del 30 de junio de 1921, con motivo de la muerte del Dr. Simarro, incluyó una breve biografía —no del todo exacta— del Dr. D. Luis Simarro Lacabra, en la que, entre otras cosas, se decía lo siguiente:

«Don Luis Simarro nació en Roma el 4 de noviembre de 1851. El niño Simarro, huérfano antes de los tres años, fue recogido por su madrina, y ésta lo ingresó, cuando fue mayorcito, en una institución llamada de Damas Nobles, fundada en Játiva a fines del siglo xv por el Papa Alejandro VI (Borgia), nacido en dicha ciudad. El prior de la institución sentaba todos los días a su mesa al niño Luis Simarro, por el gusto de escuchar los rasgos de talento y gran ingenio que el niño acusaba con gran precocidad.

»Fue doctorado a los veinte años¹. El año 74² estuvo en las barricadas de Valencia. Desempeñaba el cargo de tesorero de la Junta

¹ De hecho se doctoró a los 24 años.

² Debe decir 1873, ya que la sublevación de Valencia tuvo lugar el 19 de julio de 1873. Dos días después lo haría Castellón. Pero el general Martínez Campos sofocó la rebelión valenciana el 8 de agosto. Cfr. MEDIONE, M.^a Alice, *El cantón de Cartagena*, Madrid, Siglo XXI, 1979, pp. 49. La enciclopedia Espasa, Madrid, 1927, t. 56, p. 339, dice que «por haber tomado parte en el movimiento cantonal de 1873 se vio obligado a trasladarse a Madrid». Según el profesor J. Javier CAMPOS BUENO, *El Dr. Simarro y la tradición experimental en la psicología española*, Informes de Psicología [Madrid, Facultad de Psicología] (1983) 109-131, el traslado de Simarro a Madrid fue para terminar los estudios de medicina, al haber sido suspendido en Valencia por el cirujano Enrique Ferrer Viñeta.

revolucionaria, y extendía los salvoconductos para entrar y salir en la plaza, que estaba sitiada. Marchó luego a París³, desterrado, y allí conoció e intimó con el admirable y sabio republicano D. Nicolás Salmerón, otra gloria nacional bien pronto olvidada.

»Después volvió a España, desempeñando la cátedra de Psicología Experimental de la Universidad Central, donde muchos hombres se matriculaban solamente por escuchar las enseñanzas que siempre se desprendían de las charlas familiares (jamás empleaba otro tono que el de charla familiar, ni aún en cátedra) don Luis Simarro...»⁴.

Como se observará no hay ninguna alusión a su vida masónica, a pesar de tratarse del órgano oficial de la masonería española, y del que hasta su muerte había sido su máximo representante primero como Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33, y luego como Gran Maestro y Presidente del Gran Consejo de la Orden.

Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33

Por su parte, la *Reseña histórica del Grande Oriente Español y de su Consejo Federal Simbólico*, publicada en Sevilla en 1926, y que viene a ser como la historia oficial de la masonería española —en su versión del Grande Oriente Español⁵— es algo más explícita al decir que:

«Vacante el cargo de Gran Comendador⁶ por fallecimiento en 1909 del Ilt. h.º Jorge Girod, fue designado con el carácter de interino para sustituirle en la Presidencia del Supremo Consejo del grado 33, el Ilt. y Poderoso h.º Dr. José Moreira Espinosa⁷, quien lo desempeñó a satisfacción de dicho Alto Cuerpo y de los Capítulos

³ Su traslado a París fue en 1880. CAMPOS BUENO, J. Javier, *op. cit.*, p. 114.

⁴ *Boletín Oficial del Grande Oriente Español* [Madrid], núm. 350, 30 junio 1921, pp. 71-72.

⁵ En aquellas fechas existía también la Gran Logia Española.

⁶ Gran Comendador: Alto dignatario que preside un Supremo Consejo. Supremo Consejo: Potencia masónica que dispone de la jurisdicción filosófica, es decir, de los grados 4.º al 33.º

⁷ José Moreira Espinosa, médico notable, nacido en Cádiz en 1845. Falleció en Madrid en 1930. Fue uno de los fundadores del Grande Oriente Español. A él se debe la redacción de los rituales españoles de todos los grados del escocismo.

Jorge Girod Hentzi, importante industrial y relojero nacido en Suiza. Contribuyó a la fundación del Grande Oriente Español, financiándolo con largueza. Murió el 10 de febrero de 1909.

y Cámaras⁸ de su dependencia, hasta el año de 1913, en que fue elegido por el Supremo Consejo y Cuerpo de su jurisdicción, por gran mayoría de votos, para el cargo de Gran Comendador, el Ill. y Pod. h.º Dr. Luis Simarro Lacabra, 33.º, cuyos trabajos en bien de la Orden y conservación del Rito⁹ merecieron especial encomio, hasta cesar en el citado cargo de Gran Comendador en junio de 1917»¹⁰.

Entre los documentos masónicos conservados en el Archivo Histórico Nacional¹¹ figuran precisamente algunas actas de votación de distintas Cámaras y Capítulos. Así, el Soberano Capítulo de Rosa Cruces *Morayta n.º 56*, ubicado en Tánger, envió, con fecha 14 de febrero de 1913, el acta correspondiente, en la que se dice:

«Con suma satisfacción contestamos a vuestra grata de 7 del actual, en la que nos ordenáis que en sesión extraordinaria procedamos a la elección para el cargo de Soberano Gran Comendador para la Legislatura de 1913 a 1916. Este Soberano Capítulo, conocedor de vuestros deseos, convocó una sesión extraordinaria exclusivamente para la elección de dicho cargo con fecha de ayer, resultando la elección para Soberano Gran Comendador de ese Supremo Consejo al Ilustre y Poderoso h.º Dr. D. Luis Simarro, grado 33, aclamado por unanimidad»¹².

Por su parte la Sublime Cámara Kadosch *Igualdad n.º 1*, de Madrid, comunicó al Supremo Consejo, el 31 de mayo de 1913, que, «en sesión celebrada al efecto, con carácter de Extraordinaria por esta Sublime Cámara, según previenen nuestros Estatutos y Reglamentos generales, salió elegido para desempeñar el Cargo de Gran Comendador Presidente del Supremo Consejo del Grado 33, el Ilustre y Poderoso h.º Dr. Luis Simarro (simbólico Franklin) grado 33»¹³, lo que tenían el honor de poner en conocimiento de ese Alto Cuerpo para los efectos consiguientes.

⁸ Los Capítulos los constituyen los masones investidos de grados capitulares, es decir, del 4.º al 18.º, de una o más logias. La Cámara legislativa se constituye con representantes de todos los Capítulos.

⁹ Rito: Conjunto de grados masónicos formando un todo coherente. Conjunto de reglas que fijan el desarrollo y las formas del trabajo en logia.

¹⁰ *Reseña histórica del Grande Oriente Español y de su Consejo Federal Simbólico*, Sevilla, Ed. Minerva, 1926, p. 45.

¹¹ Sección Guerra Civil, de Salamanca. Sobre la formación y vicisitudes de este Archivo cfr. FERRER BENIMELI, José A., *Archivo de la Guerra Civil de Salamanca*, Rev. Historia 16 [Madrid], núm. 69, enero 1982, pp. 109-115.

¹² Soberano Capítulo de Rosa Cruz *Morayta núm. 56* al Supremo Consejo del Grado 33. Tánger, 14 febrero 1913. Archivo Histórico Nacional [A.H.N.], Sección Guerra Civil, Salamanca, Fondo *Masonería*, Leg. 663, Exp. 24 (Expediente personal del Dr. Simarro). **Apéndice núm. 1.**

¹³ Sublime Cámara Kadosch *Igualdad núm. 1* al Supremo Consejo del Grado 33. Madrid, 31 mayo 1913. *Ibidem.* **Apéndice núm. 2.**

La también oficial *Historia del Supremo Consejo del Grado 33.º para España y sus dependencias y de la Masonería Española*, publicada en el exilio, en México en abril de 1961 «en el 150 aniversario de su fundación»¹⁴ nos da el equipo que constituyó el Supremo Consejo en tiempos de Simarro, a saber:

Sob. Gr. Comendador: Luis Simarro Lacabra.
 Ten. Gr. Comendador: Andrés López-Rodríguez.
 Gr. Orador: José Moreira Espinosa.
 Gr. Secretario y Canciller: Víctor Gallego.
 Gr. Tesorero: Victoriano Alonso Rodríguez.
 Gr. Maestro de Ceremonias: Alonso López del Villar.
 Gr. Experto: Enrique Gras Morillo.
 Gr. Capitán de Guardias: Félix Gámir.

Finalmente aporta una muy breve referencia biográfica:

«El muy Poderoso Hermano Luis Simarro Lacabra nació en Roma en noviembre de 1851 y murió en junio de 1921. Fue un médico insigne, especializado en Neuropatología y desempeñó la Cátedra de Psicología Experimental en la Universidad de Madrid. Escribió numerosos e interesantes libros»¹⁵.

Apenas elegido el Dr. Simarro como Soberano Gran Comendador fue enviado el 8 de julio de 1913 como Delegado del Grande Oriente Español, a la Asamblea anual del Bureau Internacional de Relaciones Masónicas que debía reunirse en La Haya en el Templo Masónico del Grande Oriente de los Países Bajos¹⁶. Con este motivo se le proporcionaron sendas cartas de presentación para la Gran Logia de Francia (París)¹⁷, y para el Supremo Consejo del Grado 33.º para Bélgica (Bruselas)¹⁸.

El prestigio que pronto alcanzó el Dr. Simarro, como Soberano Gran Comendador, quedó reflejado en el deseo de varios masones de Tángier (Marruecos) en posesión del grado 30, de constituir un

¹⁴ Cfr. FERRER BENIMELI, José A., *Masonería española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1980, t. I, pp. 106-109.

¹⁵ *Historia del Supremo Consejo del grado 33 para España y sus Dependencias y de la Masonería Española*, México, 1961, pp. 35-36. Cfr. igualmente el *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 254, Madrid, 30 junio 1913, pp. 81-83.

¹⁶ Miguel Morayta, Gran Maestro, a la Asamblea de Delegados del Bureau Internacional de Relaciones Masónicas en 1913. Madrid, 8 julio 1913. Archivo particular del Dr. Simarro, Facultad de Psicología de la Universidad Complutense, de Madrid. Carpeta 6, sobre 1, núm. 40. **Apéndice núm. 3.**

¹⁷ Miguel Morayta, Gran Maestro, a la Muy Respetable Gran Logia de Francia (París). Madrid, 8 julio 1913. *Ibidem*, núm. 38. **Apéndice núm. 4.**

¹⁸ Andrés López, Soberano Teniente Gran Comendador al Supremo Consejo del Grado 33 para Bélgica (Bruselas). *Ibidem*, núm. 39. **Apéndice núm. 5.**

Consejo de Caballeros Kadosch en esa ciudad, con el título de *Luis Simarro*; deseo que fue concedido por decreto del 31 de julio de 1916, otorgando Carta Patente Constitutiva del expresado Sublime Consejo de Caballeros Kadosch, *Luis Simarro*, al que se le adjudicó el número 16 en el Registro de Cuerpos Filosóficos activos, según consta en el Boletín Oficial del Grande Oriente Español, de fecha 31 de julio de 1916.

Gran Maestro y Presidente del Consejo de la Orden

El cese de Simarro como Gran Comendador en 1917, fue debido por una parte a que la legislatura de cuatro años para la que había sido elegido terminaba en 1917, y por otra a que su presencia era requerida en otro puesto de más responsabilidad. Pues precisamente en enero de 1917 había fallecido el Gran Maestro del Gran de Oriente Español, Dr. Miguel Morayta¹⁹, Catedrático de Historia Universal de la Universidad de Madrid y fundador de dicho Grande Oriente Español constituido el 5 de abril de 1888 por la fusión de la mayoría de las Logias del Grande Oriente de España y del antiguo Grande Oriente Nacional²⁰. Fusión que adoptó el título de Grande Oriente Nacional de España, y a partir del 21 de mayo de 1889, el de Grande Oriente Español, cuya dirección ostentó Morayta hasta su muerte.

Al quedar vacante el cargo fue ocupado interiormente, desde enero de 1917, hasta junio del mismo año, por Antonio López Villar y José Lescura Borrás, Vicepresidentes 1.º y 2.º del Gran Consejo de la Orden. Y en junio de 1917, la Gran Asamblea proclamó como Gran Maestro por «haber sido elegido casi por unanimidad por el pueblo masónico, al Ill. y Pod. h.º Dr. Luis Simarro, cuyo cargo desempeñó con gran entusiasmo y actividad hasta su muerte»²¹, en junio de 1921, siendo sustituido por Augusto Barcía Trelles²².

¹⁹ Miguel Morayta Sagrario nació y murió en Madrid (3 septiembre 1834 y 14 enero 1917). Doctor en Derecho y en Filosofía, catedrático de Historia Universal en la Universidad de Madrid, y diputado a Cortes, sucesivamente, por Loja, Valencia y Madrid. Durante la primera República desempeñó el cargo de secretario general del Ministerio de Estado y los de embajador en Constantinopla, Roma y Jerusalén. Sobre su abundante bibliografía cfr. FERRER BENIMELLI, José A., *Bibliografía de la Masonería*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982. 3ª edición Madrid, FUE 2004, tres volúmenes.

²⁰ FERRER BENIMELLI, José A., *Masonería Española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1980, t. II, pp. 13-15.

²¹ *Reseña histórica...*, *op. cit.*, pp. 45-46.

²² Que desempeñó el cargo hasta 1922. El 15 de diciembre de 1928 fue nuevamente elegido. En esta ocasión Augusto Barcía estuvo al frente del Supremo Consejo hasta 1933, en que por vicisitudes políticas y para gozar de mayor libertad en sus actuaciones de tal índole, renunció al cargo.

La elección del Dr. Simarro como Gran Maestro fue precedida de la preceptiva convocatoria de la Gran Asamblea del pueblo masónico, que se hizo en el Boletín Oficial del Grande Oriente Español del mes de febrero de 1917. La Asamblea debía proceder no sólo a la elección del Gran Maestro, sino que debía señalar las orientaciones y dictar las reglas a que hubiera de sujetarse el Poder Ejecutivo en el año masónico entrante²³.

El decreto de convocatoria para la elección de Gran Maestro fue precedida de un cambio de impresiones en el seno del Gran Consejo²⁴ para buscar una coincidencia de todas las opiniones, respecto de la persona a la que se podía imponer la aceptación de las responsabilidades y los trabajos que las circunstancias del momento exigían para tal cargo. En la circular que con este motivo envió el Gran Consejo a todas las logias de su jurisdicción se decía lo siguiente:

«Buscamos esta coincidencia de criterios, en previsión de que como en ocasiones análogas ha sucedido, se dirigieran las Logias o los hermanos, a los que en el Gran Consejo ejercen cargos, pidiéndoles una indicación oficiosa respecto del nombre a que debían sumar sus sufragios. Consideramos preferible la diafanidad de la recomendación oficial a la insinuación particular y oficiosa, que puede ser germen de procedimientos perniciosos.

»Afortunadamente, la coincidencia de opiniones surgió desde el primer momento, y por acuerdo unánime se resolvió indicar a los Talleres²⁵ el nombre del Ilustre y Poderoso h.º Dr. Luis Simarro, actual Gran Comendador, por si los hermanos tienen a bien aceptar esta indicación del Gran Consejo.

»Omitimos todo elogio del Ilustre y Poderoso h.º Simarro, para que este acuerdo del Gran Consejo quede encerrado en los límites

²³ El año masónico comienza el mes de marzo. Sobre el calendario masónico cfr. el extra *La masonería*, de Historia 16, extra IV, noviembre 1977, p. 134.

²⁴ Con arreglo a la Constitución del Grande Oriente Español promulgada el 8 de marzo de 1903, el Grande Oriente adoptó en su organización el sistema federativo. El poder legislativo residía en la Asamblea de Representantes de los Talleres de todos los grados, la cual se reunía anualmente en la Sede Federal, y cuyos poderes se renovaban o confirmaban cada cuatro años. El gobierno y dirección de los altos grados quedaron encomendados al Supremo Consejo del grado 33, presidido por el Gran Comendador, y el de la Masonería Simbólica por el Gran Consejo de la Orden, compuesto de representantes ante la Asamblea, con residencia en la Sede de Oriente, elegidos por la misma Asamblea cada cuatro años y cuyo cuerpo presidía el Gran Maestro. El Gran Consejo de la Orden y el Supremo del grado 33 quedaron estrechamente unidos por pactos de solidaridad, teniendo una administración común y trabajando de acuerdo con cuantos interesaba al bien general de la Orden y de la Federación. Los dos organismos así federados constituyeron la Federación Masónica, que llevó por título el de Grande Oriente Español.

²⁵ Equivalente de Logias.

de una orientación que este Alto Cuerpo se ha creído obligado a señalar. Y no obstante ella, todos los hermanos tienen completa libertad de acción para proceder con arreglo a su conciencia, para lo cual acompañamos la lista de todos los Maestros residentes en la Sede, que por tener aptitud legal pueden ejercer el cargo»²⁶.

La circular —que lleva la firma del Gran Maestro interino José Lescura— concluye excitando fraternal y reiteradamente a las logias el envío de un representante directo a la Asamblea:

«La complejidad e importancia de los asuntos que suponemos serán tratados en esta Asamblea, con relación a los diferentes problemas que las circunstancias presentes plantean, tanto en el orden masónico como en el profano, imponen a los Talleres el deber de hacer un esfuerzo, un sacrificio en este sentido. La representación delegada no puede tener la eficacia de la representación directa, en un momento como el presente, que hace indispensable conocer en toda su integridad el pensamiento de los organismos de la Federación, para trazar con arreglo a él, la línea de conducta en el porvenir»²⁷.

Efectivamente el año 1917, tanto para la historia de España, como para la mundial era un año especialmente crítico. Eran momentos de especial ebullición social y crisis política en el interior. Es el año de las Juntas Militares de Defensa, de la huelga revolucionaria de 1917 que adquirió caracteres especialmente virulentos en Barcelona; las tendencias separatistas se agudizaron en Cataluña y País Vasco; el pistolero hizo acto de presencia en no pocos sindicalistas y patronos; los anarquistas acabarían, un año después, con el presidente de Gobierno, Dato; seguía sin resolverse el problema de Marruecos —que ya en 1909 había protagonizado la llamada semana trágica de Barcelona y el subsiguiente proceso y fusilamiento de Ferrer y Guardia. 1917 es también el año de la revolución bolchevique y de la repercusión de la guerra mundial en España que, con su neutralidad, se enriqueció por el comercio mantenido con los aliados, provocando una considerable alza de precios de las subsistencias, y el correspondiente malestar y miseria en el pueblo.

En estas circunstancias tuvo lugar la elección del Dr. Simarro como Gran Maestro y Presidente del Consejo de la Orden del Grande Oriente Español. La impresión que causó su elección y nombramiento, que se hizo público en el Boletín Oficial del Grande Oriente Español del mes de junio de 1917, fue unánime, y en todas las logias

²⁶ El Gran Consejo de la Orden a la logia *Luz y Prosperidad* núm. 369 de Palma de Río (Córdoba). Madrid, 14 marzo 1917. A.H.:. [Salamanca], Leg. 663, Exp. 24. **Apéndice núm. 6.**

²⁷ *Ibidem.*

se tributaron en su honor triples baterías de júbilo²⁸. En concreto la logia *Aurora* n.º 234, de Cartagena, celebró una tenida especial, el 18 de julio, en la que el Venerable, en su discurso, puso de manifiesto el acierto que había informado a los Talleres de la Federación, «al conceder sus votos a tan Ilustre hermano, cuyo demostrado amor a la Orden, inteligencia, actividad y su elevada merecida posición en el Magisterio y en la Ciencia, le dan los elementos necesarios de clarividencia para encauzar y dirigir las actividades de la Masonería Española, al cumplimiento de la misión que le está encomendada»²⁹.

En la misma carta en la que felicitan al Dr. Simarro, se hacen eco de las múltiples incógnitas sociales, económicas, políticas y religiosas que se ventilaban en el exterior, a las que no podían, ni debían dejar de prestar atención, confiando que el nuevo Gran Maestro encontrara las soluciones oportunas, tanto en el universal, como en lo familiar³⁰.

El 23 de junio de 1917, el Dr. Simarro fue nombrado por el Gran Consejo de la Orden, para representar al Grande Oriente Español en el Congreso masónico que debía celebrarse en París los días 28 a 30 de ese mes³¹.

Un año después, la elección no había defraudado, y la Logia *Fénix* n.º 381 de Barcelona le nombró, el 14 de noviembre 1918, Venerable Maestro Honorario, rogándole aceptara el nombramiento «que si bien modesto, representa la devoción de este Taller a vuestra persona y su adhesión inquebrantable al Grande Oriente Español, cuya primera figura sois vos»³².

Logia Ibérica n.º 7 de Madrid

Como acabamos de ver, lo que del Dr. Simarro dicen las historias oficiales de la masonería española, ciertamente no es mucho. Sin

²⁸ Batería: rito masónico que consiste en golpear con las manos según un ritmo que difiere con cada grado. Es sobre todo practicado en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y en el Rito Escocés Rectificado.

²⁹ Respetable Logia *Aurora* núm. 234 al Gran Consejo de la Orden del Grande Oriente Español. Cartagena, 26 julio 1917. A.H.N. [Salamanca], Leg. 663. Exp. 23. **Apéndice núm. 7.**

³⁰ *Ibidem.*

³¹ El Gran Consejo de la Orden al Ilustre y Poderoso H.º Luis Simarro. Madrid, 23 junio 1917. Archivo Particular de Simarro [Madrid]. Sobre sin clasificar. **Apéndice núm. 8.** A Simarro le acompañó Salmerón también como representante del Grande Oriente Español, cfr. Boletín Oficial del Grande Oriente Español, núm. 304, Madrid, 31 agosto 1917.

³² Logia *Fénix* núm. 381 al Ilustre y Poderoso H.º Dr. Luis Simarro. Barcelona, 21 noviembre 1918. Archivo Particular de Simarro [Madrid]. Carpeta 6, sobre 2. También suplicaban les enviara un retrato suyo, decorado con los atributos

embargo nos sitúan bien los momentos cumbres de la carrera masónica del Dr. Simarro: de 1913 a 1917 como Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33, es decir responsable directo de la masonería filosófica y capitular, y a la vez Presidente del Alto Tribunal Constitucional de la masonería española; y a continuación, como Gran Maestro del Grande Oriente Español, y Presidente del Consejo de la Orden, desde enero de 1917 hasta prácticamente su muerte en junio de 1921. En este caso su cargo sería el equivalente al de Presidente del Poder Ejecutivo de la masonería simbólica que agrupaba en torno al Grande Oriente Español las diversas logias de que constaba la federación de dicho Grande Oriente.

Por desgracia en los archivos de la masonería tampoco es mucho lo que de Simarro se ha conservado³³. Ignoramos dónde y cuándo se inicia en la masonería. Uno de los primeros datos que tenemos es el de su afiliación a la logia *Ibérica n.º 7*, de Madrid (de la Federación del Grande Oriente Español) el 17 de octubre de 1912³⁴. Su nombre simbólico dentro de la masonería era *Franklin*; ya tenía entonces el grado 33 y era viudo. Su domicilio estaba en la calle General Oraa, n.º 5³⁵. Se inscribe en la logia *Ibérica n.º 7* como médico y profesor. Tenía 61 años de edad. Permaneció en dicha logia hasta su fallecimiento, y no ocupó en la logia ningún cargo.

La logia a la que se afilió el Dr. Simarro fue fundada con el nombre *Luz de Mantua* el día 10 de febrero de 1870. Unos años después —el 12 de enero de 1881— se colocó bajo los auspicios del Grande Oriente de España, en cuya obediencia trabajó hasta que en el año 1889 desapareció dicho Grande Oriente al constituirse el Grande Oriente Español³⁶. Entonces se afilió, el 7 de julio de 1889, a la Federación del Grande Oriente Español con el n.º 7. El 14 de diciembre de 1889 se fusionó con la logia *Hijos del Progreso n.º 53* y adoptó el nombre de *Ibérica*. El 1.º de enero de 1909 se incorporó a ella la logia *El Progreso n.º 88*, de Madrid.

Debido a estas fusiones de logias no es extraño que la *Ibérica n.º 7* tuviera en 1911 un centenar³⁷ de miembros. Desgraciadamente no dis-

masónicos para que presidiera la galería de Venerables Maestros del Taller, que habían inaugurado recientemente. **Apéndice núm. 9.**

³³ La documentación masónica del Dr. Simarro tiene dos orígenes: el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, de Salamanca (más conocido como el Archivo Secreto de la Masonería), y el Archivo particular del Dr. Simarro, depositado en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense (Campus de Somosaguas).

³⁴ A.H.N. [Salamanca], Leg. 663, Exp. 24. **Apéndice núm. 10.**

³⁵ Sin embargo en algunas tarjetas de visita, conservadas en su archivo particular, figura el domicilio anterior: Conde de Aranda, núm. 1.

³⁶ Cfr. nota 20.

³⁷ Exactamente 101.

ponemos del cuadro lógico de 1912 (que es cuando se afilia a ella el Dr. Simarro ni del año siguiente 1913. En 1914 la logia tenía 116 miembros³⁸, y el Dr. Simarro figura con el número de orden 88³⁹, lo que hace suponer que entre 1912 y 1914 hubo al menos 17 bajas. El Venerable Maestro era José Moreira Espinosa⁴⁰, grado 33, y el secretario Luis Balmes y Ovalle, grado 4.º El templo masónico tenía su sede en la calle Pretil de los Consejos, n.º 5, entresuelo izda.⁴¹. Entre alguno de los miembros más destacados que formaban también parte de esta logia podemos citar a Miguel Morayta Sagrario (catedrático), Emilio Menéndez Pallarés (abogado), José Lescura Borrás (Jefe Administrativo de la Armada), Antonio López del Villar (industrial)... que desempeñaron altos cargos, al igual que el Dr. Simarro, dentro de la masonería española⁴².

La composición social de los compañeros de logia del Dr. Simarro viene dada por las profesiones ejercidas, que abarcan una gama muy variada:

7 Abogados.	2 Estudiantes.
1 Agente consular.	1 Farmacéutico.
2 Aparejadores.	1 Forniturista.
1 Arquitecto.	7 Industriales.
1 Ayudante de Farmacia.	3 Ingenieros (1 industrial).
1 Cartero.	1 Jefe Administrativo Armada.
2 Catedráticos.	1 Litógrafo.
4 Comerciantes.	5 Médicos.
5 Comercio.	1 Montador de máquinas.
3 Comisionistas.	1 Negociante.
1 Confitero.	1 Notario.
1 Corredor de granos.	1 Obrero peluquero.
1 Dibujante.	1 Oficial de Ejército retirado.
1 Doctor en Derecho.	5 Periodistas.
2 Electricistas.	2 Pintores.
20 Empleados.	1 Profesor.
1 Escribiente.	1 Profesor ciencias.
1 Escritor.	2 Profesores idiomas.

³⁸ En 1915 son 122, a pesar de haber 15 nuevos miembros. La diferencia radica en las bajas experimentadas en ese año.

³⁹ Sin embargo en el Cuadro del año siguiente (1915) tiene ya el núm. 81. **Apéndice núm. 11.**

⁴⁰ Cfr. nota 7.

⁴¹ Esta era la sede oficial del Grande Oriente Español, y en las tarjetas de visita del Dr. Simarro, como Soberano Gran Comendador y Presidente del Supremo Consejo del Grado 33, es ésta la dirección que allí figura. **Apéndice núm. 12.**

⁴² Algunos, como Morayta y Menéndez Pallarés, eran o habían sido Grandes Maestros.

1 Profesor normal.	1 Secretario Embajada EE.UU.
3 Profesores primera enseñanza.	1 Técnico mecánico.
1 Profesor veterinaria.	1 Telegrafista.
2 Propietarios.	5 Tenedores de libros.
1 Rentista.	1 Viajante.
1 Representante comercio.	2 Viajantes de comercio.
1 Representante industrial.	1 Zapatero.
2 Sastres.	

Como se puede apreciar, el grupo que más destaca es el de empleados, con un total de veinte; le siguen los diversos profesores (hasta un total de nueve), los industriales y abogados (siete en cada caso), y los comerciantes (nueve entre los comerciantes y comercio⁴³), cinco periodistas y otros tantos tenedores de libros y médicos; tres ingenieros, viajantes y comisionistas; dos aparejadores, catedráticos (Morayta de 81 años y Simarro de 63, en 1914), electricistas, estudiantes (de 18 y 23 años), propietarios y sastres; y finalmente un representante de toda una gama de oficios que van desde el agente de aduanas y arquitecto hasta el telegrafista y zapatero, pasando por el confitero, escribiente, dibujante, litógrafo, notario, obrero peluquero, rentista... técnico mecánico... Resulta llamativo que el único militar presente en la logia es un oficial retirado, que, sin embargo, sólo tenía 43 años⁴⁴.

Respecto a la pirámide de edades van desde los más jóvenes, los estudiantes de 18 y 22 años hasta el de más edad, el catedrático Morayta con sus 81 años. Se observa una mayoría de jóvenes en la logia, pues frente a 68 masones de menos de 40 años (el 58,62 %), sólo hay 48 que los superan (41,38 %). Por décadas la más numerosa es la de los años treinta, seguida por igual por las de los años 20 y 40. En detalle encontramos, menores de 20 años, solamente a uno (0,86 %); entre 20 y 29 años: 23 (23 %); entre 30 y 39: 44 (37,93 %); entre 40 y 49: 23 (23 %); entre 50 y 59: 15 (12,95 %); entre 60 y 69: 7 (1,72 %); y con más de 80 años solamente uno (0,86 %).

Un índice de la importancia de esta logia radica en el hecho de que estuviera hermanada por medio de garantes de amistad con 33 logias, de las que 26 eran extranjeras: 7 de Filadelfia (EE.UU.), 6 de Puerto Rico, y una de la República Dominicana, Turquía, Francia, República San Salvador (sic), Guatemala, Costa Rica y Argentina⁴⁵.

⁴³ Como es tradicional en los Cuadros lógicos no siempre resulta fácil saber el verdadero alcance de la profesión manifestada.

⁴⁴ A título de curiosidad hay que añadir la Columna de Adopción —o femenina—, compuesta de sólo cuatro mujeres, y la de Lowetones (o hijos menores de masones adoptados por la logia) que eran 11 en 1914.

⁴⁵ A.H.N. [Salamanca], Leg. 550-A: Respetable Logia *Ibérica* núm. 7.

El Dr. Simarro estuvo cotizando fielmente a la logia *Ibérica n.º 7* hasta su muerte, la cantidad de 2 pesetas mensuales, como «donativo» a la logia ⁴⁶.

En el programa invitación a una ceremonia masónica celebrada por la *Ibérica n.º 7*, el año 1913, figura una frase que sintetiza el pensamiento masónico de quienes, como Simarro, estaban vinculados con dicha logia:

Todo Masón está obligado a conservar la paz, cultivar la armonía y vivir en concordia y amor fraternal con sus semejantes ⁴⁷.

Por su parte el organismo del que dependía la logia a la que pertenecía el Dr. Simarro, es decir el Grande Oriente Español, en contestación a una serie de preguntas que le había formulado *la United Grand Lodge of England*, el 25 de noviembre de 1912 —es decir apenas un mes después de la afiliación del Dr. Simarro— nos manifiesta algunos aspectos de la Declaración de Principios de la Constitución del dicho Grande Oriente. Así, por ejemplo, se dice que «La Francmasonería cree, pues así la razón lo dicta, en la existencia de un Principio regulador absoluto e infinito, bajo el nombre de Gran Arquitecto del Universo», advocación con la que encabezaban todas sus planchas ⁴⁸, y se abrían y cerraban los trabajos en todas las logias de su jurisdicción. En consecuencia, se añade que «la Biblia está constantemente colocada sobre la mesa de la Cámara de Reflexiones ⁴⁹ en todas las iniciaciones de los profanos y en cuanto a los libros que ponemos sobre el Altar de Juramentos, son los que contienen las Leyes Masónicas; esto, no obstante, como según los Principios fundamentales de nuestra Institución, admite a todos los hombres honrados sin distinción de creencias religiosas, según sean las del que se inicia, así se acompañan los libros de nuestras Leyes en el Altar ⁵⁰, ya con el Antiguo Testamento, ya con la Biblia completa, o bien con el Korán, etc., etc.» ⁵¹.

⁴⁶ Archivo Particular del Dr. Simarro. Carpeta num. 6, sobre núm. 5, fols. 157 y 159. **Apéndice núm. 13.**

⁴⁷ Aug. Ben. y Resp. Logia *Ibérica núm. 7*, de la Federación del Grande Oriente Español. Tenida Magna para adopción de Lowetones. Madrid, 10 octubre 1913. A.H.N. [Salamanca], Leg. 550-A.

⁴⁸ Plancha: Significa todo trabajo escrito, bien se trate de un discurso, de correspondencia, etc.

⁴⁹ Cámara de Reflexión: Lugar secreto y fúnebre en el cual permanecen los candidatos a la masonería, para que mediten acerca de las cosas del mundo material y espiritual y dispongan su testamento o última voluntad. También se llama Cuarto o Gabinete de Reflexión.

⁵⁰ Altar: Mesa situada delante del Venerable, sobre la que están situadas las tres Grandes Luces, es decir, el Volumen de la Santa Ley, la escuadra y el compás. Ante el altar los nuevos iniciados prestan su juramento.

⁵¹ El Gran Consejo de la Orden del Grande Oriente Español, a la United Grand

Santiago Ramón y Cajal

Si el Dr. Simarro, en 1912, era ya grado 33, quiere decir que su militancia en la masonería se remontaba a muchos años atrás, de los que no tenemos la menor información directa ni indirecta. Si bien consta de su presencia en Madrid, desde 1873⁵² donde alcanzaría el grado de doctor dos años después —a los 24 años de edad—, y luego en París, de 1880 a 1885⁵³, donde alternó con Valentín Magnan, Jean-Marie Charcot, Nicolás Salmerón..., ignoramos dónde y en qué circunstancias ingresó en la masonería, pues en ninguno de los documentos masónicos conservados se dice nada sobre el particular. ¿Fue en Valencia? ¿En Madrid durante su primera estancia? ¿En París?⁵⁴. ¿O más bien al instalarse definitivamente en Madrid a su regreso de Francia? El Dr. Simarro guardó un silencio total sobre este aspecto de su vida, que no comentó con sus amigos y allegados. Por otra parte, ni en el archivo oficial de la masonería, ni en el suyo particular hay ninguna referencia a cuándo y dónde ingresó Simarro en la masonería, a pesar de su afición a guardar toda clase de papeles y diplomas⁵⁵. Lo mismo ocurre con los diferentes apuntes biográficos y notas necrológicas que sobre el Dr. Simarro se conservan.

El profesor J. Javier Campos Bueno nos habla —entre otras cosas— de las relaciones y vocación común con D. Santiago Ramón y Cajal por una parte, y con la Institución Libre de Enseñanza por otra. La vocación común de Ramón y Cajal y Simarro por la Histología les llevó a un encuentro que sería decisivo para el desarrollo de la obra de Cajal. En 1887 puede decirse que en Madrid sólo existían dos centros de investigación histológica: el de Simarro y el de Ramón y Cajal; centros que acabarían fundiéndose en uno solo

Lodge of England. Madrid, 7 enero 1913. Archivo Particular del Dr. Simarro [Madrid]. Carpeta 6, sobre 1, fols. 36 y 37. El hecho de que este documento lo guardara Simarro en su archivo particular puede ser índice de la importancia que Simarro le daba, quizás con vistas a un posible reconocimiento de la masonería española, por parte de Inglaterra. En este sentido, en el original de este documento hay una nota, a lápiz, que dice: 18 enero 1913 «Acusaron recibo de la comunicación y reglamentos remitidos. Pero nada más».

⁵² Sin embargo Giner de los Ríos, en la nota necrológica que hizo a la muerte del Dr. Simarro, dice que lo conoció a poco de llegar a Madrid, allá por los años de 1876 al 77. H. GINER DE LOS RÍOS, «Simarro», de *El Progreso* de Barcelona, 12 de julio de 1921.

⁵³ En la reseña biográfica del Espasa (ed. 1927, vol. 56, p. 339) se dice que marchó a París en 1885.

⁵⁴ CAMPOS BUENO, J. Javier, *op. cit.*, p. 123, dice que ingresó durante su período parisino; noticia que toma de LÓPEZ PIÑERO, J. M. y VV.AA., *Diccionario Histórico de la Ciencia Moderna en España*, Barcelona, Península, 1983, vol. 2, pp. 327-330.

⁵⁵ En su Archivo particular, en la carpeta que contiene una gran cantidad de diplomas, nombramientos, títulos honoríficos, etc., no hay ninguno que nos permita establecer la fecha de su ingreso en la masonería.

bajo la dirección de Ramón y Cajal. En 1892 Simarro fue contrincante de Ramón y Cajal en las oposiciones a la cátedra de Histología y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina, ganadas por este último. Diez años después Simarro ganaría las oposiciones a la cátedra de Psicología Experimental de la Universidad de Madrid⁵⁶. En 1907 vuelven a encontrarse colaborando juntos en la organización inicial de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas; Junta que en aquel entonces dirigía don Santiago Ramón y Cajal. Todavía en 1920 —es decir, un año antes de la muerte de Simarro⁵⁷— se les ve colaborar juntos en el consejo editorial de la revista *Archivos de Neurobiología, Psicología, Fisiología, Histología, Neurología y Psiquiatría*⁵⁸.

Como recoge Luis Araquistain en la nota necrológica que sobre el Dr. Simarro publicó en *La Voz*⁵⁹, puede decirse que el Dr. Simarro fue el precursor e iniciador de don Santiago Ramón y Cajal —a pesar de que sólo se llevaban un año de diferencia⁶⁰—, como el mismo Cajal lo reconoce en el tomo segundo de sus *Recuerdos de mi vida*⁶¹:

«Debo al Dr. Luis Simarro, el afamado psiquiatra y neurólogo de Valencia⁶², el inolvidable favor de haberme mostrado las primeras buenas preparaciones efectuadas con el proceder del cromato de plata, y de haber llamado mi atención sobre la excepcional importancia del libro del sabio italiano Camilo Golgi consagrado a la inquisición de la íntima estructura de la sustancia gris»⁶³.

A este hecho, que ocurre en 1887, le atribuye Ramón y Cajal una importancia decisiva en su carrera. Años más tarde, es otra vez el doctor Simarro el que orienta al doctor Ramón y Cajal. Después de

⁵⁶ Ginner de los Ríos, hablando de estas últimas oposiciones, que califica de brillantes, dice: «Pocas veces se ha creado una cátedra con más justificación, y pocas se otorgó con mayor unanimidad oficial y pública. Salmerón presidía el Tribunal y todos los jueces vocales eran también competentísimos. La cátedra sería común a los Doctorados de Filosofía y Medicina. Y desde su funcionamiento ya se ha notado el programa de estos estudios en los jóvenes opositores a las asignaturas de Universidad y de Institutos de la misma materia o de materia análoga, lo que confirma el acierto de la creación de la clase, y en la elección de la persona». GINER DE LOS RÍOS, H., *op. cit.* en *El Progreso de Barcelona*, 12 julio de 1921.

⁵⁷ Simarro falleció en 1921, y Ramón y Cajal en 1934.

⁵⁸ Datos tomados de CAMPOS BUENO, J. Javier, *op. cit.*, pp. 116-117.

⁵⁹ El 20 de junio de 1921.

⁶⁰ Ramón y Cajal nació en 1852, y Simarro en 1851.

⁶¹ RAMÓN Y CAJAL, Santiago, *Recuerdos de mi vida*, Madrid, 1920, t. II, p. 74 (ed. 1923, p. 190).

⁶² De hecho había nacido en Roma, aunque su infancia y juventud las pasó en tierras valencianas.

⁶³ *Ibidem.* ARAQUISTAIN, Luis, *El Doctor Simarro*, en *La Voz*, 20 junio 1921; CAMPOS BUENO, J. Javier, *op. cit.*, p. 118.

infructuosas tentativas con las técnicas precedentes, escribe el que tres años después sería premio Nobel: «Consagré en 1903 particular atención al método del Dr. Simarro, primer autor que logró teñir las neurofibrillas mediante las sales de plata». El desarrollo y perfeccionamiento de este método es el que condujo a la fórmula que hizo célebre a Ramón y Cajal, «obtenida —escribe él mismo— mediante el análisis experimental de la reacción de Simarro»⁶⁴.

Las referencias que Ramón y Cajal hace de Simarro son numerosas⁶⁵; pero esta compenetración profesional entre ambos médicos tenía además otra connotación extraprofesional, no demasiado conocida. Y es que ambos eran masones. Cuando Ramón y Cajal se traslada a Madrid, en 1877, con motivo de la realización de los ejercicios del grado de doctor, ya era masón, pues D. Santiago había ingresado en la masonería, a los 25 años de edad, en los primeros meses de 1877, en la logia zaragozana «Caballeros de la Noche n.º 68», dependiente del Grande Oriente Lusitano Unido. Tenía dentro de la logia el número de orden 96, aunque en la práctica sólo eran 43 los miembros activos ese año. Adoptó el nombre simbólico de «Averroes»⁶⁶.

La estructura interna de la logia «Caballeros de la Noche n.º 68», de Zaragoza, era muy semejante —a pesar de pertenecer a obediencias masónicas distintas—, en su composición social, a la madrileña logia «Ibérica n.º 7» en la que se afilió Simarro unos años después. Encontramos a nueve comerciantes, siete empleados, tres médicos, y otros tantos militares y propietarios, dos abogados y viajantes de comercio, y toda una gama de profesiones y oficios:

2 Abogados.	1 Licenciado en Filosofía y Letras.
1 Ayudante de Obras.	1 Maestro de Obras.
1 Catedrático.	3 Médicos.
9 Comerciantes.	3 Militares (1 Coronel Infantería).
1 Constructor de coches.	1 Panadero.
3 Empleados.	1 Periodista.
4 Empleados particulares.	3 Propietarios.
1 Fabricante de guantes.	
1 Grabador.	

⁶⁴ RAMÓN Y CAJAL, *op. cit.*, p. 419.

⁶⁵ *Ibidem*, cap. 3, 19 y 20.

⁶⁶ El mismo día que Ramón y Cajal ingresó en la masonería, lo hicieron Clemente Herranz Lain, licenciado en Filosofía y Letras, que adoptó el nombre masónico de *Alejandro*; Eduardo Romeo Soda, médico, que tomó el de *Hipócrates*; Manuel Martínez de la Cuesta, coronel de infantería, que en logia se llamó *Prim*. Cfr. FERRER BENIMELI, José A., *La Masonería en Aragón*, Zaragoza, Librería General, 1979, t. I, pp. 138-139.

1 Relojero.	2 Viajantes de Comercio.
1 Sastre.	1 Vidriero.
1 Sobrestante de Obras.	1 Zapatero ⁶⁷ .

Al regresar de nuevo a Zaragoza debió de seguir frecuentando la logia, pues en el cuadro lógico de 1878 aparece ya con el grado 2.º de compañero ⁶⁸. A partir de este momento la logia experimenta una grave crisis interna y se pierde la pista masónica de Ramón y Cajal, del que no sabemos —dada la escasa documentación masónica de la época que se ha conservado— si en Madrid continuó frecuentando las logias, como lo había hecho en Zaragoza.

La Institución Libre de Enseñanza

El que Simarro y Ramón y Cajal fueran masones viene a ser un elemento más que añadir a la amistad y trato profesional de todos conocidos que ambos mantuvieron a lo largo de sus vidas. El que la Institución Libre de Enseñanza esté impregnada del ideario y filosofía del masón Krause ⁶⁹ es otro dato a tener en cuenta también a la hora de analizar la colaboración de Simarro con dicha institución ya desde 1876 cuando empezó a impartir clase de Física Experimental y de Fisiología del sistema nervioso en la Escuela Libre de Medicina y Cirugía que funcionaba en el Museo Antropológico, donde estableció un pequeño laboratorio de Física.

Hermenegildo Giner de los Ríos nos relata cómo fueron los primeros contactos de Simarro con la Institución. Fue su amigo y protector el médico sevillano don Federico Rubio, fundador del Patronato que llevó su nombre, el que le presentó en la Institución Libre de Enseñanza, que se estaba precisamente organizando, y de cuya Junta directiva formaba parte el doctor Rubio. «Desde un principio figuró Simarro en el cuadro de sus profesores, encargado de la clase y gabinete de Física, no solamente explicando esta materia, sino dando conferencias sobre los últimos descubrimientos de Helmholtz en

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 138-145. **Apéndice núm. 14.**

⁶⁸ *Ibidem*

⁶⁹ KRAUSE, Karl, Christian, Friedrich (1781-1832). Estudió en Jena, siendo posteriormente profesor y después en Dresde, donde fue iniciado en abril de 1805 en la logia *Archimède*. Orador de la Logia *Zu den drei Schwestern* en Dresde, presentó a sus hermanos sus trabajos antes de publicarlos. Entre ellos *La espiritualización de los Símbolos naturales de la Masonería* (1811), y *Los Tres más antiguos documentos profesionales de la Fraternidad de los Francmasones*. Sobre la bibliografía masónica de Krause cfr. SCHNEIDER, Herbert, *Deutsche Freimaurer Bibliothek*, Hamburg, 1977.

acústica y Tyndall en óptica. Recordamos perfectamente sus lecciones de investigación propia y con curiosas experiencias —añade Giner de los Ríos— en el salón de la calle de Esparteros, donde se inauguró la Institución, siendo yo a la sazón también profesor y secretario»⁷⁰.

Desde entonces hasta 1910 ó 1912 nunca se interrumpieron las relaciones de cordial intimidad entre Simarro y la Institución. «Pero diferencias de apreciación, tal vez, en determinada campaña mantenida por él con vehemencia tan noble como inesperada, dado su carácter, operó en su espíritu cierto retraimiento, que relajó los cariñosos vínculos, al parecer atados, en el comienzo, para una eternidad»⁷¹.

Como miembro de la Junta de Ampliación de estudios e investigaciones científicas recibió una serie de propuestas y recomendaciones masónicas, como la realizada desde Mieres (Asturias) por el h.º Pedro Moisés Sánchez Gali, miembro activo de la logia «Jovellanos n.º 337» de Gijón. Se trataba de una beca o pensión para que el interesado pudiera desplazarse a Suiza en calidad de Maestro a fin de estudiar métodos y procedimientos de enseñanza en las Escuelas primarias de dicho país. En esta gestión también intervino Ramón y Cajal.

El interesado justificaba su deseo de salir de España para poder aportar desde fuera «a este nuestro desventurado país, corrientes de espíritu moderno, de que tan necesitado se halla precisamente en materia de enseñanza»⁷². Por su lado la logia «Jovellanos», de Gijón, nos lo presenta como «uno de los obreros más entusiastas en sus convicciones masónicas». Como maestro racionalista «es un modelo de profesores y se halla al frente de la Escuela para hijos de obreros de Mieres, donde se hacen verdaderos progresos en la enseñanza, teniendo gran ascendiente entre aquellos proletarios»⁷³.

En este caso el Dr. Simarro poco pudo hacer, pues en su breve contestación señala que la Junta había agotado ya sus fondos para pensiones, y no se podían conceder más hasta que se arreglara la cuestión de los presupuestos⁷⁴.

En esta misma línea de recomendaciones académicas figura la del h.º Antonio Tuñón de Lara, quien solicitó ayuda a Simarro desde Almería, el 19 de febrero de 1919, para que aportara en su favor «su

⁷⁰ GINER DE LOS RÍOS, *op. cit.*, cfr. nota 52.

⁷¹ *Ibidem*. Tal vez se refiere Giner de los Ríos a la campaña nacional e internacional, que Simarro organizó en favor de Francisco Ferrer y Guardia, reivindicando su memoria tras su fusilamiento de 1909. Sobre este asunto cfr. nota 79.

⁷² Moisés Sánchez Gali al Sr. D. Luis Simarro. Mieres, 10 junio 1918. Archivo Particular de Simarro [Madrid]. Carpeta 6, Sobre 2, fol. 77.

⁷³ Alberto Lera, Venerable de la Logia *Jovellanos núm. 337* al Ilmo. Gran Maestro Luis Simarro. Gijón, 17 junio 1919. *Ibidem*, Sobre 3, fol. 104.

⁷⁴ La nota del Dr. Simarro lleva la fecha de junio 1919.

valiosa influencia y la de mis queridos hermanos» en la resolución del concurso de méritos que le permitiera el traslado a la cátedra de Matemáticas del Instituto General y Técnico de Alicante ⁷⁵.

El 19 de mayo del mismo año, la recomendación venía desde Valencia, concretamente de la logia «Federación Valentina n.º 93», y era a favor del h.º Manuel de Espinosa Ventura, miembro activo de ese taller, quien solicitaba al Dr. Simarro interpusiera su «valiosa influencia y buenas amistades con que contáis» para que se le nombrara profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Valencia ⁷⁶.

Dentro de este capítulo vinculado con la enseñanza, hay que destacar también las gestiones llevadas a cabo desde la logia «Progreso n.º 5», de Blanes, con la ayuda de la logia «Lealtad n.º 6», de Barcelona, a fin de que el Dr. Simarro interesara al Ministro de Instrucción Pública en un proyecto de gran valor para el pueblo y logia de Blanes; a saber: el permiso para la edificación de unas escuelas laicas «tan necesarias para nuestra juventud» ⁷⁷.

Liga de los Derechos del Hombre

Como hemos visto, los primeros documentos masónicos conservados que hablan del Dr. Simarro se remontan a 1912, que es cuando se afilia a la logia «Ibérica n.º 7» de Madrid. Un año después, en la sesión del 9 de enero, se informó a la logia que en Barcelona se trataba de fundar un centro titulado «Los derechos del hombre», para el que había sido propuesto como director del mismo al querido hermano Simarro ⁷⁸. Propuesta que debió de inspirarse en la gran obra realizada por Simarro en la cuestión de Ferrer y Guardia, sobre el que había publicado en 1910 dos gruesos volúmenes con el título de *El proceso de Ferrer y la opinión europea* ⁷⁹.

⁷⁵ Antonio Tuñón de Lara al Venerable Maestro de la Logia *Ibérica* núm. 7 de Madrid. Alicante, 19 febrero 1919. *Ibidem*, Sobre 3, fol. 108. Y el Secretario de la Logia *Ibérica* núm. 7 al Gran Consejo de la Orden. Madrid, 25 febrero 1919. *Ibidem*, Sobre 3, fol. 107.

⁷⁶ J. Martínez Tasso, Venerable Maestro de la Logia *Federación Valentina* núm. 93 al Ilmo. y Pod. h.º Dr. Luis Simarro. Valencia, 10 mayo 1919. *Ibidem*, Sobre 3, fol. 100.

⁷⁷ Venerable Maestro de la Logia *Progreso* núm. 5 al Ilmo. Gran Maestro Simarro. Blanes, 9 diciembre 1919. *Ibidem*, Sobre 3, fol. 102. Emilio Garriga, de la Logia *Lealtad* núm. 6 al Ilmo. y Pod. H.º Luis Simarro. Barcelona, 2 febrero 1920. *Ibidem*, Sobre 4, fol. 131.

⁷⁸ En esta ocasión se preguntó si convendría se uniese a dicho centro «La Liga Anticlerical» para juntos continuar luchando por la libertad de conciencia. A.H.N. [Salamanca]. Leg. 663, Exp. 24.

⁷⁹ SIMARRO, Luis, *El proceso de Ferrer y la opinión europea*, Madrid, Impr. Arias, 1910, 2 vol. SIMARRO, Luis, *Un martyr de la liberté de conscience. Le procès*

La idea de la creación de la «Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano» cristalizó a fines del año 1913, a raíz de una campaña en defensa de la libertad de conciencia. Su objetivo era convertirse en instrumento de acción permanente que pudiera hacer eficaces los distintos esfuerzos en pro de una labor «tan necesaria en nuestro país». En una de sus primeras circulares se especifica que la Liga «sólo se encamina a la consecución de un objetivo determinado, que interesa igualmente a hombres de diversas religiones y partidos políticos y a individuos y agrupaciones de todo género, pues el fin de ella es precisamente la defensa de los derechos individuales inherentes a la personalidad humana, que por ser considerados anteriores a toda legislación y convención social, se han llamado por antonomasia inalienables e ilegislables y que históricamente se funden en los principios de justicia comunes a todos los pueblos civilizados».

Y se añadía: «La Liga sólo se propone la defensa del derecho, no en modo alguno la conquista del poder, y en esto se distingue precisamente de todo partido político. Es, por tanto, la Liga, una asociación fuera de dichos partidos y colocada entre unos y otros y por encima de todos ellos, y a su obra pueden concurrir todos los que aspiren al fin concreto de afirmar y extender los derechos del hombre, sin renunciar a sus compromisos de escuela, religión o bando político»⁸⁰.

El Comité Nacional estaba encabezado por Luis Simarro, Benito Pérez Galdós⁸¹ y Roberto Castrovido. Entre los demás componentes

Ferrer et l'opinion européenne, Ixelles-Bruxelles, M. J. Andresypen, 1910. Sobre la vinculación de Simarro a la causa de Ferrer y Guardia se conserva una interesante correspondencia. Así, por ejemplo, el 8 de septiembre de 1911, la Logia N.º 415 *Francisco Ferrer*, al oriente de París, y miembro de la Gran Logia de Francia (42, Rue Rochechouart), comunicaba al Dr. Simarro la próxima celebración, el 16 de octubre (Ferrer y Guardia fue fusilado el 13 octubre 1909) de una solemne Tenida para conmemorar la memoria del que la logia llevaba su nombre. Tras pedir información sobre los bienes dejados por Ferrer a disposición de sus establecimientos de educación racional, concluían confesando que se habían atrevido a dirigirse a él porque «se había empleado con la mayor entrega a defender la memoria de Ferrer y a poner de relieve la utilidad de sus obras laicas. Archivo Particular de Simarro [Madrid]. Carpeta 6, Sobre 1, fol. 33. Por su parte la Logia *La Catoniana* núm. 336, de la Federación del Grande Oriente Español, comunicaba el 8 de octubre de 1914 al Ilmo y Pod. Luis Simarro, que el próximo día 13 de octubre iba a celebrar tenida magna «en honor del inolvidable h.º Francisco Ferrer Guardia, por el aniversario de su fusilamiento». *Ibidem*, Sobre 1, fol. 43.

⁸⁰ Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Madrid, agosto 1915. *Ibidem*. **Apéndice núm. 15.**

⁸¹ Sobre Galdós y la Masonería, cfr. FERRER BENIMELI, José A., *La Masonería en los Episodios Nacionales de Pérez Galdós*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982.

del comité nos encontramos a no pocos masones, como Augusto Barcia, Enrique Barea, Odón de Buen, Eduardo Barriobero, Nicolás Salmerón...

A la Liga española se le dio carácter internacional adoptando la misma denominación y análogo Reglamento a las de Francia, Bélgica, Suiza, Italia y Portugal, con cuyas Ligas se confederó. Entre las numerosas acciones que la Liga realizó⁸² y en las que el Dr. Simarro cobró un especial protagonismo, cabría citar el llamado «nuevo *affaire Ferrer*» con la condena a muerte por un consejo de guerra de Barcelona del obrero sindicalista Manuel Villalonga en 1919, símbolo de «los atropellos de que eran víctimas los proletarios catalanes y sus hermanos los obreros del campo andaluz»⁸³.

Ese mismo año, la logia «Justicia n.º 9», de Barcelona, también recabó ante el Dr. Simarro «el poder masónico y las influencias políticas» en favor del fundador de esa logia, Ramón Aguiló, y al mismo tiempo miembro de la Asociación de la Defensa de los Derechos del Hombre, quien se encontraba «injustamente encarcelado»⁸⁴.

En 1917 se ocupaba Simarro, a través de la Liga, del problema de los trabajadores españoles emigrados a Francia, y especialmente de las garantías que se debían conceder a los obreros, y, sobre todo, a los campesinos españoles que iban a Francia⁸⁵. El tema de la huelga general de 1917 provocó una especial actividad de la Liga, que organizó una suscripción nacional en favor de las víctimas de la huelga general del mes de agosto⁸⁶.

Un par de años antes, en 1915, fueron objeto de la atención del Dr. Simarro, el obrero anarquista Jesús Vega, perseguido por el jefe

⁸² Para las realizadas en 1914 cfr. la citada Circular de la Liga Española. Nota 80.

⁸³ Cfr. la convocatoria del mitin en favor de la vida de Villalonga. *Ibidem*, fol. 31. **Apéndice núm. 16.** Sobre este tema la Liga Francesa para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano pidió al Dr. Simarro, el 31 de julio de 1919, una amplia información. Liga de Derechos del Hombre, núm. 1: Secretario General Adjunto, Eduard Bernard, al Monsieur Simarro, París, 31 julio 1919. *Ibidem*, Carpeta 4, núm. 1, fol. 60. En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, defendió al obrero Manuel Villalonga, el masón Melquíades Alvarez, a quien el Gran Consejo de la Orden le agradeció el interés y voluntad con que había cumplido la delicada y difícil misión que se le había encomendado. Madrid, agosto 1919, A.H.N. [Salamanca], Expediente personal de Melquíades Alvarez, Leg. 161, Exp. 8.

⁸⁴ José M.ª Bosch, Venerable de la Logia *Justicia* núm. 9 al H.º Dr. D. Luis Simarro. Barcelona, 16 abril 1919. Archivo Particular de Simarro [Madrid]. Carpeta 4, sobre 3, fol. 97.

⁸⁵ Por el Secretario General, E. Gray, miembro del Comité Central a Monsieur le docteur Simarro. París, 27 julio 1917. *Ibidem*, Carpeta 4, Sobre 1, fol. 62.

⁸⁶ Sobre esta cuestión hay abundante documentación en el Archivo particular del Dr. Simarro.

de la brigada policial de anarquismo y socialismo, Sr. Martorell⁸⁷, y el soldado sanitario Vicente Madrid, detenido en el Hospital Militar de Valencia porque habiendo asistido a la comunión encontrándose mal de salud, «repitió o escupió, sin mala intención, la hostia que había tomado»⁸⁸.

La acción del Dr. Simarro en pro de la defensa de los Derechos del Hombre no resulta fácil de separar de su calidad de masón y de masón cualificado. Uno de los casos más claros es el relativo a la campaña en favor de Miguel de Unamuno, perseguido en 1920 por supuestos delitos de imprenta.

En este caso la iniciativa de Simarro, como Presidente de la Liga Española, se sirvió de su influencia como Gran Maestro. En calidad de tal envió a todas las logias de su jurisdicción la siguiente circular:

«Venerable Maestro y queridos hermanos:

»El Gran Consejo de la Orden, aun cuando en ella, por razones que comprenderéis, no se dice, ha patrocinado la carta que va a continuación, que hoy publican todos los periódicos liberales de Madrid, y os la enviamos, para que os sirváis dar cuenta de ella a esa Respetable Logia, e interesar de los hermanos que la integran que procuren que la prensa afín a nosotros en esa ciudad, la reproduzca para la debida propaganda, y envíen esos queridos hermanos su adhesión personal a nuestro Gran Maestro, para que todas ellas sirvan de justificación y apoyo a cuanto convenga hacer en defensa de la causa a que se refiere dicha carta.

»Espera el Gran Consejo que esa Respetable Logia, como siempre, atenderá esta solicitud, tanto más cuanto que se trata de una causa tan simpática como la defensa de un atropellado por la razón de exponer leal y noblemente en la prensa su pensamiento.

»Recibid, Venerable Maestro y queridos hermanos, la expresión del afecto que, por nuestro conducto, os envía el Gran Consejo de la Orden»⁸⁹.

Firman la circular el Gran Secretario General, José Lescura, y el Gran Maestro, Luis Simarro.

La carta de referencia, remitida a los directores de los periódicos más o menos afines ideológicamente, decía así:

⁸⁷ Comité Pro-Vega al Dr. Simarro. Barcelona, 14 abril 1915. *Ibidem*, Carpeta 4, Sobre 1, fols. 27 y 28.

⁸⁸ Cuadro Republicano Federal de Madrid al Dr. D. Luis Simarro. Madrid, 28 mayo 1915. *Ibidem*, Carpeta 4, Sobre 1, fol. 30.

⁸⁹ Circular enviada por Luis Simarro, en calidad de Gran Maestro, a todas las logias en favor de Miguel de Unamuno. Madrid, 14 septiembre 1920. *Ibidem*, Sobre 4, fol. 118. **Apéndice núm. 17.**

«Muy señor mío y estimado amigo: Agradecería a usted muchísimo que, si lo juzga oportuno, hiciera público en el periódico de su digna dirección, que:

»Considerando el caso del Sr. Unamuno, que sufre actualmente persecución por la justicia, con motivo de supuestos delitos de imprenta, la Junta Directiva de la Liga Española para la Defensa de los Derechos del hombre y del Ciudadano ha acordado, respondiendo a las apremiantes excitaciones de muchos de sus miembros, acudir al amparo de la libertad de pensar, principio y raíz de todas las libertades públicas, atropellada en la persona del catedrático de la Universidad de Salamanca, y eximio escritor, Sr. Unamuno, que durante veinte años ha influido poderosamente en la dirección espiritual de la cultura de España y de todos los países de lengua española.

»La Liga Española, que cuenta con el apoyo de sus confederadas las Ligas francesa, belga, italiana y portuguesa de la misma denominación, ruega a las personas, sean o no miembros de la Liga, que quieran prestar su adhesión a esta campaña, que lo comuniquen al doctor Simarro (General Oraa, 5, Madrid), que ha recibido el encargo de la Junta para organizar y coordinar los esfuerzos de todos los que se interesen en esta trascendental cuestión.

»Muy agradecido y devoto servidor, que besa su mano, Luis Simarro.

»Madrid, 14 de septiembre de 1920»⁹⁰.

La respuesta fue masiva, y todavía hoy se conservan las miles de adhesiones que con este motivo recibió el Dr. Simarro en su domicilio particular⁹¹.

Por esos mismos días, el 11 de septiembre de 1920, la logia «Fénix n.º 381», de Barcelona, se dirigía a Simarro, en su calidad de Gran Maestre y Presidente del Gran Consejo de la Orden, para solicitar su influjo y ayuda en favor de dos masones, llamados Américo Lugo y Fabio Fiallo, que, en la República de Santo Domingo, y por razones políticas y patrióticas, habían sido condenados a muerte por las autoridades norteamericanas de ocupación en aquel país. De la personalidad de cada uno de los condenados decían lo siguiente:

«Don Américo Lugo ha sido delegado de su país en la Conferencia Pan-Americana, celebrada hace algunos años en Río Janeiro, en la cual fue autor de la proposición que invitaba a los EE. UU. a declarar formalmente que la aplicación de la doctrina de Monroe, no afectaba en lo más mínimo la libertad e independencia de la repúblicas hispano-americanas, habiendo también desempeñado varias carteras ministeriales en su país.

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ *Ibidem*: Carpeta Unamuno.

»Don Fabio Fiallo es un poeta eminente y diplomático, que ha representado a su país, entre otros sitios, en La Habana, Bruselas y Hamburgo.»

Como se ve —añadían desde Barcelona— «se trata de personas distinguidas, de relevantes cualidades, que en su país han sido firmes puntales de nuestra Orden, cuyo único delito ha sido sostener su ideal político y social. Y concluían diciendo que la logia «preocupada por estos dos casos había acordado, por unanimidad, dirigirse a ese alto cuerpo [el Gran Consejo de la Orden], para que con la premura que requiere el asunto, se dirija a los altos poderes masónicos y profanos de los EE. UU. para hacer una activa campaña en pro de estos hermanos, a fin de que no se cumpla tan terrible sentencia»⁹².

Todavía tenemos datos de que el profano Manuel Menéndez Valdés, recomendado por la logia «Jovellanos», fue indultado de la pena de muerte en París por las gestiones del Dr. Simarro con el Gran Oriente de Francia y la Liga de los Derechos del Hombre. En vista de lo cual se le pidió a Simarro que hiciera nuevas gestiones a fin de obtener el indulto total, al igual que se le había concedido, el 8 de mayo, a otro español que también estaba condenado por delito de guerra⁹³.

Primera Guerra Mundial

Intimamente vinculada con la Liga de Derechos del Hombre y con la Masonería estuvo la campaña de paz a raíz de la Primera Guerra Mundial; campaña en la que, una vez más, el Dr. Simarro estuvo profundamente comprometido, a juzgar por la documentación que, sobre esta cuestión, se conserva en su archivo particular. Esta campaña culminó en un manifiesto titulado *La Guerra Europea. Palabras de alumnos españoles*⁹⁴, que, en septiembre de 1915, contaba ya con el apoyo de más de setecientos firmantes de profesiones liberales «consagrados a las puras actividades del espíritu».

La difusión del manifiesto pretendía interesar «en los elevados ideales por que se batalla, no sólo entre unas y otras naciones beligerantes sino también dentro de cada pueblo neutral», y en especial en la opinión española, en un momento cuya influencia podía repercutir «en los futuros destinos de nuestra patria»⁹⁵. El manifiesto en cuestión decía así:

⁹² La Logia *Fénix* núm. 381 al Gran Maestre y Consejo de la Orden. Barcelona, 11 septiembre 1920. *Ibidem*, Sobre 4, fol. 120.

⁹³ Escura a Simarro. Nota manuscrita, sin fecha. *Ibidem*, Carpeta 6, Sobre 1, fol. 48.

⁹⁴ De este manifiesto impreso se conservan todavía ejemplares en el Archivo particular del Dr. Simarro.

⁹⁵ *Ibidem*.

«Levantamos la voz para pronunciar nuestra palabra, con modestia y sobriedad, como españoles y como hombres. No sería bien que, en esta coyuntura máxima de la historia del mundo, la historia de España se desarticulase del curso de los tiempos, quedando de lado, a modo de roca estéril, insensible a las inquietudes del porvenir y a los dictados de la razón y de la ética. No sería bien que en estos momentos de gravedad profunda, de intensa religiosidad, cuando la especie humana sufre sin cuento engendrando una más apretada y fraterna solidaridad, España, por el apocamiento de los políticos responsables, apareciera como una nación sin eco en las entrañas del mundo. ¡Y aún fuera peor que sus ecos propagasen la acrimonia de voces encendidas por pasiones ciegas y los denueros de plumas y gacetas mercenarias!»*.

»Nosotros, sin más representación que nuestras vidas calladas, consagradas a las puras actividades del espíritu, sentimos que, para servir a la Patria y ser ciudadano honrado y de provecho, es fuerza ser hombre honrado y de provecho para todos los pueblos. Y así, estamos ciertos de cumplir un deber de españoles y de hombres declarando que participamos, con plenitud de corazón y de juicio, en el conflicto que trastorna al mundo. Nos hacemos solidarios de la causa de los aliados, en cuanto representa los ideales de la justicia, coincidiendo con los más hondos e ineludibles intereses políticos de la nación. Nuestra conciencia reprueba donde quiera todos aquellos hechos que menoscaban la dignidad humana y los respetos que los hombres se deben, aun en el más enconado trance de la lucha.

»Nosotros, sin más representación que nuestras vidas calladas, consagradas a las puras actividades del espíritu, sentimos que, para servir a la Patria y ser ciudadano honrado y de provecho, es fuerza ser hombre honrado y de provecho para todos los pueblos. Y así, estamos ciertos de cumplir un deber de españoles y de hombres declarando que participamos, con plenitud de corazón y de juicio, en el conflicto que trastorna al mundo. Nos hacemos solidarios de la causa de los aliados, en cuanto representa los ideales de la justicia, coincidiendo con los más hondos e ineludibles intereses políticos de la nación. Nuestra conciencia reprueba donde quiera todos aquellos hechos que menoscaban la dignidad humana y los respetos que los hombres se deben, aun en el más enconado trance de la lucha.

* En 1915, Romanones, que había sustituido a Dato, era Presidente del Gobierno, y la sociedad española se escindió en favor o en contra de los contendientes enfrentando en duras polémicas a germanófilos y aliadófilos. En líneas generales la corriente de opinión democrática y socialista sintonizaba con el bloque aliado, y la extrema derecha —tipo Vázquez de Mella— no ocultaba sus simpatías hacia los imperios centrales.

»Deseamos con fervoroso anhelo que la paz futura sirva a las naciones todas de honrada y provechosa enseñanza, y esperamos que el triunfo de la causa que reputamos justa afirmará los valores esenciales con que cada pueblo, grande o pequeño, débil o fuerte, ha dado vida a la cultura humana, destruirá los fermentos de egoísmo, de dominación y de impúdica violencia, generadores de la catástrofe, y afirmará el cimiento de una nueva hermandad internacional, donde la fuerza cumpla su fin: el de garantizar la razón y la justicia»⁹⁷.

Esta solidaridad por la causa de los aliados estaba respaldada por demócratas y socialistas, y por supuesto por los masones. Basta fijarnos en algunos de los firmantes del manifiesto, entre los que encontramos a

Albornoz, Alvaro de, abogado, escritor, ex diputado a Cortes.
Alcalá Galiano, Alvaro, escritor. Madrid.

Alvarez, Melquíades, catedrático Universidad Oviedo, abogado, diputado a Cortes.

Aranda, Francisco, catedrático. Universidad de Zaragoza.

Azaña, Manuel, publicista, abogado, secretario del Ateneo de Madrid.

Azcárate, Gumersindo de, catedrático de la Universidad de Madrid, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, presidente del Instituto de Reformas Sociales.

«Azorín», Martínez Ruiz, José, novelista, periodista, diputado a Cortes.

Barcia Trelles, Augusto, abogado, escritor. Madrid.

Barea, Enrique, periodista. Madrid.

Barriobero, Eduardo, abogado, escritor, diputado a Cortes.

Becerra, Pablo, director del diario de Madrid *El Globo*, profesor mercantil.

Buen, Odón de, catedrático Universidad de Madrid, ex senador.

Carande, Manuel, doctor de Filosofía, publicista, economista. Madrid.

Castrovido, Roberto, director del diario de Madrid *El País*, diputado a Cortes.

Cossío, Manuel B., catedrático Universidad de Madrid, publicista.

Covián, Manuel, médico de la Beneficencia Municipal. Oviedo.

Dalí, Salvador, notario. Barcelona.

Dicenta, Joaquín, escritor, dramaturgo. Madrid.

⁹⁷ Las adhesiones había que remitirlas a D. Ramón Martínez Sol, que era también el Secretario de la Liga de Derechos del Hombre.

- Domingo, Marcelino, director del diario de Barcelona *La Publicidad*, diputado a Cortes, publicista.
- Falla, Manuel, compositor de música. Madrid.
- Gallego, Víctor, secretario del G.O.E. Madrid.
- García Sanchís, Federico, escritor. Madrid.
- Gascón y Marín, José, catedrático Universidad de Zaragoza.
- Giner de los Ríos, Hermenegildo, catedrático Instituto Barcelona, diputado a Cortes.
- Gómez de la Serna, Ramón, escritor. Madrid.
- Granados, Enrique, compositor de música. Barcelona.
- Infante Pérez, Blas, abogado. Sevilla.
- Karr, Carmen, escritora, directora de *Feminal*. Barcelona.
- Lozano «Demófilo», Fernando, publicista, ex profesor auxiliar de la Universidad de Madrid.
- Machado, Antonio, escritor, catedrático. Instituto de Baeza.
- Machado, Manuel archivero-bibliotecario y arqueólogo, escritor. Madrid.
- Madariaga, Salvador, ingeniero de minas, publicista. Madrid.
- Madinaveitia, José, doctor en Medicina. Bilbao.
- Madinaveitia, Juan, profesor agregado de la Facultad de Medicina. Madrid.
- Maeztu, Ramiro de, escritor.
- Marañón, Gregorio, profesor auxiliar. Universidad de Madrid.
- Martínez Sol, Ramón, periodista, secretario de la Liga Anticlerical Española. Madrid.
- Massó y Torrents, J., de l'Institut d'Etudis Catalans y de la Biblioteca de Cataluña. Barcelona.
- Menéndez Pallarés, Emilio, doctor en Filosofía y Letras, abogado del Colegio de Madrid, ex diputado a Cortes.
- Menéndez Pidal, Ramón, catedrático. Universidad de Madrid. De la Academia de la Lengua.
- Miró, Joan, publicista. Barcelona.
- Morato, Juan José, escritor, tipógrafo. Madrid.
- Morayta, Miguel, catedrático. Universidad de Madrid.
- Moreira Espinosa, José, doctor en Medicina. Madrid.
- Morente, Manuel, catedrático. Universidad de Madrid.
- Nakens, José, escritor, director de *El Motín*. Madrid.
- Nicolau D'Olwer, Ll., doctor del Claustro de F y L., escritor. Barcelona.
- Núñez de Arenas, Manuel, doctor en Filosofía y Letras, periodista, presidente de la Escuela Nueva. Madrid.
- Ortega y Gasset, José, catedrático, Universidad de Madrid, publicista, director de la revista de Madrid *España*.

- Palacio Valdés, Armando, novelista. Madrid.
Pérez de Ayala, Ramón, novelista. Madrid.
Pérez Galdós, Benito, novelista, autor dramático, publicista, ex diputado a Cortes, de la Real Academia de la Lengua.
Pey-Ordeix, Segismundo, doctor en Teología, publicista. Madrid.
Pi Suñer, Augusto, del Institut d'Etudis Catalans, catedrático excedente de la Facultad de Medicina. Barcelona.
Picón, Jacinto Octavio, novelista, crítico de Arte, de la Real Academia de la Lengua Española. Madrid.
Ríos, Fernando de los, Catedrático, Universidad de Granada.
Rivas Cherif, Cipriano de, escritor, abogado. Madrid.
Roso de Luna, Mario, abogado, licenciado en Ciencias, astrónomo. Madrid.
Rosón, Eduardo, Periodista. Madrid.
Rusiñol, Santiago, pintor, novelista, dramaturgo. Barcelona.
Salmerón y García, Exoristo «Tito», pintor y caricaturista. Madrid.
Salmerón y García, José, ingeniero de Caminos. Madrid.
Salmerón y García, Pablo, abogado, doctor en Filosofía y Letras. Madrid.
Sánchez Pizjuán, Francisco, catedrático. Universidad de Sevilla.
Simarro, Luis, catedrático. Universidad de Madrid.
Tuñón de Lara, Antonio, catedrático del Instituto. Almería.
Turina, J., compositor de música. Madrid.
Unamuno, Miguel de, catedrático Universidad de Salamanca, novelista, dramaturgo.
Ureña, Rafael de, catedrático de la Universidad de Madrid, de la Academia de la Historia.
Valenti y Camp, S., escritor. Barcelona.
Valle-Inclán, Ramón del, novelista, dramaturgo. Madrid.
Vázquez, José A., publicista, presidente de la Sección de Prensa del Ateneo. Sevilla.
Vives, Amadeo, compositor de música. Madrid.
Zabala y Lera, Pío, catedrático. Universidad de Madrid.
Zuloaga, Ignacio, pintor.
Zulueta, Luis de, profesor de la Escuela Superior del Magisterio, publicista, ex diputado a Cortes. Madrid.

La relación podría extenderse, pero creo que es significativa del poder de convocatoria del Dr. Simarro.

El mismo año 1915 la masonería española empezó una suscripción en favor de los heridos de la guerra y alivio de los enfermos y necesitados tanto de Francia como de Bélgica. De ella daban puntual cuenta en el «Boletín Oficial».

Uno de los últimos actos del Dr. Simarro, en su calidad de Soberano Gran Comendador, fue el mensaje que, al comenzar el año 1917, dirigió a todos los masones de la Federación del Grande Oriente Español. En dicho mensaje hacía «fervientes votos porque en el año actual renazca potente y esplendorosa la aurora de la paz y terminen para siempre los horrores de la guerra que tantas víctimas ocasiona y tan destructores efectos viene produciendo en el suelo de Europa». Concluía con estas palabras: ¡Paz, paz entre los hombres, y formemos en el porvenir una inmensa familia de hermanos!»

Un año más tarde el Dr. Simarro, en su calidad de Gran Maestro de la Masonería española, dirigía un extenso y apocalíptico mensaje a la Gran Asamblea del Grande Oriente Español, dedicado precisamente al tema de la Primera Guerra Mundial y de la paz universal; mensaje que fue publicado en el Boletín Oficial del Grande Oriente Español, en el número 316, correspondiente al 31 de agosto de 1918.

La Sociedad de Naciones

Otro de los temas que ocupó la atención del Dr. Simarro fue el derivado de la Primera Guerra Mundial, a saber: la búsqueda de una sociedad internacional que, en adelante, garantizara la paz entre las naciones. En esta línea del 28 al 30 de junio de 1917, y organizado por el Grande Oriente de Francia y la Gran Logia de Francia —las dos obediencias masónicas más importantes de aquel país entonces— tuvo lugar un Congreso de los masones de las naciones aliadas y neutrales⁹⁸, al que, lógicamente, fue invitado el Dr. Simarro, quien participó activamente al lado de Salmerón.

Poco después, a finales de agosto de 1917, era la Liga Francesa para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la que invitaba al Dr. Simarro a formar parte de la Comisión que debía preparar y elaborar los textos para el próximo Congreso (a celebrar el 1.º de noviembre) que iba a debatir la cuestión de la organización de la Sociedad de Naciones.

Se trataba de elaborar un nuevo estatuto del mundo civilizado, ante la experiencia de la Primera Guerra Mundial. En este sentido los aliados pensaban en una Sociedad de Naciones, con sus instituciones democráticas, con sus órganos judiciales y legislativos, con un conjunto de sanciones contra las que no se pudiera levantar ninguna fuerza. Y la proyectaban como la más eficaz de las garantías que

⁹⁸ Cfr. el Programa en el Archivo Particular de Simarro [Madrid], Carpeta 6, Sobre 1, fol. 50.

podieran imponer al mundo para hacer imposible nuevos atentados a la libertad de los pueblos ⁹⁹.

La masonería por una parte y la Liga de los Derechos del Hombre por otra, se habían propuesto la creación de un organismo internacional capaz de garantizar la paz mundial. Pero en este ambicioso proyecto, al igual que en otros de carácter supranacional, como el de la Cruz Roja, fue también la masonería la que llevó la iniciativa, no sólo de su formación, sino de su consolidación. A este efecto se constituyó la Federación Internacional Masónica para la Sociedad de Naciones, a la que fue invitado a adherirse el H.^o Luis Simarro, Gran Maestre del Grande Oriente de España, a fin de que constituyera la correspondiente sección en España ¹⁰⁰.

En los Estatutos del grupo francés, remitidos al Dr. Simarro, se puede leer que el pacto de la Sociedad de Naciones, que han establecido los Tratados de Paz ¹⁰¹ es una obra considerable, pero todavía precaria e imperfecta. Por eso añadían que «era indispensable —como lo proclama nuestro H.^o León Bourgeois ¹⁰²— que esta obra sea conocida de todos y completada... en un espíritu de concordia y sana comprensión» ¹⁰³.

Es de sobras conocida la fragilidad inicial de la Sociedad de Naciones, fragilidad que preocupó especialmente a los masones europeos que habían lanzado, ya en 1917, la idea de su formación. Por esta razón en la circular en la que daban a conocer los Estatutos de la Federación Masónica Internacional para la Sociedad de Naciones, se decía que estaban convencidos de que la Franc-Masonería debía emplearse enteramente en salvaguardar lo conseguido y hacerlo progresar «porque el fin esencial de la Masonería era hacer reinar la fraternidad». A este fin el primer artículo de los Estatutos de la Federación explicaba que se había constituido, en el seno de la masonería francesa «una asociación destinada a propagar los principios sobre los cuales debía reposar la Sociedad de Naciones y favorecer la aplicación» ¹⁰⁴.

⁹⁹ F. Buillon, Presidente de la Liga Francesa para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano al Dr. Simarro. París, 21 agosto 1917. *Ibidem*, Carpeta 4, Liga de Derechos del Hombre, Sobre 1, fol. 64.

¹⁰⁰ El Presidente de la Federación Internacional Masónica para la Sociedad de Naciones al Muy Ill. H.^o Luis Simarro, Gran Maestre del Grande Oriente de España. París, 2 julio 1920. *Ibidem*, Sobre 4, fols. 121 y 122.

¹⁰¹ La Conferencia de Paz se reunió en Versailles el 18 de enero de 1919.

¹⁰² León Bourgeois (1815-1925). Abogado y hombre político francés, teórico de la doctrina llamada *solidarismo* que desarrolló en *Solidaridad* (1897). Uno de los promotores de la Sociedad de Naciones. Miembro de varias logias del Grande Oriente de Francia.

¹⁰³ Los Estatutos llevan la fecha de París, 2 julio 1920. Archivo Personal de Simarro [Madrid]. Carpeta 4, sobre 4, fol. 123.

¹⁰⁴ *Ibidem*, fol. 124. **Apéndice núm. 18.**

El 1.º de diciembre de 1920 volvían a insistir desde París pidiendo al Dr. Simarro que, en su calidad de Gran Maestro, favoreciera en España, por medio del Grande Oriente, las iniciativas dirigidas a fortalecer la Sociedad de Naciones¹⁰⁵.

En España la creación de la Sociedad de Naciones parece ser que no interesó demasiado a la opinión pública. Sin embargo sí provocó una corriente de simpatía en determinados círculos intelectuales y políticos en los que no debió de estar ausente el Dr. Simarro. Así, en noviembre de 1918, un grupo de escritores, entre los que figuraban Unamuno, Menéndez Pidal, Marañón, Pérez de Ayala y Azaña, lanzó un manifiesto a la opinión pública y constituyó la Unión Democrática Española para la Liga de la Sociedad de Naciones Libres¹⁰⁶.

El bloqueo de Rusia

Intimamente ligado con el tema de la Primera Guerra Mundial y el de la Sociedad de Naciones, el Dr. Simarro tomó partido, a finales de 1919 en contra del bloqueo internacional que se pretendía establecer a Rusia a fin de crear dificultades e incluso la caída del régimen que la revolución bolchevique de 1917 había implantado en aquel país.

El Dr. Simarro, en los últimos años de su vida, actuó con mayor intensidad en la política, a pesar de hacer rehusado por dos veces figurar en la candidatura radical de diputados a Cortes¹⁰⁷. Desde su puesto de Gran Maestro de la masonería creía que su labor podía ser más eficaz. A este fin convocó a los diputados y periodistas masones a una reunión, a mediados de diciembre de 1919, en un lugar próximo a la Cámara de los Diputados, como era el Ateneo. Los citados como diputados masones fueron: Alejandro Lerroux —cuya carta manuscrita excusándose de no haber podido asistir a la reunión se conserva¹⁰⁸—, Melquíades Álvarez (que se excusó verbalmente), Augusto Barcia, Eduardo Barriobero (que estaba de viaje), Miguel Morayta, Teodomiro Menéndez, Francisco de Moxó, Marcelino Domingo (también de viaje) y Albert.

Entre los periodistas masones convocados estaban: Augusto

¹⁰⁵ El Presidente de la Federación Internacional Masónica para la Sociedad de Naciones al Muy Ill. H.º Luis Simarro, Gran Maestro del Grande Oriente Español. París, 1.º octubre 1920. *Ibidem*, fol. 132.

¹⁰⁶ Sobre esta cuestión cfr. *España y la Sociedad de Naciones*, en Historia 16, Extra S. XX. Historia Universal 11, p. 44.

¹⁰⁷ Sobre este tema cfr. más adelante.

¹⁰⁸ Alejandro Lerroux a D. Luis Simarro. Madrid, 19 diciembre 1919. Archivo Particular de Simarro [Madrid]. Sobre sin clasificar. **Apéndice núm. 19.**

Vivero, Torralba Beci, Francisco Escola, Antonio Fernández de Velasco, Ramón Martínez Sol, Paul y Almarsa, Nicolás Salmerón¹⁰⁹.

En esta reunión el Dr. Simarro, en su calidad de Gran Maestro del Grande Oriente Español, y presidente del Gran Consejo de la Orden, leyó la siguiente resolución, suficientemente expresiva de la forma de pensar del Dr. Simarro en torno al pacifismo y la fraternidad entre todos los pueblos:

«Los principios fundamentales de la Francmasonería nos obligan a estudiar las cuestiones de orden social y político internacional y muy particularmente los problemas de esa índole que corresponden a nuestro país.

»Nuestra Constitución declara, de conformidad con aquellos principios, que la Francmasonería abomina de todo procedimiento de fuerza; y labora con constancia para que la justicia sea la reguladora en la vida del hombre en sus relaciones con la sociedad.

»Es así que nuestra Augusta Institución es esencialmente pacifista, sin que esto signifique que pueda mirar con indiferencia cuanto se relaciona con la ley evolutiva del progreso en la gobernación de los pueblos, y estudia, por tanto, el desarrollo evolutivo que una vez terminada la guerra mundial, viene significándose democráticamente en las naciones europeas, y muy especialmente en Rusia.

»Se dice que los países aliados y asociados intentan reclamar el concurso de las naciones que han permanecido neutrales durante la guerra, para bloquear al pueblo ruso con el propósito de destruir la forma de gobierno por el que se viene rigiendo dicho país, aunque sin haber conseguido la consolidación del régimen adoptado, ni terminado los actos de represión de que se ha hecho eco la Prensa europea.

«La Francmasonería española, fiel a sus tradiciones, lamenta esos procedimientos de fuerza y el total olvido del establecimiento de la fraternidad entre los hombres, y declara que influirá en la medida de sus fuerzas para evitar que el Gobierno español acuerde la intervención de esta nación neutral en el bloqueo de Rusia si éste se llevara a cabo, sin que esto signifique adhesión alguna a la causa que los rusos defienden, sino únicamente cumpliendo los deberes de humanidad y coadyuvando a evitar derramamiento de sangre que la hasta ahora vertida en los campos de batalla, anhelando, en fin, que en este período de renovación mundial se consiga la paz entre los hombres, amparados en el lema sacrosanto de nuestra Orden, en la Igualdad, la Libertad y la Fraternidad.

«Tal es la resolución adoptada por el Gran Consejo de la Orden en nombre y representación de la Francmasonería española, y al tener el honor de participároslo para vuestro conocimiento, deseamos que

¹⁰⁹ Nota manuscrita. *Ibidem*. Sobre sin clasificar.

os sirváis cursar recibo de la presente circular, y comunicarnos, si lo juzgáis oportuno, vuestra autorizada opinión acerca de tan importante asunto»¹¹⁰.

Alejandro Lerroxx, en su calidad de diputado a Cortes por Barcelona, escribió el 19 de diciembre de 1919 al Dr. Simarro, excusando su asistencia a la reunión y manifestando al mismo tiempo su adhesión y conformidad, expresada en la Cámara por la minoría republicana que había adoptado el acuerdo a propuesta suya¹¹¹.

A pesar de los esfuerzos del Dr. Simarro y sus amigos, el Gobierno¹¹² —que se adhirió a la Sociedad de Naciones—, sin embargo no reconoció a la Unión Soviética.

La 3.ª Internacional

Intimamente relacionado con lo anterior está la actitud que el Grande Oriente Español adoptó frente a la Tercera Internacional comunista, cuyos tres primeros congresos tuvieron lugar entre 1919 y 1921, es decir, en los últimos años de mandato y vida del Dr. Simarro.

Si bien es cierto que los dos primeros congresos de la Internacional no abordaron directamente el tema de la masonería, sin embargo en el segundo se votó por unanimidad una resolución que se había tomado por separado, relativa a la incompatibilidad del Comunismo y la Masonería. No obstante sería ya en el tercer congreso, organizado por Lenin y Trotsky donde este último pidió que la adhesión a dicha organización fuera prohibida a todo miembro del partido, y dijo: «Por sus estatutos, su administración y la manera como son escogidos sus miembros, la Masonería no representa otra cosa que un proceso de infiltración de la pequeña burguesía en todas las capas sociales.» Y añadió que «la solidaridad, principio básico de la Masonería, constituía un serio obstáculo para la acción proletaria, y que la libertad, reivindicada por la masonería, era una libertad de concepción burguesa, opuesta a la de la dictadura del proletariado».

Más adelante dijo que «la Masonería, por sus ritos, recuerda las costumbres religiosas, y se sabe que toda religión sojuzga al pueblo». Su último argumento fue que «la Masonería representaba una gran fuerza social, y por lo secreto de sus sesiones, y la discreción absoluta de sus miembros, era una especie de Estado dentro del Estado». El punto de vista de Trotsky fue aprobado por el Congreso, y la Tercera

¹¹⁰ Sobre sin clasificar.

¹¹¹ Cfr. nota 108.

¹¹² Presidido en aquel entonces por Allende Salazar.

Internacional prohibió a sus miembros el formar parte de las logias masónicas ¹¹³.

Esto tenía lugar en el Congreso de Moscú, celebrado del 22 de junio al 1.º de julio de 1921. El Dr. Simarro falleció el 19 de junio de 1921, es decir, tres días antes de la apertura del Congreso, y por lo tanto no llegó a conocer la actitud que los comunistas adoptarían en Moscú respecto a la masonería, confirmando la resolución del 2.º Congreso y extendiéndola a los partidos comunistas europeos.

Sin embargo, sí conocemos la actitud que la masonería que presidía el Dr. Simarro había adoptado ya unos meses antes, frente a la 3.ª Internacional. Pues precisamente el tema de la 3.ª Internacional fue una de sus últimas preocupaciones. El 15 de abril de 1921 recibió el Dr. Simarro del Secretario General del Grande Oriente Español, José Lescura, un informe remitido desde Barcelona acerca de la tenida colectiva celebrada en esa ciudad, el 27 de febrero de 1921, entre las logias «Lealtad n.º 6» y «Fénix n.º 381», en la que trataron de las condiciones de la 3.ª Internacional. Informe que debía ser examinado en la próxima reunión del Consejo de la Orden a celebrar el lunes próximo, día 18, bajo la presidencia del Dr. Simarro. En dicho informe, que era en realidad una copia del Acta de la reunión catalana, se observa la actitud decididamente contraria que en aquella ocasión se adoptó frente a la Internacional.

Uno de los oradores hizo la contraposición existente entre la tolerancia y ecuanimidad, criterios masones, frente a la tiranía que el comunismo encarnaba. Otro de los que intervino dijo que, a su modo de ver, «la Tercera Internacional se había presentado de una forma violenta y agresiva, lo cual había producido un movimiento de sorpresa y repulsión, por cuanto con sus bases pretendía revolucionar al mundo de un modo radical. Más adelante, hablando de la Dictadura del Proletariado, afirmó que «abominaba de ella, no precisamente por ser del proletariado, sino por considerar igualmente aborrecibles todas las dictaduras, sean las que fueren, y cualquier los fines que persiguieran» ¹¹⁴.

Un tercer orador se mostró igualmente contrario a la Tercera Internacional por ser partidario de la libertad individual, «cosa que

¹¹³ Sobre esta cuestión cfr. FERRER BENIMELI, José A., *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Istmo, 1982.

¹¹⁴ «Que en este caso esta dictadura no es más que una sustitución de la ejercida por la plutocracia Rusa en tiempos de Czares [*sic*], consistiendo tan sólo en un cambio de personas, ya que en el puesto de aquéllos, ejercen hoy ésta un Lenin, un Trotski y sus secuaces apoyados por gentes a sueldo, procedentes de otros países, especialmente asiáticos y letones, que sólo pueden equipararse a las terribles guardias pretorianas que sembraron el terror en la época de la decadencia del imperio romano.» Archivo particular de Simarro [Madrid], Carpeta 4, sobre 5, fols. 146-150.

no sucede con el actual comunismo, que sustituye con una tiranía a otra tiranía». Y a este propósito aludió al criterio de incompatibilidad y excomunión que contra la Francmasonería había lanzado la Tercera Internacional.

En esta tónica siguen las demás intervenciones, tras las cuales el Orador oficial de la logia organizadora del acto afirmó que «la Tercera Internacional no podía ser la panacea que curara los males de la humanidad». Sin embargo la Segunda Internacional, netamente socialista, debía ser considerada como la verdadera. En este sentido se expuso con detalle el origen y desarrollo de las dos primeras Internacionales que «fueron patrocinadas y dirigidas por masones», las cuales respondían al verdadero sentir del proletariado. Respecto a la excomunión de la masonería, hecha por la Tercera Internacional, dijo: «Debemos estar satisfechos, ya que sus principios son destructivos, y los nuestros constructivos». Y en un intento de sacar conclusiones concretó los cuatro puntos siguientes:

- «1.º Que debemos oponernos a todas las tiranías.
- 2.º Que deben desaparecer las dictaduras.
- 3.º Que la Francmasonería debe mantener su Tolerancia frente a todas Intolerancias.
- 4.º Que debe nombrarse una ponencia que dictamine sobre todo lo manifestado para que su dictamen constituya una obra verdaderamente fructífera»¹¹⁵.

Testamento político

El Dr. Simarro vivió los últimos años de su vida el enrarecimiento de la situación política, no sólo internacional, sino española. En 1920 es nombrado Dato presidente de Gobierno. El 8 de marzo de 1921 sería asesinado facilitando así el acceso al poder del segundo gobierno Maura-Cambó. Las juventudes socialistas deciden, en abril de 1920, entrar en la Tercera Internacional, y fundan el Partido Comunista Español. Las agitaciones campesinas de Andalucía, y las huelgas, especialmente de Barcelona, no estaban lejanas. Se acababa de conseguir la jornada laboral de ocho horas. El anarquismo y el pistoleroismo agudizaban la situación. Las Juntas de Defensa habían reaparecido con motivo del fallo de un tribunal de honor separando del servicio a 16 oficiales del Estado Mayor del arma de Infantería. La guerra de Africa continuaba y no tardaría en llegar el desastre de Annual¹¹⁶.

¹¹⁵ *Ibidem*. Como fruto de esta reunión fue publicado un libro con todas las intervenciones *in extenso*, titulado *La Tercera Internacional revolucionaria de Moscou y la Franc-Masonería. Tres conferencias*, Barcelona, Publicaciones «Fénix», 1921.

¹¹⁶ El 21 de julio de 1921.

Todos estos problemas preocupaban especialmente al Dr. Simarro, quien los dejó plasmados, pocos meses antes de morir, en un largo borrador de lo que después sería una Circular dirigida por el Consejo de la Orden a todas las logias masónicas del país.

Dicho borrador— que lleva la fecha del 30 de octubre de 1920— empieza así:

«La situación actual del mundo, todo él en plena transformación, y en especial la de España, donde la cuestión social está planteada en términos agrios por los sendos extremismos de clase de patronos y obreros¹¹⁷, y la cuestión política está envenenada por los mauro-ciervistas ciegamente obstinados en los procedimientos de violencia apoyados en esas Juntas militares facciosas y desafortunadas que desde junio de 1917 vienen perturbando la vida civil de España, nos mueve a informar a las logias de los acontecimientos políticos, sobre todo de aquellos de que no dan cuenta los periódicos sino veladamente, o peor aún, de un modo equívoco o confuso, para que estos nuestros informes sirvan a las logias de clave para interpretar las noticias políticas y de medio para orientarse y dirigir la opinión de las respectivas localidades.

«Es preciso, hoy más que nunca, porque más que nunca están en riesgo nuestros ideales de libertad, igualdad y fraternidad, que los masones, cada uno de por sí y todos a una, velemos por ella y los defendamos; para lograrlo es preciso que todos estemos informados exactamente de lo que pasa y de lo que se trama para poder actuar rápido y debidamente como un solo hombre.

«El Consejo espera ser entendido y atendido.»

A continuación divide la circular en dos apartados, uno internacional y otro nacional. En el primero vuelve a referirse a la solidaridad internacional y a la Sociedad de Naciones:

«La primera cuestión que debemos tratar es la internacional. La guerra contribuyó grandemente a crear una íntima solidaridad internacional y a hacerle indestructible, de tal modo que haya o no una Sociedad de Naciones que la haga efectiva y visible, quedan desde ahora los pueblos sometidos a la opinión conjunta del mundo civi-

¹¹⁷ La cuestión social se hizo cada vez más grave en Cataluña. Según datos recogidos y publicados por Ballesteros y el duque de Maura, desde comienzos de enero de 1920, hasta mediados de octubre del mismo año, registró la prensa 311 atentados sociales. Los atentados se extendían también al resto de la Península; el 11 de octubre estallaba una bomba en el salón Pompeya de Barcelona, y el 26 de noviembre de 1920 se incendiaba el *Alfonso XIII* en los astilleros del Nervión, en Bilbao. En este mismo año de 1920, las huelgas alcanzaron la cifra, según Ballesteros, de 1.361. El 30 de noviembre de 1920 era asesinado en pleno día don Francisco Layret. El general Martínez Anido había organizado los *Sindicatos libres* para luchar contra los *Sindicatos únicos*, utilizando, como éstos, la táctica del pistolerismo.

lizado e imposibilitado por tanto de seguir una política opuesta a la que rige en las demás.»

Simarro asegura que «nuestra política nacional» dependerá no sólo de los políticos españoles, de un Romanones, un Lerroux..., sino, sobre todo, de los acontecimientos internacionales, del resultado de las elecciones francesas, de la transformación social de Inglaterra, y hasta de las luchas políticas de los EE. UU. Y añade:

«De aquí esa situación expectante de los partidos políticos españoles que con más o menos claridad se dan cuenta de esta influencia, y de aquí también la única explicación lógica del viaje del Rey. No va, sin duda, solamente a hacerse perdonar su germanofilia sino, además, a recabar un puesto para España en el naciente grupo de naciones que llamaremos occidentales»¹¹⁸.

Y aquí el Dr. Simarro vuelve nuevamente la mirada a la Sociedad de Naciones, en cuya creación se vio tan involucrado ya desde los años 1917, manifestando una clara vocación occidentalista:

«La solidaridad social internacional, si no se encarna en una Sociedad de Naciones desde hace tanto tiempo perseguida, habrá de manifestarse en grandes grupos o federaciones de pueblos que comprendiendo la vida de un modo parecido y completándose económicamente unos a otros se concierten y convengan en una mutua penetración. Nuestra situación geográfica, nuestra orientación y antecedentes políticos, nuestros intereses económicos, nos llevan forzosamente al gran grupo de occidente en que la sajona Inglaterra dé la mano a los pueblos latinos de Italia, Francia y España.»

Y concluye esta primera parte haciendo una llamada a la Hermandad Occidental masónica:

«Nosotros los masones debemos actuar para que esta Hermandad de Occidente sea pronto una realidad, porque no sólo nos son ventajosos económicamente, sino, sobre todo, espiritualmente por ser los cuatro pueblos de Europa en que más firmes y arraigados están el liberalismo y la democracia, sin los cuales ningún progreso es posible»¹¹⁹.

La segunda parte de la circular, dedicada a la política española, empieza así:

«La situación interior es en sus términos generales de todos conocida y no hay para qué detenerse en exponerla, y es también notorio que el actual gobierno (actual el 30 de octubre en que esto se redacta) ha comprendido mejor que todos los anteriores la necesidad de orientar la política nacional por la de las naciones del grupo occi-

¹¹⁸ Alusión al viaje del Rey a Londres para visitar a la real familia británica.

¹¹⁹ Archivo particular de Simarro [Madrid]. Sobre sin clasificar.

dental y preparar la transformación necesaria de las instituciones sociales.»

Y más adelante comenta:

«Esta actitud razonable del Gobierno Sánchez Toca¹²⁰ levantó la oposición de todos los intereses reaccionarios. La de los mauro-ciervistas que de todos modos se oponen a que se abra una era de estudio y reforma, y preconizan la violencia dictatorial empujándonos a una espantosa guerra civil. Se manifestó primero en una de esas innobles conspiraciones de los políticos españoles y por fin en la oscura carta del Sr. Maura»¹²¹.

A esta oposición de los políticos —prosigue Simarro— «que creen que gobernar es «liarse la manta a la cabeza» se une la del elemento patronal troglodítico firme en su obcecación de que el mundo debe seguir como hasta aquí, sin concesión alguna, convertido el obrero en un mecanismo, en un animal de labor, sujeto como ellos a la ley de la oferta y la demanda y sin intervención alguna en el régimen de la empresa en que presta sus servicios, y que para lograrlo intenta la barbarie de la lucha de clases planteando el cierre sin duda porque creen que van a vencer».

«A estos dos corifeos de la más elemental reacción se unen los servidores de la Reacción: militares, clero, nobleza y los burócratas, deseosos todos de que no se altere su estado social que les permita vivir en el ocio y en el vicio; y el caciquismo, cuyo imperio habrá terminado el día de la reforma social.»

Ante esta precaria situación, Simarro aboga por una coalición gobierno-opinión liberal:

¹²⁰ Los gobiernos de Sánchez Toca y Allende-Salazar, hombre de negocios e ingeniero agrónomo respectivamente, se revelaron también incapaces de imponer su autoridad no sólo sobre el movimiento obrero, que consiguió la aplicación de la jornada laboral de las ocho horas, sino que tampoco logró doblegar la intransigencia de la patronal catalana, que recurría casi de manera sistemática al *lock-out*.

¹²¹ Durante el Gobierno de Dato hubo una serie de intentos para conseguir la unión de las fuerzas conservadoras incorporando a los amigos de Maura y a las huestes de Juan de la Cierva; se ofreció a Gabriel Maura una cartera —que declinó— y tras una breve crisis y cambio de ministros la *Gaceta* (4 octubre 1920) publicó el decreto de disolución de las Cortes. Las llamadas fuerzas liberales (Alhucemas, Melquíades Álvarez, Alba, Gasset, Alcalá Zamora y el conde de Romanones) protestaron; los socialistas aconsejaron a la masa obrera la formación de un frente único contra la burguesía, para defenderse de la política «plutocrática» que «social y financieramente» venía desarrollando el señor Dato; y una amplia e importante nota, con el inconfundible estilo de don Antonio Maura, manifestó que era urgente «que todas las energías nacionales que no sean revolucionarias necesitan agruparse para vigorizar al Poder público», y que deberían reunirse «todos los que pudieren coincidir en la acción expedita y firme, postergando el espíritu de parcialidad». AGUADO BLEYE, Pedro, *Manual de Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956, t. III, pp. 864-865.

«Esta coalición de intereses creados, políticos, religiosos, tradicionales, derrumbarán al gobierno (con que no nos importaría si no fuera que serán ellos los que se incautarán del poder) si no encuentra un apoyo en la opinión liberal suficiente para contrarrestarla.

«Ninguno de los elementos liberales desde el sindicalista al romanista, ni tampoco los masones, tenemos interés directo en sostener a un gobierno conservador, pero si lo tenemos en impedir el triunfo de la reacción que no sabemos hasta dónde podría llevarnos. Si, como parece, la falta de cohesión y aun de unidad total de los elementos liberales impide ahora, por el momento, un avance, debemos servir de obstáculo al amenazador retroceso, e impedir todo cambio de gobierno que no sea en sentido liberal. El llegar, con un gobierno conservador, a un estado de observación y estudio del problema social debe ser definitivamente la actitud más retrógrada lícita a un partido político y por tanto sólo será posible el cambio de gobierno para realizar las reformas necesarias.»

Como se ve, Simarro supedita el apoyo al Gobierno, aunque éste sea conservador, a la resolución del problema social, y como medio para evitar que otros más reaccionarios llegaran al poder. En este sentido añadía:

«Esta nuestra situación ante el problema político está condicionada por la conducta del Gobierno. Si éste quiere realmente estudiar la solución al problema social tiene que buscar y provocar la opción, lo que implica un régimen de libertad para que se manifieste, y como este estado de libertad es el único modo de preparar la reforma social y la política, tienen tanto interés los elementos reaccionarios en impedirlo como nosotros en defenderlo, siquiera sea como un mal menor.»

Pero para conseguirlo había que superar graves problemas: «Hay una confabulación reaccionaria no sólo contra las reivindicaciones obreras, sino sobre todo contra la libertad, a la que culpan de la agitación actual, que intenta derribar el gobierno precisamente porque intenta dar una solución jurídica al problema social.»

A continuación Simarro, como previendo el futuro golpe militar de Primo de Rivera, recoge el rumor de un gobierno de fuerza presidido por un almirante, con un general en Gobernación y La Cierva en Hacienda. Ante aquella confabulación y esta amenaza —añade Simarro— sólo quedan dos caminos: o afrontar la lucha yendo a la revolución, o defender el *statu quo* político actual.

Ante la disyuntiva planteada, Simarro es tajante:

«No creemos posible la duda; la Revolución no sería ya el salto a las tinieblas que es siempre, sino en este caso la entrada en una hora encendida. ¿Dónde están nuestra organización y nuestros elementos para hacerla triunfar? Desgraciadamente, la organización, las armas

y el dinero están en el lado contrario, y harto haremos si logramos impedir que los empleen para arrebatarlos la libertad.

«Cabe otra solución: abstenerse. Esa solución sería en nosotros criminal; la libertad no se defiende en la inacción.

«Una política pesimista de apartamiento de la cuestión política del momento no sólo es perjudicial para el progreso del país, sino que es una causa de impotencia para los partidos avanzados porque aplazando toda intervención para el día del gran esfuerzo final, dejan pasar la ocasión de los pequeños esfuerzos, apartándose así de la opción preocupada siempre con las realidades presentes. Y la realidad del momento es que si cae este gobierno vendrá uno reaccionario que nos conducirá a la barbarie.»

Y el Dr. Simarro concluía así esta larga circular: «Atendamos, pues, a esta realidad del único modo que podemos. Afirmando el poder ya que no podemos sustituirlo al gobierno actual»¹²².

Los temores de Simarro se cumplieron. La crisis se agudizó a finales de enero de 1921, y el 5 de marzo era asesinado el Jefe del Gobierno. El asesinato de Dato liquidó el Gobierno por él presidido, y planteó la crisis, que tuvo que resolver Maura. El nuevo Gobierno fue una mezcla de fuerzas conservadoras, de elementos tradicionales del maurismo y del propio partido conservador.

Nuevamente el Dr. Simarro, en nombre del Gran Consejo de la Orden, puso en guardia a la masonería, en este caso la masonería internacional, con el fin de que, con su colaboración y ayuda, se pudiera salvar la situación política española. En una nueva circular, dirigida a los Grandes Orientes de la masonería universal, se expresaba así.

«Ilustres y queridos hermanos:

»Sin duda por la Prensa de vuestro país estaréis informados de la situación política que atraviesa el nuestro de pocos días a esta parte, habiéndose apoderado del Gobierno los hombres que el 1909, representando la más repugnante de las reacciones promovieron el desarrollo de la semana trágica de Barcelona y el fusilamiento de Francisco Ferrer.

»Estos hombres funestos, llamados Maura y La Cierva, se han apoderado actualmente del Gobierno de esta desgraciada nación, formando un Ministerio compuesto de los políticos más reaccionarios de nuestro país, apoyados por el Ejército, en su mayoría también reaccionario, y sostenidos por la fuerza, teniendo una exigua minoría en el Parlamento, ejercen la más inaudita presión sobre la Prensa valiéndose de la previa censura que alcanza, en pleno siglo xx, hasta el punto de no permitir no sólo cuanto pueda informar al país de la

¹²² Cfr. nota 119.

gestión desdichada de semejante política, sino también lo que pueda relacionarse con el dogma católico y con los sacerdotes de su iglesia.

»Una constante protesta de los elementos liberales del país, una desorganización inconcebible en los servicios públicos, entre otros la huelga del Cuerpo de Telégrafos, atacado en su dignidad por el Ministro La Cierva en el año anterior, y un malestar general, es la situación de España en los momentos actuales.

»Como véis, queridos hermanos, las libertades conquistadas y a tan alto precio conservadas por los elementos democráticos del país, se hallan en peligro de ser destruidas; si a esto se añade que los hombres que hoy forman el Gobierno son los mismos que, ayudados de sus partidarios, propagaron en nuestro país una política decididamente germanófila, con perjuicio de la causa de los aliados, representantes del derecho, de la justicia y de la libertad.

»Sabido es, queridos hermanos, que la Francmasonería, sin ser partidista, es, sin embargo, la defensora constante del progreso, de la libertad y de la fraternidad, cuyos sacrosantos principios vemos seriamente combatidos por los elementos reaccionarios de nuestro país, y aunque laboramos constantemente en favor de nuestros ideales y estamos compenetrados con todos los elementos democráticos, al ver en peligro nuestros sacrosantos ideales, el Gran Consejo de la Orden ha decidido informaros de nuestra peligrosa situación y reclamar vuestra eficaz ayuda para remediarla.

»Al efecto, deseamos que os sirváis promover en la Prensa de vuestro país una campaña que pueda influir en la defensa de las libertades y en la caída del Gobierno actual, al par que vuestro influjo se extienda a cuanto sea posible para que vuestros gobernantes, vuestros políticos y cuantos escritores gocen de fama mundial, secunden esta campaña con el fin de que vuelva a brillar en nuestro país la aurora de las libertades, hoy más que nunca, en que las naciones de la entente celebran el triunfo de la democracia y se disponen a consolidar el derecho y la justicia con la formación de la Sociedad de Naciones.

»En una palabra, deseamos que la influencia internacional llegue a ser posible, a demostrar hasta al Rey de España, que su Gobierno actual es incompatible con el espíritu moderno, y que la Prensa y organismos sociales de vuestro país emprendan una campaña tan eficaz como la que llevasteis a cabo en 1909 con motivo del proceso y fusilamiento de Ferrer, favoreciendo de este modo la que los elementos avanzados desarrollan en España, aunque amenazados y perseguidos y perjudicados en sus personas e intereses.

»Tal es, expuesto a grandes rasgos, nuestros vehementes deseos, y no dudamos de que, penetrados de la santidad de nuestra causa,

habréis de prestarnos, como siempre lo habéis hecho, vuestro valioso concurso, en bien de la Orden y de la Humanidad»¹²³.

Diputado a Cortes

Hermenegildo Giner de los Ríos, hablando del Dr. Simarro, dice que hacia 1910 «por encargo del jefe del partido radical señor Lerroux, fui a ofrecer un puesto en las candidaturas republicanas por el sitio que él prefiriera; mas rehusó la indicación sin lograr convencerle, y eso que el ofrecimiento era absolutamente incondicional, sin que nada le ligase ni obligara»¹²⁴. Posteriormente en las elecciones para diputados a Cortes de 1919 «también el partido republicano radical le ofreció un puesto por Madrid, que renunció asimismo, fundándolo en el estado de su salud, harto quebrantada, y otras razones. Entre ambas elecciones, luchó por un distrito valenciano, sin obtener el merecido triunfo, quizás porque sus simpatías con respecto al reformismo le restasen votos de los antiguos republicanos»¹²⁵.

La renuncia de Simarro a las últimas elecciones, sin embargo, provocó una dura polémica, dentro del seno de la masonería, que dividió a numerosos masones españoles, quienes protestaron por la eliminación de la candidatura de diputados a Cortes por Madrid del nombre del Ilustre Gran Maestro Dr. Luis Simarro; protesta que fue publicada en el número 326 del Boletín Oficial del Grande Oriente Español, de fecha 30 de junio de 1919, y que presentada por varios Venerables representantes de logias fue dirigida a la Gran Asamblea en estos términos:

»Ilustre Gran Presidente y Venerables hermanos:

»Conocido es de la Gran Asamblea el hecho de haber sido propuesto por el organismo directivo de un núcleo importante de la opinión izquierdista el nombre del Gran Maestro para integrar la candidatura de diputados a Cortes por Madrid.

»La opinión toda juzgó un acierto esta designación, porque el nombre del h.º Simarro llevaba a aquella candidatura, no sólo los prestigios del pensador y del hombre de ciencia, sino también, y en cierto modo, la significación simbólica de quien encarnó la protesta del mundo civilizado contra los procedimientos de gobierno de puestos en práctica en 1909¹²⁶, restablecidos hoy por los mismos hombres a quienes hizo caer la condenación universal¹²⁷.

¹²³ *Ibidem*.

¹²⁴ *El Progreso*, Barcelona, 12 julio 1921.

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ A raíz de la Semana Trágica.

¹²⁷ Alusión directa a la Circular comentada más arriba.

»Sin que esta opinión, que tan favorablemente acogió la designación, haya tenido conocimiento de las causas que lo han motivado, se eliminó después de la candidatura el nombre del h.º Luis Simarro, y como en la confección de ella han intervenido masones y, según el rumor público, alguno de ellos ha dificultado que el Gran Maestro figurara en ella, los Respetables que suscriben someten el caso a estudio de la Asamblea por considerarlo de gravedad extraordinaria para la disciplina y la obediencia debida a la Orden y estimar que corresponde imponer la más severa sanción a quien haya faltado a ellas.

»Valles de Madrid, a 21 de mayo de 1919»¹²⁸.

La alusión va dirigida al abogado y masón h.º Melquíades Alvarez González, simbólico *Triboniano*, miembro de la logia *Jovellanos n.º 377*, de Gijón, donde fue iniciado el 12 de noviembre de 1912¹²⁹.

La proposición fue tomada en consideración y la Asamblea decidió nombrar un Triángulo¹³⁰, para que asesorado por cuantos hermanos pudieran aportar datos sobre el asunto, formulara su dictamen. Este fue redactado en el sentido de que la Asamblea expresara el profundo disgusto que sentía ante el hecho consignado en la proposición presentada, y que este sentimiento se hiciera conocer al h.º Melquíades Alvarez y a la Respetable Logia *Jovellanos n.º 337* a la que dicho hermano pertenecía como miembro activo.

Así fue acordado unánimemente por la Gran Asamblea quedando redactada la siguiente comunicación:

«Reunido el Grande Oriente Español en su Gran Asamblea anual, y en sesión celebrada el día 21 de los corrientes [junio 1919], acordó por unanimidad (entre otros extremos) hacer constar en acta y expresar el profundo disgusto y hondo sentimiento del pueblo masónico por la injustificada eliminación en la candidatura para diputados a Cortes por Madrid del nombre de nuestro Ilustre Gran Maestro Dr. Don Luis Simarro, estimando que lo acaecido obedece a falta de solidaridad masónica de quien pudo y debió evitar a todo trance la repetición de cosas tan lamentables¹³¹.

»También es voluntad de la Gran Asamblea que se notifique este acuerdo a la Respetable Logia *Jovellanos*, sin perjuicio de hacerlo

¹²⁸ Boletín Oficial del Grande Oriente Español, núm. 326. Madrid, 30 junio 1919, p. 63. **Apéndice núm. 20.**

¹²⁹ A.H.N. [Salamanca], Expediente Personal de Melquíades Alvarez, Leg. 161, Exp. 8. Fue exaltado al grado 2.º el 28 de agosto de 1918, y al grado 3.º el 10 de diciembre de 1917.

¹³⁰ En este caso una comisión de tres masones cualificados.

¹³¹ Alusión a la retirada de la candidatura del Dr. Simarro en las elecciones de 1910.

en el *Boletín Oficial* de la Orden para general conocimiento de todos los organismos que integran el Oriente»¹³².

La reacción de la logia *Jovellanos* queda reflejada en una extensa carta, fechada en Gijón, el 26 de agosto de 1919, y dirigida al Gran Consejo de la Orden. Dice así:

«Esta Respetable Logia ha visto con profundo disgusto la proposición presentada a la última Gran Asamblea por varios Representantes protestando de la eliminación del nombre del Ilustre Gran Maestro Dr. Luis Simarro de la Candidatura de Diputado a Cortes por Madrid y ha visto aún con más disgusto la aprobación de la misma, y que, en su consecuencia se expresara a esta Respetable Logia y a su miembro activo h.º Melquíades Alvarez 'el hondo sentimiento del pueblo masónico'.

»Norma nuestra y deber voluntariamente aceptado ha sido siempre el respeto a los Poderes de la Masonería, especialmente al más soberano de ellos, el Legislativo; pero es también nuestra obligación jurada la defensa de nuestro hermano, cualquiera que sea el poder que contra ellos se ejerza, a lo cual se agrega el deber de una absoluta sinceridad.

»Ya al darse cuenta en esta Respetable Logia del acuerdo a que nos referimos, hizo constar el Orador la ilegalidad de su discusión, por constituir un asunto político y no precisamente de aquellos asuntos políticos que por su generalidad y tomados a buena altura puede discutir la Masonería, sino de una cuestión electoral de personas, de candidatos. Más también hizo constar el Orador, que emanando el asunto de una Gran Asamblea, aunque la infracción era evidente, ya procedía del Poder Legislativo, el cual (a nuestro juicio) ha dado el ejemplo sentando un precedente funesto para lo sucesivo. Esta Respetable Logia hace constar que si el carácter de la proposición presentada a la Asamblea tiene un carácter político-electoral, este Taller al ocuparse del acuerdo a que dio motivo, ya no discute una cuestión político-electoral, sino que se trata de otro caso completamente distinto, como es la defensa de un hermano, acto el más valioso dentro de la Orden.

»La proposición presentada a la Asamblea es evidentemente política, aún más, electoral, y por tanto pertenece a aquel género de proposiciones que, según el Art. 443 de nuestro Reglamento, deben ser quemadas entre columnas¹³³ sin leerse y cuya discusión en dife-

¹³² La Asamblea se mostró conforme con el texto de la expresada comunicación. *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, 326. Madrid, 30 junio 1919 p. 63.

¹³³ Columnas: En este caso significa el lugar que ocupan los masones en la logia, según que estén al lado de una u otra columna (Jakín a la derecha, y Boaz a la izquierda). Ambas columnas simbólicas se encuentran situadas a la

rentes artículos del mismo (como los 398 - 810 - 95), y en el espíritu de la Orden está vedada, porque puede alterar la fraternidad masónica. No puede tampoco esta Respetable Logia dejar de mostrar su extrañeza por aquella parte del texto de la proposición en donde se dice que los Representantes que la suscriben 'someten el caso a estudio de la Asamblea por considerarlo de gravedad extraordinaria para la disciplina y obediencia debida a la Orden'. No podemos asentir a que la disciplina y obediencia masónica tengan nada que ver con la inclusión o exclusión de candidatos en las elecciones; por el contrario, creemos que eso produciría la ruina de toda la disciplina y obediencia. Y así lo ha estimado la sabiduría masónica reflejada en nuestro Código y Reglamentos.

»También hemos visto sorprendidos que en este caso fueran olvidados con negligencia los requisitos que deben ser tomados al juzgar a una persona, como son, en primer lugar ser llamado a declarar e invitado a defenderse. Según el Boletín Oficial se nombró un triángulo para que a su vez 'fuese asesorado por cuantos hermanos pudieran aportar datos sobre el asunto, pero no se llamó ante ese Triángulo al h.º Melquíades Alvarez, requisito previo imprescindible sin el cual el juicio sobre su conducta carece de garantía'.

»Esta Respetable Logia cuando recibió la Plancha de la Gran Asamblea, ha procurado informarse, y, como dice nuestro Código, 'no juzgar ligeramente, sino sondear el corazón para apreciar debidamente las obras', y sabe de modo indubitable que en esta cuestión el h.º Melquíades Alvarez se ha excedido en sus atribuciones de Jefe de un partido en favor de la designación del Ilustre Gran Maestro Dr. Simarro para candidato a Diputado¹³⁴. Pero el partido Reformista tiene una organización, y esa organización emite por medio de Comité su opinión, que no es impuesta desde arriba, que no puede ser impuesta, ni la masonería, por su misión de hacer hombres libres, puede querer se imponga ni ésa es su misión. De nuestras informaciones, resulta que los Comités Reformistas de Madrid se inclinaron en favor de D. Luis Zulueta por unanimidad, en razón de sus méritos y porque en su designación, no habían intervenido elementos extraños al mismo partido, como resultaba en la del Ilustre Gran Maestro Dr. Simarro, por precipitación y lige-

entrada de la logia, a imitación de las que Hiram colocó ante el vestíbulo del templo de Jerusalén, según consta en la Biblia (I Reyes, 7, 21-22).

¹³⁴ Alusión al Partido Reformista, representado por elementos que habían llegado a la monarquía desde el campo de la República. Buscaban una reforma fundamental: la de la Constitución vigente de 1876. Por otro lado deseaban la incorporación a la monarquía de todo lo que los partidos de la izquierda liberal aportaban en sus programas.

reza de gentes que dieron su nombre mucho antes de tratarla los Comités de la candidatura¹³⁵.

»Extraña también a esta Respetable Logia que, aunque en la larga actuación del h.º Melquíades Alvarez, en favor de principios esencialmente masónicos, e ideológicamente elevados —y no electorales— no haya recibido esta Logia ni la más leve indicación de la más leve complacencia, y en cambio se le haya apresurado a comunicar la censura por causas a nuestro juicio infundadas.

»Ya antes de pertenecer a la Orden¹³⁶ era merecedor el h.º Melquíades Alvarez del aprecio del pueblo masónico: basta recordar su defensa del h.º Ferrer en el Congreso, sus discursos acerca de la semana trágica y contra la Ley de Jurisdicciones, su programa de libertad de Cultos y de Secularización total de la vida española. Posteriormente, en toda sazón y en todo momento, su palabra vibra en defensa de principios que son muy nuestros y pone todo cuanto es de él en la defensa de la Justicia como en la huelga de agosto de 1917. Hermano que tiene así tan demostrada su competencia y compenetración con la Orden, no puede censurársele por una cuestión electoral de candidatos, que evidentemente está fuera de la competencia de la Masonería. Estas campañas esencialmente masónicas, le han acarreado más odios que a ningún político español, sin que le hayan dado la satisfacción de que el pueblo masónico le mostrase la suya, sino que también él en la Gran Asamblea de 1919, ha aprovechado el primer asunto que le pareció desfavorable para mostrar «su hondo sentimiento y profundo disgusto».

«Repetimos de nuevo nuestra adhesión y respeto a la Gran Asamblea de 1919, aunque son para nosotros de mayor respeto el Código y Reglamento que atesora el saber de todas las Grandes Asambleas que han sido; en una palabra, la tradición Masónica que ha juzgado siempre perjudicial para la Orden, toda cuestión política, cuanto más electoral que es más personal y nociva.

»Y del modo que quisiéramos fuera más íntimo y cordial, testimoniarnos aquí el cariño, la veneración que nos merece nuestro Ilustre Gran Maestre Dr. Simarro, cariño y veneración que con su ejemplo, nos ha enseñado a profesarle nuestro h.º Melquíades Alvarez.

¹³⁵ D. Luis de Zulueta y Escolano, escritor, catedrático y político, nacido en Barcelona en 1878. Estudió de 1903 a 1905 en las universidades de París y Berlín, ocupándose principalmente de los problemas de educación. En 1910 fue elegido diputado a Cortes por Barcelona, y en 1919 por Madrid, y en 1923 por el distrito de Redondela, representando las aspiraciones democráticas y anticaciquiles de las Sociedades Agrarias de Galicia.

¹³⁶ Como hemos visto más arriba Melquíades Alvarez fue iniciado en la Logia *Jovellanos* de Gijón el 12 de noviembre de 1912. Para esas fechas el Dr. Simarro era ya grado 33.

»Ultimamente es acuerdo de esta Respetable Logia pedir la inserción íntegra de esta misma plancha en el Boletín Oficial de la Orden, ya que en el mismo se insertó el acuerdo de la Asamblea, y enviar copia exacta al h.^o Viriato que presidió dicha Gran Asamblea.

»Hacer llegar nuestro profundo disgusto al querido hermano que nos representó en la Asamblea por no tener noticias de que nos defendiese como era su obligación.

»Al cumplir con el deber de comunicárselo, recibid Ilustre Gran Maestre y Venerables Hermanos Consejeros el triple abrazo fraternal y ósculo de paz que por nuestro conducto os envían los Obremos de este Taller»¹³⁷.

Firman la carta el secretario y el Venerable Maestre, A. de Lera.

A pesar de la dureza expresada y de la argumentación jurídica masónica esgrimida, la figura del Dr. Simarro queda al margen de la polémica. No obstante, el recurso interpuesto por los de Gijón fue aplazado por los de Madrid, no publicándose la réplica en el Boletín Oficial del Grande Oriente Español. Por esta razón, un par de meses después, el 20 de octubre de 1920, volvían a la carga:

«Ilustre Gran Maestre y Venerables Hermanos Consejeros:

»Al acusaros recibo de vuestra fraternal plancha del 14 de septiembre último, tenemos el sentimiento de participaros, dicho sea en los cordiales términos que establece la Masonería, que esta Respetable Logia no puede hallarse conforme, con el aplazamiento que se ha dado al recurso interpuesto por nosotros, contra el acuerdo adoptado en la Gran Asamblea del año actual, relativo a la conducta observada por nuestro querido h.^o Melquíades Alvarez con motivo de la designación de Candidatos para las últimas elecciones de Diputados a Cortes.

»Mucho podríamos agregar a lo expuesto en aquel razonado escrito, respecto a la equivocada interpretación que se dio al hecho que motiva estos trabajos, pero no creemos necesario hacerlo por estimar suficientes los razonamientos de nuestro anterior alegato.

»Pero lo que no podemos dejar en silencio, es el hecho incomprendible, de que publicada en el Boletín Oficial de la Orden, la acusación que pesa sobre la elevada moralidad de tan esclarecido y pundonoroso hermano, no se encuentren ahora en nuestros Estatutos, medios hábiles para atender a la pronta reivindicación de su conducta.

»Cuando un asunto tan delicado como éste ha sido ligeramente abordado, y por consecuencia de su resultado se halla padeciendo la dignidad de un hermano, debe buscar la Masonería por verdaderos

¹³⁷ A.H.N. [Salamanca], Leg. 161, Exp. 8 Logia *Jovellanos* núm 337 al Gran Consejo de la Orden. Gijón, 26 agosto 1919.

anhelos de concordia, superando si es preciso los obstáculos que se presenten, la solución más favorable, para evitar las dudas o sospechas que pudieran originarse»¹³⁸.

Tras proponer algunas soluciones, incluso una Asamblea Extraordinaria, concluían desde Gijón interesándose por una rápida solución «antes de dejar en entredicho, por tan largo espacio de tiempo, la irreprochable conducta de un hermano, que por su honorabilidad masónica y por sus extensos conocimientos científicos, es honra y gloria de la masonería española»¹³⁹.

Todavía, a finales de 1920, la logia *Fénix n.º 381* de Barcelona, escribió al Gran Consejo de la Orden «lamentando profundamente que nuevamente hubiese sido retirada la candidatura del Dr. Luis Simarro para Diputado a Cortes por Madrid, pues su proclamación y elección colmaría los unánimes deseos de la Masonería Española que ansía que su principal representante, punto coincidente de cualidades apreciables, intervenga directamente y con eficacia en la vida pública española y esta lamentación es más profunda si como ha repetido la prensa ha influido en su retirada su delicado estado de salud, cuyo completo y pronto restablecimiento desea la Logia entera»¹⁴⁰.

No queda suficientemente claro si se trata en este caso de las elecciones de 1920¹⁴¹, en lugar de las anteriores de 1919, pues en aquella ocasión no se esgrimieron para la retirada de la candidatura de Simarro motivos de salud, sino la actuación personal de Melquíades Álvarez, como acabamos de ver. Sin embargo en este caso se insiste en la enfermedad y delicado estado del Dr. Simarro.

El gran Consejo de la Orden agradeció, el 20 de enero de 1921, las manifestaciones remitidas, por la logia *Fénix*, «con motivo de la retirada del nombre de nuestro Gran Maestro de la candidatura para Diputados a Cortes». Y añadían: El estado de su salud poco satisfactorio motivó esa determinación que a nosotros nos produjo el natural pesar por la causa a que ello obedecía y por vernos privados de tener en el Parlamento un prestigio como el del Doctor Simarro. Afortunadamente su salud mejora de un modo notable, y esto nos consuela del disgusto que teníamos por lo ocurrido»¹⁴².

¹³⁸ Logia *Jovellanos* núm. 337 al Gran Consejo de la Orden. Gijón, 20 octubre 1919. *Ibidem*.

¹³⁹ *Ibidem*.

¹⁴⁰ Logia *Fénix* núm. 381 al Gran Consejo de la Orden. Barcelona, 9 diciembre 1920. A.H.N. [Salamanca], Leg. 663, Exp. 24. **Apéndice núm. 21.**

¹⁴¹ Entre 1910 y 1923 hubo en España elecciones de diputados a Cortes en 1910, 1914, 1916, 1918, 1919, 1920 y 1923.

¹⁴² El Gran Consejo de la Orden a la logia *Fénix* núm. 381 de Barcelona. Madrid, 20 enero 1921. A.H.N. [Salamanca], Leg. 663, Exp. 24.

Sin embargo dicha mejoría iba a ser breve, pues pronto volvió a recaer el Dr. Simarro en el que iba a ser el último año de su vida.

Muerte y notas necrológicas

El Dr. Simarro encontrándose ya seriamente enfermo puso en marcha el mecanismo electoral para que la Gran Asamblea General de Representantes de las logias de su obediencia eligieran un nuevo Gran Maestro. Para ello promulgó un Decreto el 28 de febrero de 1921, en el n.º 346 del Boletín Oficial, convocando dicha Asamblea para el 13 de junio en la sede del Grande Oriente (Pretil de los Consejos, 5. Madrid).

Pocos días después, Simarro escribía a Emilio Menéndez Pallarés, rogándole encarecidamente aceptara nuevamente el cargo de Gran Maestro del Oriente Español, ofrecimiento al que Pallarés se negó invariablemente¹⁴³. De hecho «el notable jurisconsulto, elocuente orador y diputado a Cortes D. Emilio Menéndez Pallarés» —como se lee en la *Reseña Histórica del Grande Oriente Español*— había sido ya Gran Maestro, en 1901, siendo proclamado como tal el 11 de junio, cargo en el que estuvo hasta que «abrumado por sus tareas profesionales y no pudiendo atender las obligaciones que su cargo de Gran Maestro le imponían, presentó en la Asamblea de 1904 la dimisión del mismo, ratificando su inquebrantable adhesión al ideal masónico y al Grande Oriente Español»¹⁴⁴.

Tal como estaba previsto, tuvo lugar la Asamblea General el 13 de junio —es decir una semana antes del fallecimiento del Dr. Simarro— y resultó elegido Gran Maestro, por mayoría absoluta de votos, Augusto Barcia Trelles, grado 33. En esta ocasión, y a pesar de estar prácticamente a las puertas de la muerte, todavía obtuvo el Dr. Simarro algunos votos¹⁴⁵.

También se preocupó el Dr. Simarro de dejar un importante legado para la fundación de una «escuela» en la que se enseñara la ciencia en la que él era especialista. Todos los aparatos científicos que poseía debían pasar en unión de otros bienes a formar parte de esa «escuela»¹⁴⁶.

¹⁴³ Emilio Menéndez Pallarés al señor don Luis Simarro. Madrid, 14 marzo 1921. Archivo particular de Simarro [Madrid]. Carpeta 4, sobre 5, fol. 160. **Apéndice núm. 22.**

¹⁴⁴ *Reseña histórica... op. cit.*, pp. 41-42. Sucedió a Pallarés en el cargo de Gran Maestro el general y diputado a Cortes don José Marengo.

¹⁴⁵ También obtuvieron votos Barriobero, Roso de Luna, Lescura, Gras, Narganes, Pallarés, Deogracias Ortega y Moreira. *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 350. Madrid, 30 junio 1921, p. 71.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 72. **Apéndice núm. 23.**

Efectivamente el Dr. Simarro dejó un caudal de un millón doscientas mil pesetas, disponiendo que la mitad se aplicase a la fundación de un Museo de Psicología experimental, y el resto en usufructo para su viuda, doña Amparo Nieto, pasando a su muerte el caudal a engrosar el tesoro económico del indicado Museo ¹⁴⁷.

El día 19 de junio de 1921, «el Ilustre y Poderoso Hermano Doctor Luis Simarro Lacabra (Simbólico *Franklin*) grado 33, Gran Maestro del Grande Oriente Español, Presidente del Gran Consejo de la Orden, ex-Gran Comendador, miembro activo del Supremo Consejo del grado 33 y de la Respetable Logia *Ibérica n.º 7* de los valles de Madrid, Representante y Garante de Amistad de varios Cuerpos Masónicos nacionales y extranjeros, etc., etc.», pasaba al Oriente Eterno, como se lee en la esquila que el Boletín Oficial del Grande Oriente Español publicó en primera página en su número 350 del 30 de junio de 1921 ¹⁴⁸.

Con este motivo el Gran Consejo de la Orden y el Supremo Consejo del Grado 33, rogaron y encargaron a todos los Talleres de la Federación, tanto Simbólicos como Capitulares y Filosóficos, celebraran las honras fúnebres debidas a tan esclarecido hermano y guardaran luto durante tres meses consecutivos ¹⁴⁹.

El mismo Boletín Oficial nos da algunos detalles de su muerte:

«El eminente Dr. Simarro, verdadera gloria nacional, uno de los hombres que más prestigio y fama gozó por su saber y noble independencia, dejó de existir en la madrugada del domingo 19.

»Llevaba Simarro algún tiempo enfermo; pero nadie podía presumir que el gran Maestro se hallara en peligro inminente, ni mucho menos que pudiera registrarse tan triste desenlace.

»Pocos hombres habían contado en esta vida con tan buenos y decididos admiradores y amigos, y por eso no es de extrañar que en el supremo trance de la muerte se viese el lecho rodeado no sólo de las personas de su familia, sino también de sus íntimos Dr. Rodrigo Lavín, el profesor Barnés, Lescura, Martínez Sol y otros.

»La modestia de Simarro se ha revelado en su entierro, que se hizo el domingo 19, a las seis de la tarde, en el Cementerio Civil.

»Su cadáver fue llevado en un coche de dos caballos, e iba en una caja de pino, forrada de paño negro.

»Resultó contrariada, sin embargo, la voluntad del muerto, en cuanto a que no se diera noticia de su muerte, pues apenas ocurrida

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 71.

¹⁴⁸ Esquila mortuoria aparecida en el *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 350. Madrid, 30 junio 1921, p. 1. **Apéndice núm. 24.**

¹⁴⁹ *Ibidem*.

se difundió aquélla por todo Madrid, aunque lo mismo Madinaveitia que Barnés y Lavín¹⁵⁰, trataron de ocultarla hasta que hubiese pasado la hora del sepelio.

»Al ser conocida tan infausta nueva, se presentaron en la casa del muerto las eminentes personalidades científicas, muchos masones, hombres políticos y gran número de escritores.

»Figuraron en la presidencia del duelo, el rector de la Universidad Central, los albaceas testamentarios, que son las personas entre las cuales expiró Simarro, parientes del mismo y el decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

»Además concurren representaciones del Gran Consejo de la Orden, de las Logias de Madrid y varios Representantes de las Logias de Provincias que aún permanecían en Madrid¹⁵¹, del Ateneo, Círculo de Bellas Artes y de la Asociación de la Prensa, por uno de los elementos de la Junta directiva, nuestro h.^o Antonio de Lezama»¹⁵².

La viuda de D. Nicolás Salmerón, doña Catalina y sus hijas, en nombre de la Sociedad de señoras «Fraternidad Cívica» dedicada al cuidado y embellecimiento del Cementerio Civil, dedicó un delicado homenaje a D. Luis, figurando sobre su modesto féretro la enseña de esta Sociedad¹⁵³.

El duelo masónico se extendió no sólo al Grande Oriente Español, del que había sido el Dr. Simarro Soberano Comendador y Gran Maestre, sino también a otras masonerías más o menos rivales, como la Gran Logia Española, antes Regional Catalano-Balear, que dispuso se celebraran, en sus diferentes logias, triples baterías de dolor a la memoria del Dr. Simarro, lamentando la dolorosa pérdida que experimentaba la Francmasonería¹⁵⁴.

Augusto Barcia Trelles, el sucesor del Dr. Simarro en la Gran Maestría del Grande Oriente Español, fue el encargado de hacer la nota necrológica que fue publicada en el Boletín Oficial del Grande Oriente Español. Decía así:

¹⁵⁰ Juan Madinaveitia, Profesor Agregado de la Facultad de Medicina de Madrid; Domingo Barnés, Secretario del Museo Pedagógico Nacional; José Lescura, Gran Secretario del Grande Oriente Español; Cipriano Rodrigo Lavín, Profesor Auxiliar de la Universidad de Madrid; Ramón Martínez Sol, Periodista y Secretario de la Liga Anticlerical Española.

¹⁵¹ A causa de la celebración de la Asamblea General que acababa de elegir el nuevo Gran Maestre Augusto Barcia.

¹⁵² *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 350. Madrid, 30 junio 1921, p. 71.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 72.

¹⁵⁴ El Gran Maestre Presidente del Sob. Cons. de Gobierno, Francisco Esteva, de la Gran Logia Española, a la Resp. Logia *La Sagesse*. Barcelona, 21 junio 1921. A.H.N. [Salamanca], Leg. 663, Exp. 24. **Apéndice núm. 25.**

«Murió Simarro, después de sufrir los dolores de una enfermedad cruel y prolongada y las torturas morales de una agonía presentida y consciente. Hace pocos días, la última vez que disfrutamos de los encantos de su conversación seductora, nos decía: 'Esto toca a su fin; cuestión de días, acaso de horas'. Y después, como si hubiese hecho un diagnóstico leve de sus padecimientos, iniciaba una conversación llena de encantos y de enseñanza. Cada frase era una sentencia; cada palabra, un axioma. Hablaba de España, de su situación interior, de la abyección en que habían caído los políticos liberales, de la indiferencia de la opinión, de los grandes problemas internacionales que planteaba la paz, de las graves cuestiones humanas.

»No creo que haya hoy en nuestro país quien sea capaz de hablar como hablaba Simarro. Su cultura era inmensa; su pensamiento formidable; su ingenio asombroso. A muchos de los amigos de D. Luis —como con familiar respeto le llamábamos todos— les tengo oído decir: 'Es un terrible ironista; su ironía raya en escéptico'. ¡Qué lamentable yerro!

»Simarro era un creyente fervoroso de las grandes ideas; profesaba el culto de la libertad. Para D. Luis, los pueblos podían vivir sin democracia, podían mantenerse en un régimen de privilegio; pero no concebía la existencia humana sin la libertad. En su último diálogo nos lo decía: 'La Libertad es la condición necesaria para la Ciencia; si los hombres perdiesen el amor a la libertad y si a este amor no lo sacrificasen todo, la vida incluso, veríamos al mundo volver a la barbarie'.

»Con la muerte de Simarro se extinguió en el tenebroso horizonte moral de España; uno de los últimos luminosos destellos de aquel liberalismo inteligente y austero que nos legó la revolución del año 1869. Simarro, siendo mozo, contaba veintidós años, fue cantonal en Valencia; se batió como un héroe y se condujo como un bravo. De esto nunca hablaba. Sólo sus íntimos podían abordar el tema, que casi siempre se frustraba.

»Simarro, como levantino, era un hombre de intensas pasiones. Su talento inmenso, su exquisita educación, su enorme cultura, tejían un velo tupido que ocultaba el fuego de sus sentimientos; pero por debajo de aquella bondad y aquella blandura que orlaban su vida, se descubría un corazón apasionado y que vibraba con intensidad ante cualquiera emoción. Para D. Luis no había dolor que le fuese ajeno; donde veía un doliente acudía presuroso a prestarle amorosa asistencia. Somos algunos los que sabemos hasta qué límite llegaban las magnanimidades de aquel hombre justo y bueno.

»Son pocos los que saben —aunque Cajal lo tiene dicho en uno de sus libros— que Simarro fue precursor y maestro de D. Santiago

Ramón, y que éste en momentos de desmayo, volvió los ojos a la labor que D. Luis realizaba en los métodos de aplicar las sales de plata para el teñido de las neurofibrillas, y que en ellos encontró la ruta firme para lograr su fama universal el gran histólogo.

»La natural modestia de Simarro, que en él constituía una verdadera necesidad, le llevó mil veces a dar fama y renombre a otros, a quienes ayudaba e instruía con su inmenso saber. Y es que Simarro se deleitaba en ver marchar las cosas, muchas veces movidas por él, desde su casa, ambiente de paz, donde todo estaba teñido por un tono sereno y plácido. A D. Luis, para ser un epicúreo, le estorbaba su insaciable romanticismo; para ser un estoico, habría tenido que arrancar de su alma todos los anhelos de arte y de aristocráticos gustos que le dominaban.

»Para conocer a Simarro había que sorprenderle abandonado a sus sentimientos, entregado a sus grandes afanes ideales. Dígalo si no aquella labor gigantesca, prodigiosa, digna de un jurisconsulto de fama universal, que realizó cuando fue fusilado Ferrer. Con las energías de un mozo y los desbordados entusiasmos de un neófito, consagró energías, salud, tranquilidad y dinero a descubrir la verdad de aquel proceso. Y del análisis insuperable que hizo del proceso, dedujo y pronunció la sentencia definitiva: 'La inocencia de Ferrer'»¹⁵⁵.

Augusto Barcia concluye así su nota necrológica: «Don Luis Simarro tenía madera de santo y de sabio. Por eso vivió para el bien y para la verdad. Murió como un justo»¹⁵⁶.

Pocas semanas después del fallecimiento del Dr. Simarro, la Biblioteca Catón, filial de la Logia *La Catoniana n.º 336*, de la Federación del Grande Oriente Español, dedicaba un pequeño ejemplar a Simarro, cumpliendo así uno de los fines de dicha Biblioteca consistente en «el enaltecimiento de los hombres ejemplares de la Masonería». La Biblioteca Catón —se lee en el ofrecimiento editorial— «no podía cerrar los oídos a la doliente vibración social producida por la muerte del Dr. Simarro, nuestro Gran Maestro». A este fin, decidió recoger la manifestación de duelo nacional testimoniada en los diferentes artículos necrológicos aparecidos en diferentes periódicos y firmados «por los más sólidos prestigios intelectuales de

¹⁵⁵ Precisamente se conserva, en el Archivo particular del Dr. Simarro, una carta de Augusto Barcia Trelles, fechada el 22 de marzo (sin especificar el año, pero que debe de ser de 1911) en la que se alude al tema de Ferrer y Guardia, y en concreto al debate en el Parlamento, cuando se consiguió una revisión del proceso y el reconocimiento de que la condena había sido errónea. Archivo particular de Simarro [Madrid]. Sobre sin clasificar. **Apéndice núm. 26.**

¹⁵⁶ Augusto Barcia. Nota necrológica sobre el Ill. y Pod. H.º Dr. Luis Simarro. *Boletín Oficial del Grande Oriente Español*, núm. 350. Madrid, 30 junio 1921, pp. 70-71. **Apéndice núm. 23.**

España». Reproduciéndolos cumplía un deber inexcusable de fraternidad masónica y de justicia popular para con Simarro»¹⁵⁷.

Las notas necrológicas reproducidas son las escritas por Augusto Barcia, tomada de *La Libertad* (21 junio 1921) —que es la misma que después publicaría el Boletín Oficial del Grande Oriente Español el 30 de junio de 1921—; por Luis Araquistáin¹⁵⁸, tomada de *La Voz* (20 junio 1921); por Ramón Pérez de Ayala¹⁵⁹, publicada en *El Liberal* (21 junio 1921); por G. R. Lafora¹⁶⁰, aparecida en *El Sol* (24 junio 1921); por Gabriel Alomar¹⁶¹, publicada en *La Libertad* (29 junio 1921); por Hermenegildo Giner de los Ríos¹⁶², aparecida en *El Progreso* de Barcelona (12 julio 1921)¹⁶³.

El nombre del Dr. Simarro, tanto en sus panegiristas masones como en su propia vida, estuvo íntimamente ligado al de Ferrer y Guardia. Y si bien es cierto que ya en 1910 publicó su memorable defensa «del mártir de la libertad de conciencia»¹⁶⁴, no lo es menos que un año después, el 10 de junio de 1911, era testigo privilegiado de una solemne tenida fúnebre, celebrada en el Templo de la sede Federal del Gran Oriente Español, en honor y memoria del H.º Francisco Ferrer, organizada por el alto Cuerpo Ejecutivo del Gran Oriente Español, en cumplimiento de lo acordado por el Gran Consejo de la Orden. Tenida fúnebre que tenía como objetivo principal descubrir una lápida en memoria del «querido hermano Francisco Ferrer y Guardia», según se recoge en el *Boletín Oficial* del 28 de junio de ese mismo año. Dicha lápida fue colocada en la pared correspondiente a la columna norte, dando frente a la que en la columna del mediodía conmemoraba la fecha del fusilamiento del Venerable hermano José Rizal.

Esta tenida, organizada por el Gran Consejo de la Orden en unión con la logia *Ibérica n.º 7*, estuvo presidida por el Gran Maestre Miguel Morayta, y asistieron todos los Consejeros residentes en Madrid, los miembros de la *Ibérica*, gran número de visitantes y una representación de la Masonería de Adopción de Señoras, que dieron «gran so-

¹⁵⁷ A Simarro, Madrid, Biblioteca Catón, 1921, 23 pp. A.H.N. [Salamanca]. Leg. 663, Exp. 24.

¹⁵⁸ Escritor.

¹⁵⁹ Novelista.

¹⁶⁰ Profesor Auxiliar de la Universidad de Madrid.

¹⁶¹ Publicista. Catedrático del Instituto de Figueras (Gerona).

¹⁶² Catedrático del Instituto de Barcelona y Diputado a Cortes.

¹⁶³ Dada la imposibilidad de hacer un extracto o resumen de lo que en dichas notas se recoge, sugiero la idea de una reedición de lo que la Biblioteca Catón publicó en su día, como homenaje al Dr. Simarro, a los 63 años de su muerte.

Apéndice núm. 27.

¹⁶⁴ Cfr. nota 79.

lemnidad y brillantez al acto». Morayta, tras su discurso preliminar procedió a descubrir la lápida que estaba «profusamente adornada con flores, ramas de acacia y atributos masónicos», siendo saludado el acto con la triple batería de duelo ¹⁶⁵.

A continuación —se lee en la reseña del *Boletín Oficial*— «hizo entrega el Ilt. H.º Morayta al Venerable H.º Dr. Simarro de un precioso pergamino, conteniendo sentida dedicatoria del Gran Consejo de la Orden, por la hermosa y humanitaria labor realizada por el referido H.º Simarro en un libro notabilísimo, en el que analizando imparcialmente el proceso de Ferrer, procura reivindicar la memoria de tan eximio propagandista de la enseñanza racional en España. El pergamino, primorosamente escrito en letra gótica y de adorno, en dos colores, y enriquecido con lindos medallones y figuras alegóricas, fue obra de nuestro querido H.º Carlos Membrillo Blanco, miembro activo de la Respetable Logia *Ibérica* ¹⁶⁶.

A continuación —prosigue la reseña oficial— «el H.º Simarro pronunció un elocuente y sentido discurso dando gracias por la distinción de que había sido objeto, extendiéndose después en algunas consideraciones relativas a los nobles propósitos que le animaron a escribir su obra, a ilustrar a la opinión pública acerca del proceso Ferrer, cuyas deficiencias y errores se han puesto de manifiesto en el debate que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados, con la esperanza de lograr la revisión y reivindicar la memoria del fundador de la Escuela Moderna».

Al discurso del Dr. Simarro siguieron otros a cargo del Venerable Maestre de la Logia *Ibérica*, y los de Augusto Barcia, y Luis Morote, terminando el solemne acto con «una triple batería de duelo» dirigida por el propio Gran Maestre, quien dio las gracias a cuantos habían contribuido con su presencia y cooperación al esplendor de la tenida.

Un año después, el 17 de octubre de 1912, el Dr. Simarro se afiliaba a la logia *Ibérica* n.º 7, y curiosamente al día siguiente, es decir el 18, la logia tomaba la iniciativa, en carta oficial dirigida al Gran Consejo de la Orden, de adherirse al acto que iba a celebrarse el 2 de noviembre ¹⁶⁷ «para protestar del fusilamiento del hermano Francisco Ferrer y Guardia, víctima de la intolerancia religiosa española que, a pesar del transcurso de los tiempos y avance de la civilización mundial aún perdura desgraciadamente en nuestra amada España» ¹⁶⁸.

¹⁶⁵ Cfr. nota 28.

¹⁶⁶ Carlos Membrillo Blanco, simbólico *Prim*, ingresó en la masonería en 1910. Al año siguiente tenía el grado 2.º y era Limosnero-Hospitalario. En 1915, con el grado 9.º era ya Tesorero.

¹⁶⁷ 4.º Aniversario del fusilamiento de Ferrer y Guardia.

¹⁶⁸ A.H.N. [Salamanca], Fondo *Masonería*, Leg. 550 A.

Nueve años más tarde las tenidas fúnebres eran precisamente en honor y memoria del propio Dr. Simarro. De algunas de ellas tenemos noticias puntuales, como la celebrada por la masonería filipina el 12 de septiembre de 1921, en Manila, en el templo de la logia *Bathala n.º 157*, y presidida por el Gran Comendador Delegado Walter Bruggmann; o la que por iniciativa del Gran Consejo de la Orden, en unión de todos las logias de Madrid, y bajo la presidencia del Gran Maestro, se celebró el 18 de diciembre «en honor a la buena memoria del Ilustre y Poderoso hermano Dr. Luis Simarro, grado 33, Gran Maestro que fue del Grande Oriente Español».

La crónica del acto dice así: «Concurrieron además de las representaciones de los distintos organismos que trabajan en estos Valles, cuantos hermanos residentes en Madrid pudieron abandonar sus ocupaciones profanas, viéndose el Templo de la Sede Federal enteramente ocupado. Hubo también una representación femenina constituida por las hermanas Solera y Fanego.

«Expuesto por el Ilustre Presidente el único objeto de la tenida, concedió la palabra a los representantes de las Logias, Capítulo y Cámara, por el orden siguiente: En nombre de la Resp. Logia *Ibérica n.º 7*, hizo uso de la palabra el Venerable José López y López; en representación de la Resp. Log. *La Catoniana n.º 336*, habló el H.º Puerta; por la Resp. Log. *Fuerza Numantina n.º 355*, usó de la palabra el Ven. H.º Ceferino González, y por la Resp. Logia *Hispano-Americana n.º 379*, habló su Ven. Maestro H.º Hernández Barroso.

«El Ven. H.º Enrique Barea, representando al Soberano Capítulo *Esperanza* y como Orador de la Cámara de *Kadosch Igualdad n.º 1*, pronunció su discurso, y el Ven. H.º Moreira lo hizo en representación del Consejo de la Orden, como Gran Orador de dicho Alto Cuerpo.

«Todos los oradores dedicaron en sus discursos, de manera elocuente y sentida, frases encomiásticas a la memoria del ilustre finado, cuyas virtudes y excelentes prendas de carácter, así como su sabiduría y eminentes trabajos en pro de la Orden, fueron bien conocidos por la inmensa mayoría de los concurrentes.

«Puso término al solemne acto el Ilustre H.º Augusto Barcia, Gran Maestro, con un elocuentísimo discurso, en el que expuso las altas dotes del Dr. Simarro y sus enseñanzas, tanto como político, como filósofo y como masón, haciendo resaltar en todos sus hechos la bondad de su corazón y la suprema inteligencia que poseía.

«Acto seguido se circuló el tronco de beneficencia y el Ilt. Presidente declaró terminada la tenida con las fórmulas de Rito y la triple batería de duelo.»

Y como un anticipo de lo que en los discursos necrológicos se expuso en recuerdo y honor del Dr. Simarro, es muy sintomático lo que su sucesor como Gran Maestro, Augusto Barcia, dijo del

Dr. Simarro el día de su toma de posesión, pocos días antes del fallecimiento del Dr. Simarro ¹⁶⁹:

«Permitidme que os hable con plena franqueza, que es mi único lenguaje, dando paso a sentimientos que están rebosando de mi corazón. Quiero hablaros de Simarro, al que vengo a sustituir.

»Luis Simarro, uno de los hombres más buenos, una de las conciencias más puras, una de las inteligencias más poderosas de cuantas iluminaron el sombrío horizonte español desde el período de la Restauración hasta nuestros días, sufre hoy los dolores y acosos crueles de una enfermedad mortal. Acabo de verle; su cuerpo se despedaza, su organismo se desmorona; pero su inteligencia, más lúcida y más brillante que nunca, ilumina su palabra. Me llamó, me requirió para que aceptara este puesto, me hizo sentir el peso de mis deberes, logró convencerme de que yo no podía mostrarme indiferente a la solicitud que me dirigía, y yo, respetuoso con este hombre modelo de virtud, espejo de sabiduría, suma de bondades, acepté, y aquí estoy.

»No sé si los sufrimientos materiales de don Luis, como todos le llamábamos con respetuosa familiaridad, se prolongaron muchos días; lo que sí sé es que su nombre entró ya en la inmortalidad, en la mansión de los escogidos, y que nos servirá de guía y de sostén a los que estamos llamados a continuar su obra.

»El profesor, el científico, el sabio, que con sus conocimientos enciclopédicos, con su ingenio siempre fértil y siempre fino y sutil, asombro de cuantos le conocieron, será muy llorado en el mundo profano. Pero nosotros jamás podremos lamentar bastante su ausencia, y con perenne reconocimiento tendremos que rememorar aquella briosa, justísima e insuperable campaña que hizo vindicar la memoria de Francisco Ferrer, mártir de sus ideas y víctima del feroz fanatismo de las gentes reaccionarias y de los desbordamientos de la fuerza y de la injusticia.

»Simarro vivirá eternamente entre nosotros, y el recuerdo de su vida santa y fecunda será modelo que imitarán los buenos y los justos » ¹⁷⁰.

Siete días después fallecía —como hemos visto más arriba— el Dr. Simarro, y su recuerdo, a pesar de tan sinceros deseos, pronto caería en el olvido. Hubo que esperar al 17 de junio de 1928, séptimo aniversario de su muerte, para que se celebrara un nuevo homenaje, descrito así en el Boletín Oficial del Gran Oriente Español, de forma tan sentida como «poética»:

¹⁶⁹ Augusto Barcia Trelles fue elegido Gran Maestro el 11 de junio de 1921 y tomó posesión el día 13. El Dr. Simarro fallecía seis días después, el 19 de junio 1921.

¹⁷⁰ Boletín Oficial del Grande Oriente Español, núm. 351, 31 julio 1921.

«Una tarde hermosa, la del domingo día 17 de junio, luciendo un sol radiante en el azul sin mácula del cielo castellano, en el apartado rincón del Cementerio civil, entre acacias y cipreses, se congrega un gran número de personas, hombres, mujeres, jóvenes, viejos, gente humilde, personalidades de renombre en las letras patrias, todos en actitud devota y fervorosa. Se habían dado allí cita con ocasión de cumplirse el séptimo aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable hermano Luis Simarro, que fue Gran Maestro del Gran Oriente Español y Soberano Gran Comendador de nuestro Supremo Consejo.

»De este acto, tan intensamente simpático como reparador, la pluma de Augusto Barcia hizo en *La Libertad* una bella y sentida referencia, que nosotros trasladamos íntegra a las páginas de esta Revista, porque expresa nuestros sentimientos y nuestras ideas de un modo perfecto:

«Por iniciativa del Gran Oriente Español, un gran número de franc-masones, de discípulos del inolvidable y sabio maestro don Luis Simarro, sobre la tumba que guarda los restos mortales de aquel español admirable, corazón sin mácula, inteligencia gigante, depositaron una corona de bronce y esmalte, que será perenne homenaje de recuerdo y respeto al patriota insigne, al santo laico.

»¡Qué enormes ingratitudes cometemos con frecuencia los hombres! Don Luis Simarro, maestro de maestros, guía de personajes cumbres, apóstol de la democracia española, inteligencia luminosísima, que alumbró en horas de tinieblas profundas las rutas de la libertad en España, ¡qué olvidado estaba!

»Fue aquel profesor eminente, que en la Universidad Central educó varias generaciones de médicos distinguidísimos, un precursor de Cajal. ¿Cuántos son los que recuerdan que las preparaciones para los estudios al microscopio de las células nerviosas, que dieron fama universal a nuestro histólogo insigne, habían sido ya hechas por Simarro? ¿Cuántos tienen presente que la voz de Simarro, de saber enciclopédico, era respetada, dentro de su especialidad, por las más altas eminencias médicas del mundo entero?

»¿Cuántos no olvidaron al don Luis Simarro del proceso Ferrer, de la defensa de la causa aliada, de los grandes movimientos liberales de 1917, donde su voluntad recta y pura, su cerebro asombroso, su honda emoción liberal, hicieron vibrar la conciencia nacional y conmovieron a Europa?

»¿Cuántos conservan recuerdo de aquel hombre, siempre propicio al bien, capaz de todas las abnegaciones, en toda ocasión modesto y enemigo de ostentosas bullanguerías?

»Alma prócer, de una sensibilidad refinada, jamás transigió con los populacheros ni se avino a los halagos de las multitudes exaltadas.

» ¡Qué austeridad la de toda su vida! ¡Qué perenne ejemplo de virtudes cívicas incorruptibles! ¡Qué perpetuo fervor democrático! ¡Qué constante ejercicio del bien!

» Y hombre tal, ciudadano de tan elevada alcurnia moral, maestro de aptitudes y concepciones geniales, ahí estaba olvidado, en un triste rincón del Cementerio civil.

» Una logia modestísima, pobre, sin recursos, que lleva el nombre de Luis Simarro¹⁷¹, por un esfuerzo de voluntad, inspirada por una idea fecunda, porque es idea de amor y de respeto, colocó sobre la tumba del patricio admirable una corona de bronce y de esmaltes, que ha de ser testimonio constante de adhesión a su maestro admirado. Magnífico rasgo de humanidad y de cariño, que nos conmueve, que nos emociona intensamente»¹⁷².

« A nosotros sólo nos toca decir que esa Logia modesta, sin recursos materiales, pero con un gran patrimonio espiritual de entusiasmo y de fe, la Logia *Luis Simarro*, con su felicísima iniciativa, se hizo intérprete de un deseo unánimemente sentido por nuestra Orden, que no olvidará nunca al gran francmasón, al maestro insigne, al sabio genial don Luis Simarro, que dio horas de esplendor a nuestra Institución y prestó servicios inestimables a la causa liberal en España.

» El Supremo Consejo del Grado 33 para España tiene decidido, y seguramente habrá de llevarlo a la práctica en momento oportuno, poner sobre la tumba del que fue su Soberano Gran Comendador un recuerdo que perennice su memoria y señale a las generaciones venideras que allí, en la tierra santa del Cementerio civil, están los restos mortales del ciudadano ejemplar y del francmasón admirable que en vida se llamó don Luis Simarro»¹⁷³.

Tras un nuevo paréntesis de olvido, con motivo del 12.º aniversario de la muerte del Dr. Simarro, un numeroso grupo de masones y simpatizantes acudió al Cementerio Civil de Madrid el domingo 18 de junio de 1933 para depositar una rama de acacia en conmemoración del fallecimiento «de aquel soberano maestro que en vida se llamó Luis Simarro.

Ante la tumba del fallecido hicieron uso de la palabra Eduardo Ortega y Gasset, como orador de la Logia *Luis Simarro*, organizadora del acto; Rosendo Castells, en representación del Supremo Consejo del grado 33; Luz Fernández Barbiela, como Gran Maestra de la

¹⁷¹ La logia *Luis Simarro* núm. 424, de Madrid, fue fundada el 25 de marzo de 1922. Posteriormente con la reforma autonómica de 1923 pasó a tener el núm. 3 de la Gran Logia Regional Centro, y continuó su vida activa hasta 1936.

¹⁷² Hasta aquí la reseña de *La Libertad*. A continuación sigue la del Boletín Oficial del Gran Oriente Español.

¹⁷³ Boletín Oficial del Gran Oriente Español, núm. 385, 30 junio 1928, pp. 3-4.

Logia *Reivindicación*, y J. M. Iniesta, en su calidad de Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Centro de España.

Todos los oradores glosaron admirablemente las virtudes masónicas y profanas del llorado maestro y pusieron de relieve sus numerosas intervenciones por cuantas causas justas y nobles se interesó aquel modelo de amantes de la libertad»¹⁷⁴.

A las diez y media de la noche del lunes la citada Logia *Luis Simarro* celebró una Tenida fúnebre, que se vio muy concurrida por francmasones de Madrid y en la que hicieron uso de la palabra representantes de diversos organismos masónicos.

Este fue el último homenaje, ya muy lejano en el tiempo, dedicado a uno de los grandes hombres que ha tenido la masonería española, y que, como si el destino hubiera querido cumplir los deseos de intimidad y humildad del propio Dr. Simarro, ha permanecido más de medio siglo en el olvido y la ignorancia de propios y extraños de lo que fue su gran labor académica, humanitaria, social y masónica.

¹⁷⁴ Boletín Oficial del Gran Oriente Español, núm. 404, 30 junio 1933, p. 7.

APENDICES

APENDICE 1

135-12

B

184 Tom. 25

12 Abril 1813

Ad Universi Terrarum Orbis Summi Architecti Gloriam

MORAYTA N.º 56 DEL G. O. ESPAÑOL

L. R. L.

C. I. E. F. C. I. E. F. C. I. E. F.

S. O. S. CA TABERA (MORAYTA)

ORDO AB CHAO DEUS MEUMQUE JUS

Or.: de Tanager a 14 de Febrero de 1913

El Sober.: Capitulo de Rosa ++ MORAYTA No. 56

Const.: bajo los auspicios del

GRAN ORIENTE ESPAÑOL

el Supremo Consejo del gr.: 33.

Envia S. S. S.

Vall.: de Madrid

Ilust.: Gran Com.: y Ilust.: G.º. Cons.:
 Con suma satisfaccion, contesta-
 mos a vuestra grata de y del actual,
 in la que nos ordenais que en sesion
 extr.: procedamos a la eleccion para
 el cargo de Sob.: Gran Comendador,
 para la Legistatura de 1913 a 1916.
 Este Sob.: Sup.: conocedor de vuestros
 deseos convocó una sesion extr.:
 exclusivamente para la eleccion
 de dicho cargo con fecha ayer, reu-
 nando la eleccion para Sob.: Gran
 Comendador de ese Sup.: Cons.: al
 Ilust.: y Pot.: h.: Sr. J. Luis Simassegi:
 33, adunado por unanim.:.

Circulando 17 3 13

Junta mas copia del Acta de los
 Interale. de dicha sesion.

Recibida Ilust. Gran Comend. é
 Ilust. Cons. el trip. abr. frat. é or.
 de paz, que por nuestro conducto os
 enviam los Cab. de este Sob. Cap.

El M. S. Maest.

M. J. Aguilera
 ju. 18.



El Maest. del Desp. ay.

J. J. González

APENDICE 2

A.: U.: T.: O.: S.: A.: G.: 135 - 12



Sub.: Cam.: Kadosch "Igualdad" n.º 1.
del Grande Oriente Español.

Al Supremo Consejo del Gr.: 33.
ordo ab chao

Must.: y Pod.: H. H.:

Sabed: Fue en sesion celebrada al efecto, con
caracter de Extraord.: por esta Sub.: Cam.: segun pre-
vienen nuestros E. Est.: y Reglamentos grates, salio de-
gido p.º desempeñar el Cargo de Gr.: Comendador
Presidente del Sup.: Cons.: del Gr.: 33. el Must.: y Pod.:

H.: Dr. Luis Simarro (Simb.: Franklin) gr.: 33

Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de ese
alto Cuerpo, p.º los efectos consiguientes.

Faz.: a los 31 dias de Mayo de 1913 (e.: v.:)

El Gr.: Canciller.

Must. L. del Villar
33.: P

El F.: V.: P.: Gr.: Maest.:

J. Moreno



No Dno
El Cab.: de la Eloc.:

Victor Gallego

11 votos

CLASIFICADO
El 18 11 -41:

APENDICE 3

MASONERÍA UNIVERSAL.

FAMILIA ESPAÑOLA

Dirección Secretaría General del Grande Oriente Español — Edificio de los Consejos, 8, Madrid



Núm. 9485.-26.



A. L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:



LIBERTAD + IGUALDAD + FRATERNIDAD

A LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DEL BUREAU INTERNACIONAL DE RELACIONES MASÓNICAS, EN 1913.

S.: F.: U.:

Ilustres y Queridos Hermanos:

El Gran Consejo de la Orden, informado de que los Delegados del BUREAU INTERNACIONAL DE RELACIONES MASÓNICAS, habrán de reunirse en Asamblea anual con arreglo al artículo 3º. de sus Estatutos, y del modo para dicha reunión el Templo Masónico del GRAN ORIENTE DE LOS BAÑOS BAÑOS, Sede en La Naya, acordó en sesión celebrada el 5 del corriente, designar como Delegado del GRANDE ORIENTE ESPAÑOL en la expresada Asamblea al Ilustre y Poderoso Hermano Fr. Luis Sáiz, es, Gran Concedidor de nuestro Supremo Consejo.

Y para que sea como tal Delegado reconocido en la Asamblea de que se trata, expelimos el presente nombramiento en los Valles de Madrid á los 8 días del mes de Julio de 1913. (er. vol.).

EL GRAN MAESTRE,

EL GRAN SECRETARIO GENERAL,

Fr. de Miguel Navarro

Victor Gallego



APENDICE 4

Masonería Universal.

Familia Española.



GRAN CONSEJO DE LA ORDEN

Tom. 26 N.º 9491.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD

Cv. de Madrid 8 de Julio de 1913 (e. v. v.)

A la Muy Respetable Gran Logia de Francia.

VWall.: de París.

Muy Resp.: Gran Maestro;

VVen.: y QQ.: HH.:.

Por la presente tenemos el singular placer de recomendar á vuestra atenta y fraternal consideración al portador nuestro Il.: y Q.: H.: Dr. LUIS SIMARRO, 33, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del gr.: 33, del Grande Oriente Español, y distinguido Catedrático de Medicina en la Universidad Central al par que un entusiasta y constante masón.

Hemos aprovechado su viaje á esos Valles para que os transmita personalmente el testimonio de nuestro afecto y os dé el abrazo fraternal en nombre del Gran Oriente Español.

Estamos seguros de que será recibido con la mayor consideración y con los honores que á su alta jerarquía masónica

se deben y que habreis de prestarle toda vuestra ayuda en cuanto de vosotros pudiera necesitar durante su estancia en esos Valles, así como facilitarle la aproximación con los Cuerpos Masónicos de vuestra obediencia que desee conocer y visitar.

Recibid, Muy Resp.: r.: Maestro y QQ.: HH.: las gracias anticipadas y el más cordial y fraternal saludo en nombre del Gran Consejo de la Orden.

EL GRAN MAESTRE,

Fr. Miguel Novato



EL GRAN SECRETARIO GENERAL,

Victor Gallego



APENDICE 5

Tom. 26. Núm. 9488.



Or.: de Madrid 8 de Julio de 19 13

Al Supremo Consejo del gr.: 33, para Bélgica.

Or.: de Bruselas.

M.: Pod.: Sob.: Gran Comendador;

III.: y QQ.: HH.:

Por la presente tenemos el alto honor de recomendar á vuestra fraternal consideración al portador, que lo es el II.: y Pod.: H.: Dr. LUIS SIMARRO, 33, nuevamente elegido para el cargo de Soberano Gran Comendador, Presidente del Supremo Consejo del gr.: 33 del Grande Oriente Español, para la legislatura que ahora comienza.

Dicho II.: y q.: h.: lleva el especial encargo de saludaros en nombre y representación de este Supremo Consejo y reiteraron el singular afecto que os profesamos, teniendo la seguridad que

habreis de dispensarle la acogida cariñosa y fraternal que siempre habeis otorgado á todos nuestros hh: y muy especialmente al que tenemos el honor de presentaros, no sólo por la categoría masónica que su Alto Cargo representa, sino tambien por las bellas cualidades que le adornan y la superior instrucción que posee.

No dudamos de que la visita de nuestro Ill: Gran Comendador ha de estrechar más, si cabe, los lazos que unen á este Supremo Consejo con el vuestro.

Recibid, Sob: Gran Comendador é Ill: y qq: hh: el saludo fraternal que en nombre de este Supremo Consejo os enviamos por los números sagrados y la expresión de nuestro mayor afecto y distinguida consideración.

EL GRAN CANCELIER, SECRETARIO GENERAL,

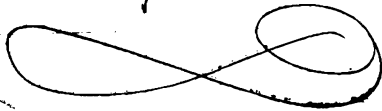
EL SOB: TENIENTE GRAN COMENDADOR.



Victor Gallego: 33



Andrés Lopez: 33



APENDICE 6

Guillermo La Caba
Masonería Universal.

gr. 33
Familia Española.



A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD

GRAN CONSEJO DE LA ORDEN

Co. de Madrid 14 de *Marzo* de 1917 (e. v.)

Tom. 32 N.º

A la Resp.: Log.: LVZ Y PROSPERIDAD, n.º 300.

Vall.: de Palma del Rio (Córdoba)

Ven.: Mast.: y qq.: hh.:

En el Boletín Oficial correspondiente al mes último, habéis visto publicados los decretos que por acuerdo del Gran Consejo se convoca al pueblo masónico para la elección de Gran Maestro, y a la Gran Asamblea, que, a mas de tomar la promesa al h.: que resulte elegido, ha de señalar la orientación y dictar las reglas a que haya de sujetarse en el año masónico entrante el Poder ejecutivo de nuestro Or.:.- A vuestra clarividencia no se ocultará la importancia de estas disposiciones.

Al decreto de convocatoria para la elección de Gran Maestro, ha precedido un cambio de impresiones en el seno del Gran Consejo para buscar una coincidencia de todas las opiniones, respecto de la persona a quien podamos imponer la acertación de las responsabilidades y los trabajos, que las circunstancias presentes hacen pesar sobre este cargo.- Buscamos esta coincidencia de criterios, en

Dirección: Secretaría General del G. O. Español. - Edificio de los Consejos, 5, D.º 1.º

revisión de que como en ocasiones análogas ha sucedido, se dirigieran las LLG:., o los hh:., a los que en el Gran Consejo ejercen cargos, pidiéndoles una indicación oficiosa respecto del nombre a que debían sumar sus sufragios.- Consideramos preferible la diaphanidad de la recomendación oficial a la insinuación particular y oficiosa, que puede ser -- germen de procedimientos perniciosos.

Afortunadamente, la coincidencia de opiniones surgió desde el primer momento, y por acuerdo unánime se resolvió indicar a los TTall:., el nombre del Iltr:., y Pod:., h:., Dr. Luis Simarro, actual Gran Comendador, por si los hh:., tienen a bien aceptar esta indicación del Gran Consejo.

Quitamos todo elogio del Iltr:., y Pod:., h:., Simarro, para que este acuerdo del Gran Consejo quede encerrado en los límites de una orientación que este Alto Cuerpo se ha creído obligado a señalar.- Y no obstante ella, todos los hh:., tienen completa libertad de acción para proceder con arreglo a su conciencia, para lo cual acompañamos la lista de todos los Maestros residentes en la Sede, que por tener aptitud legal pueden ejercer el cargo.

El Gran Consejo excita de la manera mas frat:., y reiterada a ese Resp:., Tall:., para que envíe a la Asamblea convocada - un representante directo. La complejidad e importancia de los asuntos que surcamos serán tratados en esta Asamblea, con relación a los diferentes problemas que las circunstancias presentes plantean, tanto en el orden masónico como en el prof:., imponen a los TTall:., el deber de hacer un esfuerzo, un sacrificio en este sentido.- La representación delegada no puede tener la eficacia de la representación directa, en un momento como el presente, que hace indispensable conocer en toda su in-

tegridad el pensamiento de los organismos de la Federación, y para trazar con arreglo a él, la línea de conducta en el porvenir.- El Gran Consejo espera que esa Resp. Log. prestará a este asunto la atención debida.

Recibid Ven.: Maest.: y qq.: hh.: el frat.: saludo de este Gran Consejo,

EL GRAN MAESTRE,
P.: m.: l.:

EL GRAN SECRETARIO GENERAL,



José Llanusa



Luís Quijano

APENDICE 7

25822

Reg^{ta} el 8-712
135-12

A. L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:



LIBERTAD. IGUALDAD. FRATERNIDAD

GRANDE ORIENTE ESPAÑOL.

N.º 99.

Resp.: Log.: Aurora n.º 234 B

Wall.: de Cartagena 26 de Julio de 1917

Al Sr.: Consejo de la Orden del Gr.: Or.: Español.
Wall.: de Madrid

Hon. Sr.: Maest.: y Ven.: h.: Consejeros.

En la reunión celebrada por esta Resp.: Log.: la noche del 18 actual, se dió lectura al Decreto inserto en el Boletín Oficial del mes de Junio, en que se da cuenta de haber sido elegido Gran Maestro, Presidente del Consejo de la Orden el Hon. h.: Dr.: Luis Simarro; tributándose en su honor una tripi. blt.: de júbilo.

Concedida la palabra, hicieron uso de ella varios h.l., cuyas unánimes opiniones resumió la Venerable en un entusiástico y bello discurso en el que puso de manifiesto el acierto que había informado a los Talleres de la Federación, al conceder sus votos a tan Hon. h.; cuyo demostrado amor a la Orden, inteligencia, actividad y su elevada encendida posición en el Magisterio y en la Ciencia, le dan los elementos necesarios de idoneidad para encausar y dirigir las actividades de la Masonería Española al cumplimiento de la misión que le está encomendada.

Aparte las múltiples incógnitas sociales, económicas, políticas y religiosas, que en el exterior se ventilan; á las que no podemos, ni debemos, dejar de prestar atención; á las que debemos, mas que atenderlas, orientar nuestra actividad para intervenir en su resolución, por que así nos lo indica imperativamente nuestra significación masónica y nuestra posición entre las familias en lucha; nos es necesario inminentemente, contribuir por los medios que nos son característicos, prestando las soluciones nuestras, aquellas á que hemos llegado por nuestro constante, tranquilo, desapasionado, razonado debate, por el augusto mallorquín; á las no menos numerosas e importantes y también similares incógnitas, que en el actual crítico, histórico momento se nos han planteado en nuestro solaz, como derivaciones, como conuncencias de lo que fuera de él para.

El nombre de la Maçonería, debe^u estrechamente unido á las soluciones que se han de dar en lo Universal; el nombre de la Maçonería Española en las que se han de dar en lo familiar. Así lo creemos, así lo pensamos y tenemos como una garantía de que así ha de ser, en el nombre de quien hoy dirige la unificación de trabajos del Simbolismo Español.

Con este sentir, que indudablemente es el sentir de todos los talleres de la obediencia, al felicitarnos, felicitamos á este alto cuerpo y al Alt.º. h. que lo preside.

Pe.

A. L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:



LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD

GRANDE ORIENTE ESPAÑOL.

N.º

Resp.: Log.: Aurora n.º 234

Wass.: de Cartagena 26 de Julio de 1911

2.ª

A

Wass.: de

cibid. Illos. y Wcu. lch. el triq. abra. frat. que por
nuestra mediación os envian los cobr. de este Coll.:

Por EL VEN. MAESTRO
El 1.º Vig:
Pedro Widemoly



Por acuerdo de la Log.:

EL SECRETARIO G. S.:
Juan Pomares

APENDICE 8

Masonería Universal.

Familia Española.



H. L. G. D. G. A. D. U.

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD

Or.: de Madrid 23 de Junio de 1917 (c. v.)

GRAN CONSEJO DE LA ORDEN

Tom. 32 N.º 10926. AL ILTR. Y POD.: H.: LUIS SIMARRO.

Dirección: Secretaría General del G. E. Español - Edificio de los Compañeros 5, Madrid.

Iltr.: y Pod.: H.:

SABED,

Que por acuerdo del Gr.: Cons.: de la Orden habeis sido nombrado para representar al Gr.: -- Or.: Español en el Congreso masónico que se celebrará en Paris los días 28, 29 y 30 del mes actual, y a fin de que podais acreditar vuestra condición de Representante de nuestro Or.: en el citado Congreso, os expedimos la presente credencial.

Recibid Iltr.: y Pod.: h.: nues-

tro frat.: saludo,



EL GRAN MAESTRE,
F. M. S. S.

F. Daniohen



GRAN SECRETARIO GENERAL,

ore Lucena
33

APENDICE 9

Núm. 675. Folio 49. Libro 1°



MASONERIA UNIVERSAL

FAMILIA ESPAÑOLA

A L. G. D. G. A. D. U.

Vall. de Barcino 21 de Noviembre 18

Al Ilustre y Pod.: H.: Dr. Luis Simarro, Simb.: Franklin, Grado 33,
Gran Maestro del Grande Oriente Español.
Wall: . de Madrid

Ilustre y Pod.: H.: Nos es sumamente grato trasmitiros el acuerdo unánime tomado por esta Ben.: y Resp.: Logia "Fenix 381", en Ten.: magna de iniciación celebrada el 14 ppdo, de honrar su lógico, sus columnas y s: Oriente, nombrandoos su Ven.: Maestro Honorario.

Os suplicamos que acepteis este nombramiento, que si bien modesto representa la devocion de este Tall: . a vuestra persona y su adhesion inquebrantable al Grande Oriente Español, cuya primera figura sois Vos.

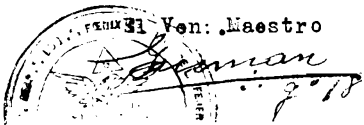
Puestos a pedir, nuestro deseo llega mas alla y consiste en ~~la suplica~~ la suplica de que nos envieis un retrato vuestro, decorado con los atributos masonicos, para que presida la galeria de Ven.: Maestros del Tall: l que hemos inaugurado recientemente.

Recibid la expresion de fraternal afecto y respetuoso cariño de todos los Obreros de este Tall: .

Por acuerdo de la Logia

El Secretario G.: S; .

E. S. Patria
9°



S. Viriato. Oficio Fenix Villademor, 160-bajos. Barcino

APENDICE 10

MASONERÍA UNIVERSAL

Registrada al núm. 15962 135-12-28588

Dada cuenta al Gr. (Unión) 7 de Norte de 1912

FAMILIA ESPAÑOLA

A L. G. D. G. A. D. U.

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD

13
4

La Resp. Log. Iberica núm. 2 de la Federación del Gr. Or. Español,

Al Gr. Consejo de la Orden

ENVÍA

S. F. U.

Ilust. Gr. Maest. y VVen. HH. CCons.:

Tenemos el honor de poner en vuestro conocimiento que el día 11 de Octubre de 1912, previas las formalidades establecidas por vuestras leyes, se procedió a la

afilia: (1) del n. Luis Semarria Lombera simb. Franklin gr. 39, iniciado el día de

de 18 en la Resp. Log. núm. del Gr. Or. y procedente de la Resp. Log. del Or. cuyas generales son las siguientes:

Nació el día 4 de Norte de 1857 en Alcala de Henares provincia de Madrid estado Madrid profesión Médico y Profesor con residencia en Madrid calle del General Omba núm. 5, para cuyo h. os rogamos nos enviéis los documentos y material correspondiente a su grado.

V Vall. de Madrid a 12 de Octubre de 1912 (e. v.)

Recibid, Ilust. Gr. Maest. y VVen. HH. CCons., el saludo frat. y el dese de paz.


El Ven. Maest.

El Secret.

Mod. núm. 11.—Imp. Duasnal, página de Isabel II, 6

(1) Afiliación ó Regularización

APENDICE 11

550-Hechas *de la Venerable*
 Masonería Universal  *Hay duplicados*
 Familia Española.

Aug.: Ben.: y Resp.: Log.: IBÉRICA, núm. 7,

REGULARMENTE CONSTITUÍDA EN LA FEDERACIÓN DEL GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

VALL.: DE MADRID. 33-A-3-2149

CUADRO DE OBREROS ACTIVOS

TEMPLO.—*Pretil de los Consejos, 5, entresuelo, izquierda.*

DÍAS DE TEN.—*Los jueves.*

DIRECCIÓN PARA LA CORRESPONDENCIA.—*A nombre del Venerable y al local del Templo,
de 1.º febrero 1914*

550-A- 33-A-3-2168

Masonería Universal  Familia Española

Aug.: Ben.: y Resp.: Log.: IBÉRICA, núm. 7,

REGULARMENTE CONSTITUÍDA EN LA FEDERACIÓN DEL GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

VALL.: DE MADRID

CUADRO DE OBREROS ACTIVOS

TEMPLO.—*Pretil de los Consejos, 5, entresuelo, izquierda.*

DÍAS DE TEN.—*Los jueves.*

DIRECCIÓN PARA LA CORRESPONDENCIA.—*A nombre del Venerable y al local del Templo
1.º Enero 1915*

33-A-3-2155

NOMBRES Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO	Edad	PROFESIÓN	NOMBRE SIMBÓLICO	Grado	CARGO EN LOGIA	OBSERVACIONES
H. Enrique Gras y Morillo	61	Empleado	Darío	33	Primer Vigilante.	
» Luis Salgado y García	25	Pintor	Martos	1.º		
» Mauricio Silva Trigos	30	Empleado	Salmerón	1.º		
» Isidoro Zapata y García	37	Telegrafista	Pi Margall	1.º		
» Mateo Gómez Portal	59	Industrial	Rdiz Zorrilla	1.º		
» Augusto Vivero Rodríguez	34	Periodista	Montesqueua	3.º		
» Carlos Macías Bailly	30	Abogado	Arolas	1.º	Segundo Diácono.	
» Constantino Martínez Pi- queras	32	Ayudante de Farmacia	Zola	3.º	Primer Diácono.	
» Venancio Montalbán Laburu	48	Comerciante	Oquendo	3.º	Limosnero.	
» Pedro José García Morcillo	51	Industrial	Airo	2.º		
» Miguel Arriño Esteban	24	Industrial	Guscañari	1.º		
» Luis Simarro y Lacabra	63	Catedrático	Franklin	33		Gran Comendador.
» Manuel Val y Abreu	45	Médico	Scévola	1.º		
» José Morales Egido	28	Escribiente	Ursus	2.º		
» Antonio Fernández de Ve- lasco	35	Periodista	Costa	3.º		
» Mariano García Cortés	41	Abogado	Roberto Hover	1.º		
» Rodolfo De Michell	51	Repr. Comercio	Mazzini	4.º		
» José Salmerón y García	37	Ingeniero	D'Alambert	1.º		
» Exoristo Salmerón y García	36	Dibujante	Epicuro	3.		
» Manuel Benedicto y Zabalza	54	Farmacéutico	Rolland	1.º		
» José Duch Roj	54	Aparejador	Padilla	30		
» Juan García Moreno	50	Propietario	Manú	9.º		
» Juan Baena Castro	36	Obrero peluquero	Córdoba	2.º		
» Antonio Duch Martín	24	Aparejador	Newton	2.º		
» Máximo Tallor y Beer	35	Comerciante	Diógenes	2.º		
» Andrés Pérez García	37	Viajante de Comercio	Marx	1.º		

33-A-3-2169

NOMBRES Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO	Edad	PROFESIÓN	NOMBRE SIMBÓLICO	Grado	CARGO EN LOGIA	OBSERVACIONES
H. Augusto Vivero Rodríguez	35	Periodista	Montesqueua	3.º	Bibliotecario.	
» Carlos Macías Bailly	31	Abogado	Arolas	1.º		
» Constantino Martínez Pi- queras	33	Ayudante de Farmacia	Zola	3.º	Porta-Estandarte	
» Venancio Montalbán Laburu	49	Comerciante	Oquendo	3.º	Limosnero.	
» Pedro José García Morcillo	52	Industrial	Naturaleza	3.º	Guard. Tem. int.	
» Miguel Arriño Esteban	25	Industrial	Guscañari	1.º		
» Luis Simarro y Lacabra	64	Catedrático	Franklin	33		Gran Comendador.
» Manuel Val y Abreu	46	Médico	Scévola	1.º		
» José Morales Egido	29	Escribiente	Ursus	2.º		
» Antonio Fernández de Ve- lasco	36	Periodista	Costa	3.º	Orador Adj.	
» Rodolfo De Michell	32	Repr. Comercio	Mazzini	4.º		
» José Salmerón y García	38	Ingeniero	D'Alambert	1.º		
» Exoristo Salmerón y García	37	Dibujante	Epicuro	3.	Maestro de Cerem.	
» Manuel Benedicto y Zabalza	35	Farmacéutico	Rolland	1.º		
» José Duch Roj	55	Aparejador	Padilla	30		
» Juan García Moreno	51	Propietario	Manú	9.º		
» Juan Baena Castro	37	Obrero peluquero	Córdoba	2.º		
» Antonio Duch Martín	25	Aparejador	Newton	2.º		
» Máximo Tallor y Beer	37	Comerciante	Diógenes	2.º		
» Andrés Pérez García	38	Viajante de Comercio	Marx	1.º		
» Dimas Gramontel Cotrina	37	Conitero	Figueras	3.º		
» Hermógenes Casamor Val	21	Profesor de idiomas	Toledo	1.º	Primer Diácono.	
» Manuel de la Plaza y Navas	43	Viajante de Comercio	Breguet	2.º		
» Luis Porta Bernabé	41	Escrivor	Rebelión	1.º		
» Adolfo Vázquez Gómez	51	Periodista	Bebel	33		
» Jaime Alsina y Gill	52	Comerciante	Cumplido	1.º		

APENDICE 12

Doctor Luis Simarro, 33

Sob. Gran Comendador,

*Presidente del Supremo Consejo del grado 33
del Grande Oriente Español*

MADRID

Portal de los Consejos, 5.

135 — 12

Doctor Luis Simarro, 33

SOB. GRAN COMENDADOR

**PRESIDENTE DEL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33
DEL GRANDE ORIENTE ESPAÑOL.**

Madrid

Portal de los Consejos, 5.

La Resp.: Aug.: y Ben.:

*Logia Abd-El-Aziz, Numero 246
del Grande Oriente Español*

Desea un feliz y próspero año de 1914

*al Doctor Luis Simarro, Gr.: 33
sob.: Gran Comendador*

Vall.: de Tánjer (Marruecos).



La Benm.: y Resp.: Log.:

AMERICA NÚM. 27

en los Vall.: de UBRIQUE (Cádiz)

Envija

A la Resp.: Log.: M. Luis Simarro

L.: S.: F.:

y tiene la satisfaccion de enviaros un cariñoso y frat.: saludo, desearos prosperidad y engrandecimiento en el nuevo año Mas.:

APENDICE 13

Núm. _____

Aug.: Ben.: y Resp.: Log.: IBÉRICA, núm. 7

Como Tes.: de esta Resp.: Log.: he recibido del h.: *Luis Simarro* la cantidad de *dos* pesetas *00* céntimos, por el donativo del mes de

Org.: de Madrid / de / de 192

Intervino:
El Secr.: ,

Intervino:
El Arq.: Rev.: ,

Recibió:
El Tes.: ,

L. Muñoz Puelles

RES.: LOG.: IBÉRICA, NÚM. 7
Fig. 2. Profr. del Comodoro, R. 3. A. 2. 2. 2. 2.

Acuerdo de 26 de Agosto de 1918, en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento. Copia voluntaria para Beneficencia: Ptas. 00.

Núm. _____

Aug.: Ben.: y Resp.: Log.: Ibérica, núm. 7

Como Tes.: de esta Resp.: Log.: he recibido del h.: *Luis Simarro* la cantidad de *dos* pesetas *00* céntimos, por el donativo del mes de

Org.: de Madrid / de *Fbr* de 1921

Intervino:
El Secr.: ,

Intervino:
El Arq.: Rev.: ,

Recibió:
El Tes.: ,

L. Muñoz Puelles

RES.: LOG.: IBÉRICA, NÚM. 7
Fig. 2. Profr. del Comodoro, R. 3. A. 2. 2. 2. 2.

APENDICE 14

A.: L.: G.: D.:

G.: A.: D.: V.:

S.: F.: U.:

Cuadro lógico de los Obreros que componen la R.: Logia CABALLEROS DE LA NOCHE (núm. 68), legalmente constituida bajo los auspicios del G.: O.: Lusitano unido en el Valle de Zaragoza.

	NOMBRES.	TORRE DE GUERRA.	PROFESION.	GRADO.	CARGO.	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						
60						
61						
62						
63						
64						
65						
66						
67						
68						
69						
70						
71						
72						
73						
74						
75						
76						
77						
78						
79						
80						
81						
82						
83						
84						
85						
86						
87						
88						
89						
90						
91						
92						
93						
94						
95						
96						
97						
98						
99						
100						

APENDICE 15

Liga española para la defensa de los derechos del hombre

J. J.

Muy señor nuestro: Al plantearse en el pasado mes de Abril la cuestión referente á la enseñanza del Catecismo en las Escuelas, se constituyó en Madrid una Comisión en la que estaban representados todos los disidentes de la religión oficial del Estado, como son los evangélicos, los israelitas, los anticlericales, los librepensadores, etc., y también delegados de los Masones y de todos los partidos políticos que tienen escrito en sus programas la libertad de conciencia. Esta Comisión promovió en Madrid y provincias la celebración de un número considerable de reuniones públicas, veladas, conferencias y manifestaciones en las que se reveló en forma legal y con fuerza imponente, la opinión liberal de toda España.

Para evitar que las energías surgidas y desarrolladas durante esta campaña, que tenía un carácter puramente ocasional, se esterilizasen luego por falta de aplicación, pensó la Comisión de qué forma podrían hacerse cristalizar en instrumentos de acción, que de una manera continua laboraran para hacer respetar no sólo la libertad de conciencia, sino también aquellos derechos de la persona humana, que son considerados como inviolables en todo el mundo civilizado.

Con este fin se inició el proyecto de constituir en España una Asociación de carácter nacional que llevará por título *Liga española para la defensa de los derechos del hombre*

tomando la denominación y organización de las Asociaciones análogas que existan en el extranjero con las que se habrán de mantener continuas y directas relaciones.

Los partidos políticos, las sectas religiosas, y otras asociaciones humanas se proponen fines múltiples y complejos que abarcan á veces toda la vida moral de sus adeptos ó cuando menos implican su colaboración en numerosos problemas de la evolución social, (político, económico, cultural, etc.). Por el contrario la *Liga para la defensa de los derechos del hombre* sólo se encamina á la consecución de un objeto determinado, que interesa igualmente á hombres de diversas religiones y partidos políticos y á individuos y agrupaciones de todo género, pues el fin de ella es precisamente la defensa de los derechos individuales inherentes á la personalidad humana que, por ser considerados anteriores á toda legislación y convención social, se han llamado por autonomía inalienables é ilegales y que históricamente se fundan en los principios de justicia comunes á todos los pueblos civilizados.

La *Liga* sólo se propone, la defensa del derecho, nó en modo alguno la conquista del poder, y en esto se distingue precisamente de todo partido político. Es, por tanto, la *Liga* una asociación fuera de dichos partidos y colocada entre unos y otros y por encima de todos ellos, y á su obra pueden concurrir todos los que as-

para el fin concreto de afirmar y extender los derechos del hombre, sin renunciar á sus compromisos de escuela, religión ó bando político.

Por la misma causa, la *Liga* tiene un carácter internacional porque los derechos del hombre en cuya defensa se esfuerza, son precisamente postulados comunes en el derecho de todas las naciones europeas y sus colonias emancipadas. Tiende pues la *Liga* á europeizar nuestra España, incorporándola á la vida moderna de Europa, no entendida como expresión geográfica sino de cultura y civilización. Para marcar este sentido, se ha adoptado la denominación misma de las ligas análogas de Francia, Bélgica y otras naciones y se trabajará activamente por estrechar nuestras relaciones con estas asociaciones similares ya establecidas.

En suma, pueden concretarse las finalidades de esta *Liga* de la siguiente manera; su objeto es:

1.º *Defender las libertades públicas* y sobre todas la *libertad de conciencia*; 2.º procurar la conquista de aquellos derechos que, siendo patrimonio común de todos los pueblos de la Europa culta, aún no han sido consignados en nuestra legislación; 3.º dedicarse á la defensa permanente de los que están escritos en nuestros Códigos; y 4.º prestar amparo á todos los afiliados que por sus ideas sufran persecuciones y atropellos, para lo cual se formará un cuerpo de letrados que los defiendan ante los Tribunales y promueva en su nombre cuantas acciones procedan.

La cuota señalada es la de CINCO PESETAS ANUALES y de los fondos de la Sociedad se destinará una parte á la propaganda de las ideas que son principios fundamentales de ella por medio de mirines, conferencias, veladas, publicación de hojas, periódicos, libros, folletos, etc. y otra parte á los gastos necesarios para los procesos que hayan de seguirse contra los atropelladores de las libertades públicas y los derechos individuales.

Para facilitar el ingreso en esta *Liga* de aquellas personas que estando identificadas con su fin pudieran encontrar dificultades de carácter económico, se admiten adhesiones colectivas de las sociedades afines que las ofrezcan.

Paulatinamente se irá extendiendo la organización á provincias, y en ocasión oportuna, cuando estos trabajos estén adelantados, se convocará en Madrid á una Asamblea general de la *Liga* que, posteriormente, se reunirá con periodicidad en las diversas comarcas españolas, para despertar en toda la nación el espíritu liberal progresivo y moderno y alentar y fortificar las corrientes de opinión que por todas partes se manifiestan en España que no puede en modo alguno continuar siendo una excepción entre los pueblos cultos.

Si está V. conforme con los propósitos expuestos en esta circular, le rogamos suscriba el adjunto boletín remitiéndolo al *Círculo Federal, calle Horno de la Mata, 7*, y al mismo tiempo le suplicamos haga la mayor y más eficaz propaganda de la *Liga española para la defensa de los derechos del hombre*. A la mayor brevedad le remitiremos el Reglamento.

¡ Confiados en que su amor á la libertad y al progreso le obligará á dispensarnos el honor de concedernos su valioso concurso, quedamos de V. affmos. SS. SS.

Q. E. S. M.

Gabriel Alomar; Joaquín Salvatella; Eduardo López Parra; Roberto Castrovido; Rafael Salillas; Víctor Gallego; Jorge Fliedner; Francisco Oniedo; Miguel Morayta; Benito Pérez Galdós; Odon de Buén; Fernando Lozano (Demófilo); Dio A. Valdivieso; Luis Simarro; Ricardo Fuente; Farundo Dorado; Arturo Mori; Juan G. Arroyo; Eduardo Ovejero Maury; Vicente Millán; Eugenio Moriones; Nicéforo Casarrubios; Laureano Miró; Francisco Escola; Enrique Barea; Augusto Bércia; Segismundo Pey Ordeix; Manuel H. Ayuso; Rafael Sánchez Ocaña; Lorenzo Luzurriaga; Demófilo de Buén; Rodri-

go Soriano; Francisco Rivera Paster; José Moreira; Manuel del Pino; Luis Lozano; Enrique Jaramillo; Manuel García Gómez; Ramón Martínez Sol; Fausto Malas de Grado; Antonio de la Villa; Fermín Herrero Bayllo; Severino Pérez Cid; Baldomero Villegas; Eduardo Barriobero; Mario Roso de Luna; Luis Blanco Soria; Alvaro de Albornoz; Alejandro Lerranz; Emilio G. Linaera; Melquiades Alvarez; Prudencio Iglesias Hermida; Andrés López Solans; Fernando Tous; Leovigildo Abans; León Cervera Cremades; Alejandro Bueno; Nicolás Estévez; Isidoro L. Lupuya; Ramón Sánchez Díaz; Eugenio Muguruzza; Carlos Cerrillo Escobar; Victoriano G. Rodríguez de Sanabria; Torivio Mena; Antonio Alcaráz; Luciano Narganes; Enrique Grás;

Pedro Cebreiros; Francisco Sotés; José Velasco P. checo; Rodolfo de Micheli; Antonio López del Villar; Andrés Ovejero; José Verdes Montenegro; Juan Antonio Calena; Manuel Val Abreu; Carlos F. Calzada; Pedro Niembro; Bonifacio Rozalem; Ricardo Villamor; Miguel Moya Gastón; Constantino Rodríguez; Nicolás Salmerón García; Juan Madinaveitia; León Vega; Evaristo Salmerón; Emilio Carrere; Rafael Fernández; Rafael Pelegina; Felis Lunar; Feliciano López; José López Rios; Francisco Pérez Carrasco; Julio Gómez de Fabián; José Salmerón; F. Rodríguez Rojo; Marcelino Gómez Arias; Augusto Vivero.
Madrid, Julio, 1913.

Tip. Pasaje del Comercio, 8.—MADRID

BOLETIN DE ADHESION

.....OOO.....

D.
 de profesión vecino de
 provincia de
 calle de piso núm.
 se adhiere á la Liga española para la defensa de los derechos
 del hombre.
 á de de 191

Comité defensor de la vida de Villalonga



MANUEL VILLALONGA
Obrero del «Sindicato Único de Elaborar Hadoras», condenado
a muerte por un Consejo de Guerra.

GRANDIOSO MITIN

EN EL

TEATRO DEL CENTRO (Odeón), el domingo día 20,
a las diez de la mañana.

CIUDADANOS: Se os convoca a un grandioso mitin que se celebrará el domingo día 20, a las diez de la mañana, en el Teatro del Centro (Odeón), en favor del digno obrero Manuel Villalonga, condenado a muerte por un Consejo de Guerra.

El Centro de Hijos de Madrid y el Ateneo estarán representados en el mitin por oradores que harán uso de la palabra en unión de José del Río, Ramón Rubio, Angel Samblancat, Manuel Mañer, Mauro Batierra, Gómez Hidalgo y Ezequiel Endériz.

Los oradores dirán al pueblo de Madrid los atropellos de que son víctimas los proletarios catalanes y sus hermanos los obreros del campo andaluz.

***Trabajadores, hombres de buena voluntad,
acudid al mitin.***

APENDICE 17

A la Resp.:. Log.:.

Ven.:. Maest.:. y qq.:. hh.:.

El Gran Consejo de la Orden, aun cuando en ella, por razones que comprenderéis, no se dice, ha patrocinado la carta que va a continuación, que hoy publican todos los periódicos liberales de Madrid, y os la enviamos, para que os sirváis dar cuenta de ella a esa Resp.:. Log.:., e interesar de los hh.:. que la integran que procuren que la prensa afin a nosotros en esa Ciudad, la reproduzcan para la debida propaganda, y envíen esos queridos hermanos su adhesión personal a nuestro Gr.:. Maest.:., para que todas ellas sirvan de justificación y apoyo a cuanto convenga hacer en defensa de la causa a que se refiere dicha carta.

Espera el Gr.:. Cons.:. que esa Resp.:. Log.:., como siempre, atenderá esta solicitud, tanto más, cuanto que se trata de una causa tan simpática como la defensa de un atropellado por la razón de exponer leal y noblemente en la prensa su pensamiento.

Recibid, Ven.:. Maest.:. y qq.:. hh.:. la expresión del afecto que, por nuestro conducto, os envía el Gr.:. Cons.:. de la Orden.

El Gran Maestro,
LUIS SIMARRO

El Gr.:. Secretario general,
JOSÉ LESCURA

CARTA DE REFERENCIA

Señor Director de

Muy señor mío y estimado amigo: Agradecería a usted muchísimo que, si lo juzga oportuno, hiciera público en el periódico de su digna dirección, que:

Considerando el caso del Sr. Unamuno, que sufre actualmente persecución por la justicia, con motivo de supuestos delitos de imprenta, la Junta Directiva de la «Liga Española para la defensa de los derechos del hombre y del ciudadano», ha acordado, respondiendo a las apremiantes excitaciones de muchos de sus miembros, acudir al amparo de la libertad de pensar, principio y raíz de todas las libertades públicas, atropellada en la persona del catedrático de la Universidad de Salamanca, y eximio escritor, Sr. Unamuno, que durante veinte años ha influido poderosamente en la dirección espiritual de la cultura de España y de todos los países de lengua española.

La Liga Española, que cuenta con el apoyo de sus confederados las Ligas francesa, belga, italiana y portuguesa de la misma denominación, ruega a las personas, sean o no miembros de la Liga, que quieran prestar su adhesión a esta campaña, que lo comuniquen al doctor Simarro (General Oraa, 5, Madrid), que ha recibido el encargo de la Junta para organizar y coordinar los esfuerzos de todos los que se interesen en esta trascendental cuestión.

Muy agradecido y devoto servidor, que besa su mano, *Luis Simarro*.

Madrid, 14 de septiembre de 1920.

APENDICE 18

24266 Reg. 245-2-921
Fédération Internationale Maçonnique B
 POUR LA SOCIÉTÉ DES NATIONS
 GROUPE FRANÇAIS

"TOUS POUR UN,
 UN POUR TOUS"

Siège Social : 4, Rue GREFFULLE
 PARIS-VIII^e

PARIS, le 1er Décembre 1920

Le Président

T.: R.: G.: M.:

Nous vous avons écrit, le 2 Juillet dernier, et avons la faveur de vous annoncer qu'une Fédération maçonnique internationale était en voie de formation dans les pays alliés, associés et neutres.

Le groupe français est actuellement constitué, avec le concours de membres éminents de notre Ordre et de Délégués du Conseil de l'Ordre du Gr.: Or.: de France et du Conseil Fédéral de la Gr.: L.: de France.

Nous vous remettons, à nouveau, un exemplaire de nos Statuts et du Manifeste qui a été rédigé pour nos FF.: Français afin que vous sachiez comment nous avons dirigé notre propagande et quel but nous proposons à nos efforts.

Nous serions particulièrement heureux que

Au T.: Ill.: F.: Luiz SIMARRO, Gr.: M.: du Gr.: Or.: d'Espagne.

- 2 -

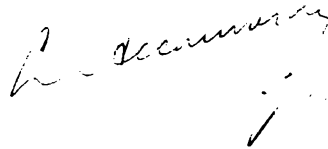
Nous serions particulièrement heureux que le Gr.: Or.: espagnol favorise des initiatives semblables en Espagne.

Nous écrivons en même temps à notre fr.: Magalhães-Lima, qui est particulièrement qualifié pour une telle mission, en le priant de bien vouloir vous entretenir de nos projets.

Veillez agréer, T.: R.: Gr.: M.: l'expression de nos sentiments frat.: dévoués.

Le Président

L'un des Vice-Présidents

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'L. de ...', written over the typed name of the Vice-President.

Deux annexes.-

FÉDÉRATION MAÇONNIQUE INTERNATIONALE POUR LA SOCIÉTÉ DES NATIONS

GRUPE FRANÇAIS

- *Il faut que la Société des Nations soit enseignée au Monde.*
- *Il faut qu'elle devienne, suivant la parole de M. Wilson, une nécessité.*
F.: Léon BOURGEOIS, discours au Sénat du 17 octobre 1919.
- *Il faut que les chefs soient non seulement soutenus, mais poussés impérieusement par le sentiment de tous.*
F.: Léon BOURGEOIS, discours à la Sorbonne du 30 janvier 1920.

Le pacte de la Société des Nations qu'ont établi les Traités de Paix est une œuvre considérable, mais encore précaire et imparfaite; il est indispensable, comme le proclame notre F.: Léon BOURGEOIS, dans des termes inoubliables, qu'elle soit connue de tous, mais aussi complétée avec la saine compréhension des besoins des peuples, par une volonté attentive et prévoyante, dans un esprit de concorde et d'amitié.

Personne, à l'heure présente, ne peut se dissimuler ni la nécessité, ni les difficultés de la tâche qui reste à accomplir pour que la guerre et l'esprit de domination soient définitivement vaincus.



Il faut, avant tout, que les efforts tentés pour établir l'Union des Nations ne soient pas anéantis.

Tous les peuples doivent sentir et comprendre que le pacte des Nations constitue leur plus grande, leur unique sauvegarde, et une garantie essentielle de leur existence et de leurs libertés.

Les citoyens ne peuvent plus se désintéresser de la conduite de leurs affaires, car ils savent que les hommes qui ont la responsabilité du Pouvoir sont aisément aveuglés par leurs intérêts personnels, jusqu'à les confondre avec les intérêts collectifs dont ils ont la charge, et que la puissance dont les gouvernants disposent leur permet de troubler l'opinion publique et de l'égarer.

Les citoyens doivent donc exercer énergiquement et efficacement la mission de contrôle qui leur appartient; et puisque désormais la détestable pratique des traités secrets est interdite, puisque les Gouvernements ont solennellement déclaré que les relations internationales sont *fondées sur la justice et sur l'honneur*, les citoyens doivent exiger de ceux qui les dirigent le respect des engagements pris et de la loi morale qui domine leurs rapports mutuels.



Cependant, malgré les déclarations officielles, chaque Nation continue à poursuivre des fins égoïstes comme si elle se trouvait isolée. Dans les rapports des Hommes, des règles souvent imparfaites, mais perfectionnées sans cesse, limitent le droit de chacun; dans les rapports des États, l'arbitraire gouvernemental, qu'on décore du nom pompeux de souveraineté, demeure tout puissant; le droit international reste imprécis.

S'il est vrai que des liens de solidarité unissent fatalement les peuples civilisés, s'il est vrai que la prospérité des Nations et leur déchéance entraînent forcément dans les Nations voisines des répercussions physiques, économiques et morales, s'il est vrai qu'aucune ne peut être atteinte, sans que toutes souffrent, on doit, en étudiant les rapports des Nations, dans la production et dans l'échange des richesses, dans l'organisation des travaux industriels, scientifiques et artistiques, pouvoir déterminer les règles normales de ces rapports, afin de les imposer dans l'intérêt commun.

Ces études sont indispensables :

Il ne suffit pas de prononcer le mot *Justice*, il convient de rechercher les réalités concrètes qu'il recouvre, il est nécessaire de déterminer les besoins des peuples, pour établir, sur des bases positives, les droits et les devoirs des peuples.



Sans doute la réalisation d'un idéal de collaboration harmonieuse ne peut être que le terme d'une longue et lente évolution; évolution qui renforcera les liens nationaux, bien loin de les affaiblir, puisque

la *Société des Nations* devra garantir à chaque peuple le développement économique et intellectuel auquel il peut prétendre ; mais cette évolution sera facilitée et hâtée par l'établissement d'institutions nouvelles que le pacte de 1919 n'a prévues qu'en partie, qu'il convient de préciser et d'organiser.

Les règles juridiques qui s'imposent au respect de tous, devront être fixées non par des Tribunaux temporaires, mais par des Assemblées permanentes, dont l'opinion publique pourra contrôler les actes ; les peuples y seront représentés, des règles pénales garantiront l'observation des principes que ces Assemblées auront dégagés. Enfin, pour interdire le recours à la force, la Société des Nations, dans un avenir prochain, doit rester seule armée au milieu des Nations désarmées.



Sauvegarder ce qui est acquis, étudier les faits pour établir le but à atteindre : élaborer progressivement l'ordre nouveau, telle est l'œuvre qu'il faut accomplir.

Nous croyons fermement que la Franc-Maçonnerie doit s'y employer tout entière, car son but essentiel est de faire régner la fraternité. Elle réunit des hommes de tous pays qui, malgré les divergences apparentes, possèdent une méthode intellectuelle commune, qui sont habitués à collaborer et entre lesquels une sélection morale fait régner une confiance entière. Les Maçons peuvent ainsi comprendre les points de vue les plus divers, les concilier et entraîner ceux qui partagent leurs idées dans une action continue et durable.

La Franc-Maçonnerie française donnera l'exemple. La France a été douloureusement atteinte par la guerre ; elle s'est toujours dévouée à l'idéal de justice qui la domine et qui est particulièrement cher au cœur de tous. Elle a su combattre et se défendre, mais elle a conscience aussi que l'union des peuples civilisés peut seule restaurer les lamentables ruines de la guerre et assurer à tous un avenir meilleur.

Nous sommes convaincus que dans tous les pays qui peuvent actuellement faire partie de la Société des Nations, et même, plus tard, dans tous ceux qui y accéderont, se produira un mouvement analogue ; que partout des hommes conscients de leur devoir prolongeront notre œuvre et y collaboreront ; qu'une Fédération Maçonnique déjà ébauchée se formera et que notre effort sera fécond, d'autant plus puissant qu'il sera général.

Réveiller les énergies, dégager la réalité, favoriser et faciliter l'organisation qui s'impose, tel est le rôle des Maçons.

Ceux qui signent cet appel promettent de s'y employer de tout leur pouvoir.

Ils vous demandent de vous unir à eux.

LES MEMBRES DU COMITÉ CENTRAL :

A'CCAMBRAY, du Cons. . . Fed. . . de la G. . . L. . . de France, ancien G. . . M. . . adjoint.
 AUGAGNEUR, ancien membre du Cons. . . de l'Ordre du G. . . O. . . de France.
 BESNARD, Vén. . . de la L. . . *La Fraternité des Peuples*.
 JEAN BON, du Cons. . . de l'Ordre du G. . . O. . . de France.
 BRUNET, ancien membre du Cons. . . de l'Ordre du G. . . O. . . de France.
 DEBIERRE, du Cons. . . de l'Ordre du G. . . O. . . de France.
 DEGUISE.
 DELMONT, Alcide, Vén. . . de la L. . . *Les Frères unis inséparables*.
 GU'GÉRARD, du G. . . Collège des Rites.
 GROUSSIER, du Cons. . . de l'Ordre du G. . . O. . . de France.
 GUINAUDEAU, du Sup. . . Cons. . . de France.
 Marcel HUART, du Cons. . . de l'Ordre du G. . . O. . . de France.
 De KERGUEZEC, du Cons. . . Fed. . . de la G. . . L. . . de France.
 LANQUINE, du Cons. . . de l'Ordre du G. . . O. . . de France.
 LAPIQUE.
 LAURENT, Emile.
 LEBEY, ancien membre du Cons. . . de l'Ordre du G. . . O. . . de France, G. . . Orat. . . du G. . . Collège des Rites.

LE FOYER.
 LEHMANN, Maurice, du Sup. . . Cons. . . de France.
 MAY, Elie, du Cons. . . Fed. . ., G. . . M. . . adjoint de la G. . . L. . . de France.
 MILLE, Vice-Président du Conseil de l'Ordre du G. . . O. . . de France.
 MOCH, Gaston, du Cons. . . Fed. . . de la G. . . L. . . de France.
 NICOL, ancien G. . . M. . . adjoint de la G. . . L. . . de France.
 NATTAN-LARRIERE, du Cons. . . Fed. . ., G. . . Orat. . . de la G. . . L. . . de France.
 OLIVIER, du G. . . Collège des Rites.
 PIAT.
 RAYMOND, L. . . G. . . Comm. . . du Sup. . . Cons. . . de France.
 RICHER, Charles.
 SEMBAT, Marcel, du Cons. . . de l'Ordre du G. . . O. . . de France.
 VAN RAALTE, ancien membre du Cons. . . de l'Ordre du G. . . O. . . de France.
 VIDAL, Gaston.
 VIOLETTE, ancien membre du Cons. . . de l'Ordre du G. . . O. . . de France.
 WELLHOFF, G. . . M. . . de la G. . . L. . . de France.

30152 reg^{te} 29-7-1920

Fédération Internationale Maçonnique

POUR LA SOCIÉTÉ DES NATIONS

GRUPE FRANÇAIS

"TOUS POUR UN,
UN POUR TOUS"

SIGES SOCIAL : 4, RUE GREFFULLE
PARIS - VIII^e

PARIS, 2 Juillet 1920

Le Président

T.: R.: Gr.: M:.

Nous avons la faveur de vous annoncer qu'une Fédération maçonnique internationale est en voie de formation dans la plupart des pays alliés, associés et neutres.

Le groupe français est actuellement constitué. Nous n'avons pas cru devoir lui donner un caractère officiel afin d'éviter toute espèce d'empêchement rituelique et protocolaire.

Nous vous remettons ci-inclus un exemplaire de nos Statuts et du manifeste qui a été rédigé pour nos FF.: français afin que vous sachiez comment nous avons dirigé notre propagande et quel but nous proposons à nos efforts.

Au T.: Ill.: F.: Luiz SIMARRO, Gr.: M.: du Gr.: Or.: d'Espagne

- 2 -

le Gr.: Or.: Espagnol, favorise des initiatives semblables en Espagne.

Notre F.: MAGALHAES-LIMA , qui est particulièrement qualifié pour une telle mission est avec nous et nous fait espérer votre concours.

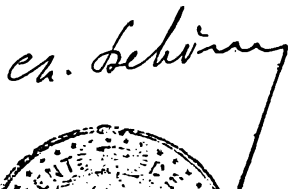
Dans l'attente de votre réponse, veuillez agréer, T.:
R.: G.:M.: l'expression de nos sentiments frat. dévoués.

Le Président

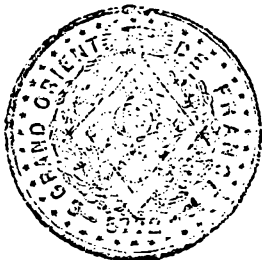
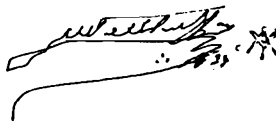
L'un des Vice-Présidents



Le Président du Conseil de l'Ordre
du Grand Orient de France,



le Grand-Maitre
de la Grande Loge de France
Président
du Conseil Fédéral,



STATUTS

DE LA

Fédération Maçonnique Internationale pour la Société des Nations

(GROUPE FRANÇAIS)



TITRE PREMIER

ARTICLE PREMIER. — Il est constitué, dans le sein de la Maçonnerie Française, une association destinée à propager les principes sur lesquels doit reposer la Société des Nations et à en favoriser l'application.

ART. 2. — L'Association prend le titre de **Fédération Maçonnique Internationale pour la Société des Nations (Groupe Français)**.

ART. 3. — Pour faire partie de l'Association il faut :

- 1° Etre maçon régulier ;
- 2° Avoir adhéré aux présents Statuts ;
- 3° Payer une cotisation d'au moins 6 fr. par an ;
- 4° Etre admis par le Comité Central.

ART. 4. — Tout membre de l'Association cesse d'en faire partie :

- 1° S'il donne sa démission ;
- 2° S'il cesse d'être Maçon régulier.

ART. 5. — Les Loges des deux Obédiences peuvent faire adhésion aux présents statuts par l'intermédiaires de leur Vénérable.

Le montant de leur cotisation est fixé à 25 francs.

TITRE II

ADMINISTRATION

ART. 6. — L'Association est gérée par un Comité Central qui a son siège à Paris. Ce Comité est composé de 33 membres dont 12 membres de droit et 21 membres élus par l'Assemblée générale.

Les membres de droit sont désignés moitié par le C. C. de l'O. T. du G. T. Or. T. et moitié par le C. C. Féd. T. de la G. T. L. T. de France.

Exceptionnellement, les vingt-et-un membres dont le choix appartient à l'Assemblée générale, seront désignés par les fondateurs.

Le mandat donné aux membres du Comité Central a une durée de trois années.

Les membres sortants sont toujours rééligibles.

Les deux premières années les membres sortants seront tirés au sort.

ART. 7. — Les candidatures nouvelles présentées pour le renouvellement doivent parvenir au Comité Central deux mois avant le renouvellement qui est fixé au 1^{er} avril de chaque année, à partir du 1^{er} avril 1921.

Elles sont portées à la connaissance des Loges des deux Obédiences un mois au moins avant l'élection.

Les membres de l'Association votent par enveloppe close portant la mention du bulletin de vote et le nom du votant. Les listes enfermées dans ces enve-

lottes peuvent contenir autant de noms qu'il y a de candidats à élire.

Seules entrent en ligne de compte les voix données aux candidats régulièrement déclarés.

Les Loges adhérentes ont droit, chacune, à trois suffrages.

ART. 8. — Le Comité Central a seul qualité pour intervenir au nom de l'Association ou pour engager officiellement la responsabilité de l'Association.

Il nomme, chaque année, son Bureau au scrutin secret et fixe la date de ses réunions.

Le Président le convoque, en outre, chaque fois qu'il le juge utile.

Le Comité peut être convoqué d'urgence sur la demande du quart de ses membres.

ART. 9. — Le Comité Central désigne les membres qui représentent l'Association au Comité international fédéral.

ART. 10. — Le Comité Central est spécialement chargé de diriger le travail de l'Association.

Il nomme toutes commissions dont le concours lui semble nécessaire, en choisit les membres, soit dans le Comité, soit dans l'Association.

Le Président de ces commissions et le Secrétaire sont désignés par le Comité Central.

TITRE III

GROUPES LOCAUX

ART. 11. — Le Comité peut autoriser la formation de Groupes locaux et régionaux.

Ces Groupes sont autonomes. Ils sont seuls engagés par leurs résolutions ; ils ne peuvent adhérer

collectivement à aucune association ; ils ne peuvent participer collectivement aux luttes électorales.

ART. 12. — Les Groupes sont administrés par un Comité ou Bureau élu, nommé à l'origine par les membres fondateurs du Groupe.

Il est renouvelé chaque année par les membres du Groupe.

Les membres sortants sont rééligibles.

Le Comité Central peut désigner, pour le représenter, un membre du Groupe régional, qui devient membre du Comité régional.

TITRE IV

ASSEMBLÉES GÉNÉRALES

ART. 13. — Chaque année l'Association se réunit en Assemblée générale

L'Assemblée a pour mission :

- 1^o L'examen de la situation morale et financière de l'Association ;
- 2^o L'examen des questions portées à l'ordre du jour ;
- 3^o La proclamation des résultats de l'élection.

ART. 14. — Sur une demande écrite et signée de cinquante membres de l'Association, une question peut être, d'office, portée à l'ordre du jour, si le Comité a été avisé trois mois à l'avance.

ART. 15. — L'Assemblée générale peut modifier les présents Statuts sur l'invitation du Comité Central.

Elle peut prononcer la dissolution de l'Association, sur la même initiative, et statuer, dans ce cas, sur la destination de l'actif.

APENDICE 19



El Diputado a Cortes
por
Barcelona

Madrid 19-XII-19

A D. Luis Simarro

Respetable y estimado amigo: Estoy obligado a pedirle a V. que me dispense por no haber asistido, según le había ofrecido, a la reunión que convocó V. el sábado pasado para el Ateneo.

Heube de salir precipitadamente a quella misma mañana para la tierra donde el

temporal habra causado desperfectos de urgente reparación en una carista de verano q. allí tengo, pensando regresar antes de las 6 de la tarde, pero no pude conseguirlo por el estado del puerto y llegué a más de las 9 de la noche.

De todos modos contaba V. con mi adhesión y conformidad y en otro aspecto la ha visto U. expresada por la

Memoria Republicana,
que adoptó el acuerdo a
propuesta mía.

La consideración que
le debo me manda dar-
te a V. estas explica-
ciones, reiterándole
mi respeto y acatamiento.

Aterroly

APENDICE 20

DEL GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

63

XII.—Protesta por la eliminación de la candidatura de diputados á Cortes por Madrid del nombre del Iltr.: Gr.: Maestre, Dr. Luis Simarro.—Proposición presentada por varios VVen.: hh.: Representantes, que, copiada á la letra, dice así:

A la Gran Asamblea.

Ilustre Gran Presidente y VVen.: hh.:

Conocido es de la Gran Asamblea el hecho de haber sido propuesto por el organismo directivo de un núcleo importante de la opinión izquierdista el nombre del Gr.: Maestr.: para integrar la candidatura de diputados á Cortes por Madrid.

La opinión toda juzgó un acierto esta designación, porque el nombre del h.: Simarro llevaba á aquella candidatura, no sólo los prestigios del pensador y del hombre de ciencia, sino también, y en cierto modo, la significación simbólica de quien encarnó la protesta del mundo civilizado contra los procedimientos de gobierno puestos en práctica en 1909, restablecidos hoy por los mismos hombres á quienes hizo caer la condenación uniuersal.

Siu que esta opinión, que tan favorablemente acogió la designación, haya tenido conocimiento de las causas que lo han motivado, se eliminó después de la candidatura el nombre del h.: Luis Simarro, y como en la confección de ella han intervenido numas.: y, según el rumor público, alguno de ellos ha dificultado que el Gr.: Maestr.: figurara en ella, los RRep.: que suscriben someten el caso á estudio de la Asamblea por considerarlo de gravedad extraordinaria para la disciplina y la obediencia debida á la Ord.: y estimar que corresponde imponer la más severa sanción á quien haya faltado á ellas.

VVal.: de Madrid, á 21 de Mayo de 1919 (c.: v.:).

Tomada en consideración la proposición que precede, propone la Gr.: Asamblea que se nombre un Triáng.: para que, asesorado por cuantos hh.: puedan aportar datos sobre el asunto, formulen un dictamen, y éste fué redactado en el sentido de que la Asamblea exprese el profundo disgusto que siente ante el hecho consignado en la proposición presentada y que este sentimiento se haga conocer al h.: Melquiades Alvarez y á la Resp.: Log.: *Jovellanos*, número 337, á la que dicho h.: pertenece como miembro activo.

Así fué acordado unánimemente por la Gran Asamblea, quedando redactada la comunicación en la siguiente forma:

«Reunido el Gr.: Or.: Español en su Gran Asamblea anual, y en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, acordó por unanimidad (entre otros extremos) hacer constar en acta y expresar el profundo disgusto y hondo sentimiento del pueblo mas.: por la injustificada eliminación en la candidatura para diputados á Cortes por Madrid del nombre de nuestro Iltr.: Gr.: Maestr.: Dr. Don Luis Simarro, estimando que lo acaecido obedece á falta de solidaridad mas.: de quien pudo y debió evitar á todo trance la repetición de cosas tan lamentables.

También es voluntad de la Gran Asamblea que se notifique este acuerdo á la Resp.: Logia *Jovellanos*, sin perjuicio de hacerlo en el BOLETIN OFICIAL de la Orden para general conocimiento de todos los organismos que integran el Oriente.»

La Asamblea se mostró conforme con el texto de la expresada comunicación.

* *

APENDICE 21

DEVENIMIENTA DE LA ORDEN



MASONERIA UNIVERSAL

FAMILIA ESPAÑOLA

A L. G. D. G. A. D. U.

Vall. de Barcino 9 de Diciembre de 1920 (p. u.)

Al Gran Consejo de la Orden

Wall. de Madrid

Núm. 1274

Fol. 97

Libro 1°

Dirección : Ateneo Fénix, Vitatomat, 160, Bajos-Barcelona

Ilustre Presidente y Ven.: HH.: Consejeros: Este Taller en su Tent. mag.: de iniciación celebrada hoy fecha, acuerdo por unanimidad lamentar profundamente que nuevamente haya sido retirada la candidatura de nuestro Gran Maestro Dr. Luis Simarro para Diputado a Cortes por Madrid, pues su proclamación y elección colmaría los unánimes deseos de la Masonería Española que ansia que su principal representante, punto coincidente de ~~caridad, apostolado, moral, por tanto, directo, y eficaz~~ eficacia en la vida pública española y esta lamentación es mas profunda si como ha repetido la prensa ha influido en su retirada su delicado estado de salud, cuyo completo y pronto restablecimiento ~~de~~ la Logia ente na.

Aprovechamos tal ocasión para reiteraros la expresión de nuestra sincera adhesión y enviaros ~~aa~~ triple abrazo fraternal y ósculo de paz.

Por acuerdo de la Logia

El Secretario. G. S.:

El Ven.: Maestro

W. P. J.

30



APENDICE 22

EMILIO MENÉNDEZ PALLARÉS
ABOGADO

FUENCARRAL, 107
TELÉFONO J. 1928

Señor Don Luis Simarro .

Mi ilustre amigo : Ante todo vivamente deseo el restablecimiento de su salud. Ya le visitaré á V. y le explicaré ampliamente mi invariable negativa á su ruego muy encarecido, vigorosamente razonado y cariñosamente conminatorio. Pero esto será cuando ya no haya lugar á discutir mi actitud por haber terminado todo requerimiento.

Muy poderosa es su dialectica, pero ella, en el caso de ahora, no podrá modificar un estado de realidad en el que la determinación de mi voluntad entra como factor de segundo orden.


Á los Sres Grás y Lescura he dado mi respuesta definitiva.

No puedo ni debo aceptar el cargo de Gran Maestro del Oriente Español y no solo por modestia ante honor tal elevado. Como en modo alguno habré de desistir de esta resolución, absolutamente irrevocable, no creo necesario dar margen á discusión alguna exponiendo los motivos y razones de índole puramente particular que justifican mi decisión.

Harto siento que no sea esta la respuesta que V. desea. Lo digo con sinceridad.

Le quiere y admira de veras su afmº amigo que estrecha su mano.

E. Menéndez Pallarés



APENDICE 23

70

BOLETIN OFICIAL

El lit.: y Pod.: H.: Dr. Luis Simarro

Murió Simarro, después de sufrir los dolores de una enfermedad cruel y prolongada y las torturas morales de una agonía presentida y consciente. Hace pocos días, la última vez que disfrutamos de los encantos de su conversación seductora, nos decía: «Esto toca a su fin; cuestión de días, acaso de horas.» Y después, como si hubiese hecho un diagnóstico leve de sus padecimientos, iniciaba una conversación llena de encantos y de enseñanzas. Cada frase era una sentencia; cada palabra, un axioma. Hablaba de España, de su situación interior, de la abyección en que habían caído los políticos liberales, de la indiferencia de la opinión, de los grandes problemas internacionales que planteaba la paz, de las graves cuestiones humanas.

No creo que haya hoy en nuestro país quien sea capaz de hablar como hablaba Simarro. Su cultura era inmensa; su pensamiento formidable; su ingenio asombroso. A muchos de los amigos de don Luis—como con familiar respeto le llamábamos todos—les tengo oído decir: «Es un terrible ironista; su ironía raya en escéptico.» ¡Qué lamentable yerro!

Simarro era un creyente fervoroso de las grandes ideas; profesaba el culto de la Libertad. Para don Luis, los pueblos podían vivir sin democracia, podían mantenerse en un régimen de privilegio; pero no concebía la existencia humana sin la Libertad. En su último diálogo nos lo decía: «La Libertad es la condición necesaria para la Ciencia; si los hombres perdiesen el amor a la Libertad y si a este amor no lo sacrificasen todo, la vida incluso, veríamos al mundo volver a la barbarie.»

Con la muerte de Simarro se extinguió en el tenebroso horizonte moral de España, uno de los últimos luminosos destellos de aquel liberalismo inteligente y austero que nos legó la revolución del año 1869. Sima-

rrro, siendo mozo, contaba veintidós años, fué cantonal en Valencia; se batió como un héroe y se condujo como un bravo. De esto nunca hablaba. Sólo sus íntimos podían abordar el tema, que casi siempre se frustraba.

Simarro, como levantino, era un hombre de intensas pasiones. Su talento inmenso, su exquisita educación, su enorme cultura, tejían un velo tupido que ocultaba el fuego de sus sentimientos; pero por debajo de aquella bondad y aquella blandura que orlaban su vida, se descubría un corazón apasionado y que vibraba con intensidad ante cualquiera emoción. Para don Luis no había dolor que le fuese ajeno; donde veía un doliente acudía presuroso a prestarle amorosa asistencia. Somos algunos los que sabemos hasta qué límite llegaban las magnanimidades de aquel hombre justo y bueno.

Son pocos los que saben—aunque Cajal lo tiene dicho en uno de sus libros—que Simarro fué precursor y maestro de D. Santiago Ramón, y que éste, en momentos de desmayo, volvió los ojos a la labor que don Luis realizaba en los métodos de aplicar las sales de plata para el teñido de las neurofibrillas, y que en ellos encontró la ruta firme para lograr su fama universal el gran histólogo.

La natural modestia de Simarro que en él constituía una verdadera necesidad le llevó mil veces a dar fama y renombre a otros, a quienes ayudaba e instruía con su inmenso saber. Y es que Simarro se deleitaba en ver marchar las cosas, muchas veces movidas por él, desde su casa, ambiente de paz, donde todo estaba teñido por un tono sereno y plácido. A don Luis, para ser un epicúreo, le estorbaba su insaciable romanticismo; para ser un estoico, habría tenido que arrancar de su alma todos los anhelos de arte y de aristocráticos gustos que le dominaban.

Para conocer a Simarro había que sorprenderle abandonado a sus sentimientos, entregado a sus grandes afanes ideales. Di-

galo si no aquella labor gigantesca, prodigiosa, digna de un jurisperito de fama universal, que realizó cuando fué fusilado Ferrer. Con las energías de un ipozo y los desbordados entusiasmos de un neófito, consagró energías, salud, tranquilidad y dinero a descubrir la verdad de aquel proceso. Y del análisis insuperable que hizo del proceso, dedujo y pronunció la sentencia definitiva: «La inocencia de Ferrer».

•••

Don Luis Simarro tenía madera de santo y de sabio. Por eso vivió para el bien y para la verdad. Murió como un justo.

Augusto Barcia

DETALLES DE LA MUERTE

El eminente doctor Simarro, verdadera gloria nacional, uno de los hombres que más prestigio y fama gozó por su saber y noble independencia, dejó de existir en la madrugada del domingo 19.

Llevaba Simarro algún tiempo enfermo; pero nadie podía presumir que el gran Maestro se hallara en peligro inminente, ni mucho menos que pudiera registrarse tan triste desenlace.

Pocos hombres habían contado en esta vida con tan buenos y decididos admiradores y amigos, y por eso no es de extrañar que en el supremo trance de la muerte se viese el lecho rodeado no sólo de las personas de su familia, sino también de sus íntimos Dr. Rodrigo Lavín, el profesor Barnés, Lescura, Martínez Sol y otros.

La modestia de Simarro se ha revelado en su entierro, que se hizo el domingo 19, a las seis de la tarde, en el Cementerio Civil.

Su cadáver fué llevado en un coche de dos caballos, e iba en una caja de pino, forrada de paño negro.

Resultó contrariada, sin embargo, la vo-

luntad del muerto, en cuanto a que no se diera noticia de su muerte, pues apenas ocurrida se difundió aquélla por todo Madrid, aunque lo mismo Malinaveitia que Barnés y Lavín trataron de ocultarla hasta que hubiese pasado la hora del sepelio.

Al ser conocida tan infausta nueva, se presentaron en la casa del muerto las eminentes personalidades científicas, muchos masones, hombres políticos y gran número de escritores.

Figuraron en la presidencia del duelo el rector de la Universidad Central, los albaceas testamentarios, que son las tres personas entre las cuales expiró Simarro, parientes del mismo y el decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

Además concurren representaciones del Gran Consejo de la Orden, de las Logias de Madrid y varios Representantes de las Logias de Provincias que aún permanecían en Madrid, del Ateneo, Círculo de Bellas Artes y de la Asociación de la Prensa, por uno de los elementos de la Junta directiva, nuestro h.º Antonio de Lezama.

El doctor Simarro parece ser que ha dejado un caudal de un millón doscientas mil pesetas, disponiendo que la mitad se aplique a la fundación de un Museo de Psicología experimental y el resto en usufructo para su viuda, la respetable señora doña Amparo Nieto, pasando a su muerte el caudal a engrosar el tesoro económico del indicado Museo.

BIOGRAFÍA

Don Luis Simarro nació en Roma el 4 de Noviembre de 1851. Estaba, pues, para cumplir setenta años.

El niño Simarro, huérfano antes de los tres años, fué recogido por su madrina, y ésta lo ingresó, cuando fué mayorcito, en una institución llamada de Damas Nobles, fundada en Játiba a fines del siglo xv por

el Papa Alejandro VI (Borgia), nacido en dicha ciudad.

El prior de la institución sentaba todos los días a su mesa al niño Luis Simarro, por el gusto de escuchar los rasgos de talento y gran ingenio que el niño acusaba con gran precocidad.

Fué doctorado a los veinte años.

El año 74 estuvo en las barricadas de Valencia. Desempeñaba el cargo de tesorero de la Junta revolucionaria, y extendía los salvoconductos para entrar y salir en la plaza, que estaba sitiada.

Marchó luego a París, desterrado, y allí conoció e intimó con el admirable y sabio republicano D. Nicolás Salmerón, otra gloria nacional bien pronto olvidada.

Después volvió a España, desempeñando en la actualidad la cátedra de Psicología experimental de la Universidad Central, donde muchos hombres se matriculaban solamente por escuchar las enseñanzas que siempre se desprendían de las charlas familiares (jamás empleaba otro tono que el de charla familiar, ni aún en cátedra) don Luis Simarro.

Don Luis deja un importante legado para la fundación de una escuela en la que se enseñe la ciencia en la que él era especialista.

Todos los aparatos científicos que poseía, que son muchos y valiosos, pasarán en unión de otras cosas, a formar parte de esa escuela.

El dolor y la turbación nos han impedido hilvanar mejor estos apuntes biográficos, que no tienen más significación (en ningún concepto, y menos en el literario podrían tener otra) que la de rendir un tributo, no el último, de admiración y cariño al hombre todo bondad y ciencia.

¡Ha muerto el ilustre maestro Simarro! Su memoria perdurará hasta la muerte en muchos corazones; perdurando en el nuestro, no haremos más que cumplir con el deber de hombre agradecido.

No queremos dejar de consignar, sería olvido imperdonable, que la viuda de don

Nicolás Salmerón, doña Catalina, y sus hijas, en nombre de la Sociedad de señoras «Fraternidad Cívica», que cuida y embellece con tanto amor el Cementerio Civil, dedicó un delicado homenaje a D. Luis.

También figuró sobre el modestísimo féretro la enseña de esa Sociedad.

APENDICE 24

AÑO XXIX

Madrid 30 de Junio de 1921

NÚM. 350

MASONERIA UNIVERSAL

CONDICIONES

Se publica mensualmente y además suplementos extraordinarios. Se admite colaboración de los Talleres y hermanos. No se devuelven los originales.

Inserciones de los Talleres y Cuerpos de la Federación, gratis.

Prohibida la reproducción.



FAMILIA ESPAÑOLA

REPARTO

Se repartirá gratis un ejemplar a todos los Talleres y Cuerpos de la jurisdicción.

Se admiten suscripciones al precio de 1,25 pesetas trimestre. Semestre, 2,25. Año, 4 pesetas. — Extranjero, año, 5 francos. — Ultramar, 2 pesos oro.

Número suelto, 50 cts.

BOLETIN OFICIAL

DEL

GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

LIBERTAD

IGUALDAD

FRATERNIDAD



EL ILUSTRE Y PODEROSO HERMANO

Dr. Luis Simarro Lacabra

(Simb.: *Franklin*) gr.: 33

Gran Maestro del Grande Oriente Español

Presidente del Gran Consejo de la Orden, Ex-Gran Comendador, Miembro activo del Supremo Consejo del gr.: 33 y de la Resp.: Log.: "Ibérica", núm. 7, de los VVall.: de Madrid, Representante y Garante de Amistad de varios Cuerpos Masónicos nacionales y extranjeros, etc., etc.

HA PASADO AL ORIENTE ETERNO

el día 19 de Junio de 1921 (e. v. v.)

Por tanto, el Gran Consejo de la Orden y el Supremo Consejo del gr.: 33, ruegan y encargan a todos los Talleres de la Federación, tanto Simbólicos como Capitulares y Filosóficos, celebren las honras fúnebres debidas a tan esclarecido hermano, y guarden luto durante tres meses consecutivos.

APENDICE 25

135 - 12

Sob.: Consejo de Gobierno

Gran Logia Española

Antes Regional Catalano Balear

Rito Escocés Antiguo y Aceptado



A L. G. D. G. A. D. U.
A L. Resp. Log. LA SAGESSE

Vall. de Barcino 21 de junio de 1921 (e. v.)

GRAN SECRETARÍA

Ref. núm.

Ven.º Maest.º y Qq.º HH.º ;

S.º F.º U.º

Habiendo llegado a conocimiento de esta Gran Maestría la funesta noticia de haber pasado al Or.º Eterno el Iltr.º y Rod.º H.º Luis Simarro (q.º. L.º T.º L.º S.º L.º) Gr.º Ma.º del Gr.º Or.º Español, impresionado por la dolorosa pérdida que experimenta la Franc. Masonería

HA DISPUESTO que se le tributen en la primer Ten.º que esa Resp. Log.º celebre una trip.º bat.º de dolor a la memoria del mismo.

No dudando lo cumpliréis así, recibid Ven.º Maest.º y Qq.º HH.º el abra.º frat.º y osc.º de paz que os envía

El Gr.º Maestre
Pres. del Sob.º Cons.º de Gob.º



El de marzo

MADRID, 29.

en Francia i Inglaterra, han
sufrido que la mayor parte

huelto de mi: me propina va a verte
huy) pero estoy que no, pero empu
y completamente. Demando por
los principales:

da que me proponio decirle
con lo que sigue:

1.º El debate de Torres, referen-
tamente, se inicia el lunes.

2.º Los congresos, en cambio -
malmente ajustaron por Camacho
traban de respaldar el debate, lo-
siente el espacio.

3.º Nuestros señores Embajadores

son enteras auténticas, que pue-
den confirmar o negar a los congresos -
sobre estos puntos.

4.º "España Nueva" y "El País" con-
surren hoy una campaña des-
cribiendo todo el plan mauro -
canalístico.

5.º Los amigos del Pretel se
los congresos (por que así se
lo indique) es critico hoy a todos

6.º orientes también cuenta del

estado del asunto. Serán para
que van a manera de embrenstar
los mangos oficiales de Cavalier.
C. Los hijos, confiere habi' ayer
noche, el exordio a Pralato para
que este haga lo que pueda
en Paris

Yo. Tenemos tambien nuestros
medios respecto al vacio. Ha
Marin a toda pluma a los
debates "El Pais" España y el
Radical. Tenemos que seode
el lunes de situen frente al
Congreso Goups, y un mil
hombres bien situados, al día

Mua pregunta i de fijo 17 en que
el tercio Pablo Figueroa Blanch
presti' el lamini el 12. a Octubre;
esto es, 100 dias despues de estar
elevada la causa a plenario?

Si maniana me encuentro
mejor saldre, para continuar
la labor de esplique a las partes.
Castro y Torner estan muy
bien; Prioues i todo.
Soy muy admirador y amigo
de Pralato.

APENDICE 27

A Simarro



Siendo uno de los fines de la **Biblioteca Catón**, filial de la Logia *La Catoniana*, número 336, de la Federación del *Grande Oriente Español*, el enaltecimiento de los hombres ejemplares de la Masonería, no podía cerrar los oídos a la doliente vibración social producida por la muerte del doctor **Simarro**, nuestro Gran Maestro.

Inequivoca manifestación del duelo nacional, expresivamente lo testimonian diferentes artículos necrológicos insertos en varios periódicos, suscriptos por los más sólidos prestigios intelectuales de España. Coleccionarlos en diferentes folletos es tarea provechosa con la que se honrará a tan esclarecidos ingenios, que se ofrecen unidos al extender una brazada de flores sobre la memoria perdurable del glorioso muerto. La **Biblioteca Catón**, reproduciéndolos, cumple un deber inexcusable de fraternidad masonica y de justicia popular para con **Simarro**.

Deplorable es la ofrenda; pero tiene por ello la significación de la espontaneidad y la modestia. Es un sollozo ahogado y estremecido por una fibra rota del sentimiento...

Don Luis Simarro

por AUGUSTO BARCIA

Murió Simarro, después de sufrir los dolores de una enfermedad cruel y prolongada y las torturas morales de una agonía presentida y consciente. Hace pocos días, la última vez que disfrutamos de los encantos de su conversación seductora, nos decía: «Esto toca a su fin; cuestión de días, acaso de horas». Y después, como si hubiese hecho un diagnóstico leve de sus padecimientos, iniciaba una conversación llena de encantos y de enseñanzas. Cada frase era una sentencia; cada palabra, un axioma. Hablaba de España, de su situación interior, de la abyección en que habían caído los políticos liberales, de la indiferencia de la opinión, de los grandes problemas internacionales que planteaba la paz, de las graves cuestiones humanas.

No creo que haya hoy en nuestro país quien sea capaz de hablar como hablaba Simarro. Su cultura era inmensa; su pensamiento, formidable; su ingenio, asombroso. A muchos de los amigos de don Luis—como con familiar respeto le llamábamos todos—les tengo oído decir: «Es un terrible ironista; su ironía raya en escéptico». ¡Qué lamentable yerro!

Simarro era un creyente fervoroso de las grandes ideas; profesaba el culto de la Libertad. Para don Luis los pueblos podían vivir sin democracia, podían mantenerse en régimen de privilegios; pero no concebía la existencia humana sin la Libertad. En su último diálogo nos lo decía: «La Libertad es la condición necesaria para la Ciencia; si los hombres perdiesen el amor a la Libertad y si a este amor no lo sacrificasen todo, la vida incluso, veríamos al mundo volver a la barbarie.»

Con la muerte de Simarro se extinguió en el tenebroso horizonte moral de España uno de los últimos luminosos destellos de aquel liberalismo inteligente y austero que nos legó la revolución del año 1869. Simarro, siendo mozo, contaba veintidós años, fué cantonal en Valencia; se batió como un héroe y se condujo como un bravo. De esto nunca hablaba. Sólo sus íntimos podían abordar el tema, que casi siempre se frustraba.

Simarro, como levantino, era un hombre de intensas pasiones. Su talento inmenso, su exquisita educación, su enorme cultura, tejían un velo tupido que ocultaba el fuego de sus sentimientos; pero por debajo de aquella bondad y aquella blandura que orlaban su vida, se descubría un corazón apasionado y que vibraba con intensidad ante cualquiera emoción. Para don Luis no había dolor que le fuese ajeno; donde veía un doliente acudía presuroso a prestarle amorosa asistencia. Somos algunos los que sabemos hasta qué límite llegaban las magnanimidades de aquel hombre justo y bueno.

4

Son pocos los que saben—aunque Cajal lo tiene dicho en uno de sus libros—que Simarro fué precursor y maestro de don Santiago Ramón, y que éste, en momentos de desmayo, volvió los ojos a la labor que don Luis realizaba en los métodos de aplicar las sales de plata para el teñido de las neurofibrillas, y que en ellos encontró la ruta firme para lograr su fama universal el gran histólogo.

La natural modestia de Simarro, que en él constituía una verdadera necesidad, le llevó mil veces a dar fama y renombre a otros, a quienes ayudaba e instruía con su inmenso saber. Y es que Simarro se deleitaba en ver marchar las cosas, muchas veces movidas por él desde su casa, ambiente de paz, donde todo estaba teñido por un tono sereno y plácido. A don Luis para ser un epicúreo, le estorbaba su insaciable romanticismo; para ser un estoico, habría tenido que arrancar de su alma todos los anhelos de arte y de aristocráticos gustos que le dominaban.

Para conocer a Simarro había que sorprenderle abando-

nado a sus sentimientos, entregado a sus grandes afanes ideales. Dígalo si no aquella labor gigantesca, prodigiosa, digna de un jurisconsulto de fama universal, que realizó cuando fué fusilado Ferrer. Con las energías de un mozo y los desbordados entusiasmos de un neófito, consagró energías, salud, tranquilidad y dinero a descubrir la verdad de aquel proceso. Y del análisis insuperable que hizo del proceso dedujo y pronunció la sentencia definitiva: «La inocencia de Ferrer».

* * *

Don Luis Simarro tenía madera de santo y de sabio. Por eso vivió para el bien y para la verdad. Murió como un justo.

(De *La Libertad* - 21 de junio de 1921.)



5

El doctor Simarro

por **LUIS ARAQUISTAIN**

No por haber estado prevista su fatal inminencia, la muerte del doctor Simarro—tras dolorosa, larga, y consciente agonía—deja menor surco de extrañeza y congoja. La idea de no verle más en su hospitalaria y suntuosa casa, a todo el mundo abierta—la última vez fué el pasado invierno, junto a la gran chimenea, bien cargada de leña llameante—; de no oírle comentar el último suceso político, con su inge-

nio y escepticismo de costumbre, o algún hecho de ciencia o alguna idea filosófica, y decir «Ahí tengo un libro...»; de no verle aparecer en el Ateneo o en el caserón de la revista *España* a proponernos la creación de una Liga, una protesta contra algún desmán del Gobierno o un mitin por algún tema de libertad; la noción de que esta amable y sugestiva personalidad conversadora, que parecía gustar de la acción como descanso de una vida mental siempre alerta y laboriosa, no se moverá ya entre nosotros, engendra la melancolía de esos vacíos que, siendo algo más que huecos en el hábito, no pueden volver a llenarse nunca. En la España contemporánea, el doctor Simarro tenía una fisonomía única.

Hay dos temperamentos antagónicos: el del hombre que canaliza su energía desde el manantial mismo, y convierte una escasa fuerza en un pequeño motivo metódico donde va moliendo día a día, con diligencia y aprovechamiento de hormiga, su pequeña obra, y el del hombre que, pudiendo ser río caudaloso, gusta desbordarse sobre sus propias márgenes y perderse en mil riachuelos y balsas; el temperamento afluente y el temperamento refluyente. De este último era el doctor Simarro, como suele serlo, generalmente, el temperamento español. Su curiosidad era enciclopédica. Médico de profesión, consagróse originariamente a los estudios histológicos, y en ellos puede decirse que fué precursor e iniciador de don Santiago Ramón y Cajal, como este mismo le reconoce en el tomo segundo de sus *Recuerdos de mi vida*, con levantada nobleza, en las siguientes palabras (página 74): «Debo a L. Simarro, el afamado psiquiatra y neurólogo de Valencia, el inolvidable favor de haberme mostrado las primeras buenas preparaciones efectuadas con el proceder del cromato de plata, y de haber llamado mi atención sobre la excepcional importancia del libro del sabio italiano (Camilo Golgi) sobre la íntima estructura de la sustancia gris. A este hecho, que ocurre en 1887, le atribuye Ramón y Cajal «importancia decisiva en mi carrera».

Años más tarde, es otra vez el doctor Simarro el que orienta al doctor Ramón y Cajal. Después de infructuosas

tentativas con las técnicas precedentes—dice el gran histólogo, en la página 419 del mencionado libro—, consagré en 1903 particular atención al método del doctor Simarro, primer autor que logró teñir las neurofibrillas mediante las sales de plata. El desarrollo y perfeccionamiento de este método es el que conduce a la fórmula de Ramón y Cajal que le hace cálebre, «obtenida—escribe él mismo—, según dejo dicho, mediante el análisis experimental de la reacción de Simarro». Aduzco estos datos del doctor Ramón y Cajal, no por deleite de intromisión en materia de que nada entiendo, sino como testimonio de la fecundidad científica del doctor Simarro, que así supo estimular y guiar al gran maestro de Histología.

Pero el interés supremo de Simarro no podía circunscribirse a una tan localizada zona del conocimiento, sino aspirar a una visión integral de la vida y el mundo. Fundamentalmente, era un espíritu filosófico más que científico, en el sentido de especialidad de esta palabra. Formado por profesión y temperamento en la corriente materialista, su gran enemiga fué contra todas las cristalizaciones sociales (estados, religiones positivas, ejércitos), que después de haber perdido la substancia ideal de origen, son opresión para el individuo. Era un irreducible individualista, un temperamento ingénitamente anárquico.

Pero, como ocurre con frecuencia, este hombre materialista, escéptico, individualista, guardaba un puro fondo de religiosidad. Acaso por guardarlo tomó actitud de oposición y combate frente a la mayor parte de las instituciones públicas, tal vez por verlas exhaustas de toda religiosidad, de todo sentimiento de fraternidad, de humanidad común. La religiosidad en él era emoción primaria, impulso de religamiento, de unión espontánea y ética entre los hombres. Vista a la luz de esta interpretación religiosa, en su modo de trascendencia puramente humana, toda la vida del doctor Simarro adquiere aquel alto sentido idealista que sus enemigos y no pocos amigos no quisieron reconocerle. Toda su actuación pública, intensificada en los últimos años, no es

más que eso: una reacción de humana religiosidad contra una herejía cometida en la persona de otro hombre y resonante en su común humanidad. Su actitud en el proceso de Ferrer, que le indujo a escribir su apología, obra ejemplar de Derecho positivo, mientras los jurisconsultos profesionales callaban, fué un movimiento religioso contra un acto antirreligioso de su religión, antihumano. Y su afán por crear ligas, por vivificar la de los Derechos del Hombre y por restaurar el viejo espíritu religioso de la Masonería, respondía a idéntico propósito: difundir la religiosidad natural entre los hombres y constituir pequeños organismos o sectas libres para lograrlo. En el materialista y anarquista espiritual, había algo de un cristiano primitivo entreverado con un sabio epicúreo.

8

Es imposible, no ya agotar, sino reflejar pálidamente en unas pocas líneas la pletórica personalidad del doctor Simarro. Hombre desdeñoso de la gloria, de la supervivencia de su nombre, no quiso enfrentarse con el esfuerzo de ordenar y expresar por escrito el tesoro de su conciencia, y es de temer que se suma en el olvido, como el agua incanalizada en la tierra reseca del contorno. Le faltó un Boswell o un Eckermann que hubiera registrado día a día sus conversaciones, y de haberlo tenido, la sorpresa del vacío, de no contarle ya entre nosotros, estaría compensada, en parte, de poseer en nuestra lengua uno de los libros biográficos—de ciencia, de filosofía, de política, de ignorados sucesos nacionales e internacionales de gran importancia—más ricos, amenos y educadores que jamás se han escrito. ¿No podrían algunos de sus discípulos y amigos íntimos suplir esta lamentable falta?

(De *La Voz* - 20 de junio de 1921.)



El doctor Simarro

por **RAMÓN PÉREZ DE AYALA**

Como quiera que por virtud de la sacrosanta y omnipotente arbitrariedad, Dea inexcrutable que gobierna, sin gobernalle, sobre los españoles, los españoles, ignorantes de toda razón o motivo que lo justifique o explique, estamos inexorablemente sometidos a una anestesia de la conciencia intelectual, pasivos durante un lapso de treinta y seis horas por semana—desde las ocho de la mañana de cada domingo hasta las ocho de la noche de cada lunes—, obligado lapso de insensibilidad e inconsciencia, que a esto equivale el compulsorio y levítico descanso dominical de las hojas periódicas, privación o ausencia en que no recibimos sensación alguna de cuanto sucede en nuestro cuerpo solidario nacional, que debiera ser prolongación sensible de nuestro minúsculo cuerpo individual, he venido a informarme ahora, las cinco de la tarde, de que ayer, a primera hora del día, ha dejado de existir el doctor Simarro.

Doctor Simarro; así se le llamaba siempre, entre los doctos y en la lengua del pueblo.

Si, en efecto, cada español estuviera unido a los demás españoles, por una sutil e invisible red de emociones e ideas—un mínimo de emociones e ideas patrias y por ende universales—, habría ocurrido, que sin enterarnos, y por gracia del descanso dominical de la Prensa, hubiéramos experimentado ayer mañana, al dejar de existir el doctor Simarro, el cercenamiento de uno de los sentidos u órganos de relación, y los poseemos escasísimos, que nos mantenía en contacto con el resto del mundo. No nos hemos enterado, ni ahora ni desde hace muchos años; pero, conviene que nos vayamos enterando.

Dejo de lado lo que el doctor Simarro representase en su profesión; otros doctores tiene la iglesia científica que lo sabrán aquilatar y conmemorar.

Quiero decir lo que el doctor Simarro representó como ciudadano español, esto es, en lo político. El doctor Simarro representaba precisamente eso; la preocupación por lo político, el esfuerzo por adquirir y la fruición dolorosa de haber adquirido, y no ser participada por sus distraídos conciudadanos, una breve suma de emociones e ideas patrias, y por ende universales.

Hace cosa de un año, saliendo de casa del gran pintor Sorolla, el doctor Simarro me decía: «De vez en cuando, necesito verme fuera de España. Si llevo mucho tiempo seguido aquí, al observar mi discrepancia absoluta con la casi mayoría de los españoles, acerca de las más rudimentarias y usuales normas de convivencia política, llego a dudar si estoy loco y los cuerdos son los otros. Entones tomo el tren y me apeo en dondequiera: en Italia, en Francia, en Suiza, en Inglaterra, en Alemania. La primera persona con quien suele uno hablar es con el barbero, mejor dicho, quien suele hablar es el barbero. Ya ha observado lord Bacon, el gran observador, que los barberos son elocuentes en todas partes. Pues bien, a los diez minutos de oír hablar a un barbero de cualesquiera de aquellos países, me confirmo que no soy yo precisamente el loco. Aquellos pobres hombres, simples ciudadanos, están al tanto de las más rudimentarias y usuales normas de convivencia política, como lo están todos los demás ciudadanos, los en alto y los de abajo, porque en todas aquellas naciones está resuelto el problema político, en tanto aquí no se ha resuelto aún, y así se da el caso de que nuestros más ilustres figurones políticos son políticamente inferiores a un rapabarbas extranjero.»

La figura del doctor Simarro destacó singularmente en la vida política española con ocasión del fusilamiento de Ferrer. No es coyuntura, en este momento, de fijar si la condena obedeció o no a formulismo legal. Admitimos que sí. Pero, como por virtud de la sacrosanta y omnipotente arbi-

triedad, sistema de gobierno que se consustantiva con la empecatada y soberbiosa condición ibérica de mandar sin aducir razones, aparecía, desde la óptica y perspectiva de los demás pueblos, que a Ferrer se le había fusilado por delitos de pensamiento, se abrió un clamor universal fuera de España, en menosprecio y vejación de España. «Clamor de apaches y barberos», comentaron, con rictus de altanería, los sacerdotes de la arbitrariedad. Quizás. Pero con barberos y apaches caminaban a par las altas mentes, todos de consuno, encerrados en invisible red de emociones e ideas universales, un mínimo de ellas, lo que con expresión, también universal, se denomina los derechos del hombre, derechos comunes desde el soberano hasta el apache.

Hacía falta entonces una voz vindicativa de España. Y el doctor Simarro elevó su voz. No hay salvación sino en la confesión.

Por esta circunstancia, por ser el doctor Simarro a quien más se le oyó fuera de España, dentro de España se supuso que era el hombre detrás de la cortina, conspirador que maneja hilos internacionales, y que a su mera voluntad y arbitrio se debió, por procedimientos clandestinos, el subitáneo henchimiento de la irritación extranjera. Si así fuese, ¿qué mayor reconocimiento de la potestad de un hombre? ¿Cuál de los españoles de las últimas décadas, ha podido por su mera voluntad y arbitrio, echar a la calle, en una hora precisa, clamorosamente, los habitantes de cien ciudades en diez distintas naciones? Alguna razón más profunda debió de existir para provocar este raro fenómeno. Y es que el doctor Simarro sentía y pensaba al unísono con el tipo medio del ciudadano de las naciones cultas. Era, como digo más arriba, el doctor Simarro uno de los escasísimos sentidos u órganos de relación que nos mantenían en contacto con el resto del mundo. Temblaba al compás de millones de hombres modernos. Poseía una de las más ricas bibliotecas: leía de continuo; intentaba aprisionarlo todo en el círculo elástico del conocimiento. Le interesaban, «pro indiviso», la Naturaleza, la Sociedad, el Arte y la Ciencia. Comprendía

que en España toda individualidad poderosa en las finanzas, en el arte, en la ciencia, es una personalidad frustrada, porque le es imposible alcanzar plenitud de desarrollo mientras en la nación no esté resuelto el problema político, que es el de la libertad y la cultura. Sabía que no se llega a la revolución social sin pasar por la revolución política y la religiosa, no de otra suerte que la madurez sobreviene como corolario de la mocedad y la adolescencia, pues los eunucos, no siendo adolescentes, mal se convertirán en adultos. Era, en definitiva, un liberal y un radical: que radical significa buscar la raíz de las cosas, y la raíz del desarrollo humano es la libertad. Por liberal le tachaban, como a los demás liberales, de hombre arcaico y pasado de moda la muchedumbre de personajes políticos al uso, cuya cuadrícula mental se corresponde con el cerebro de los hombres del siglo xv (del siglo xv antes de Cristo, naturalmente), que se figuran que una patria se puede formar sin la adición de hombres universales. Al doctor Simarro no le asustaba ningún atrevimiento político, pero juzgaba que no se verifica una adición sin antes penetrar el concepto de la unidad, y que 3 es 1 más 1 más 1.

El doctor Simarro, con el llorado e imperecedero don Francisco Giner de los Ríos, inspiraron y alentaron el orto del partido reformista. Fueron como los dos Dióscoro; se mantenían en equilibrio sobre la aurora del partido a causa del temperamento y densidad contrapuestos. Don Francisco, frágil, por exquisiteces y escrúpulos de absoluta perfección, pesaba, sin él proponérselo, sobre los estímulos activos, moderándolos y aplazándolos. El doctor Simarro, robusto, sentíase inflamado de una especie de ardor e impaciencia, que algún espíritu superficial quizás calificase de fanatismo. Imagino que estas dos nobles pautas presidirán siempre el horóscopo del partido reformista, y ojalá, algún día, el de la política oficial.

(De *El Liberal* - 21 de junio de 1921.)

El doctor Luis Simarro

por G. R. LAFORA

Todos los periódicos liberales han publicado una biografía del doctor Simarro, estudiando principalmente las actividades políticas y sociales de sus últimos años. Aquí sólo queremos referir brevemente sus actividades de biólogo e investigador, que ocuparon los dos primeros tercios de su vida, y algunos detalles no mencionados en las biografías publicadas.

Poco después de terminar su carrera marchó a París, donde trabajó con Ranvier, primera figura de la histología francesa, y a su vuelta a España trabajó muchos años en su pequeño laboratorio particular, haciendo magníficas colecciones de embriología, histología comparada del sistema nervioso y, finalmente, estudios sobre la fina estructura del cerebro y médula del mono y del hombre, empleando los métodos de Wriget y de Golgi. Dibujaba primorosamente, y aun se conservan en su laboratorio numerosas carpetas de dibujos excelentes. Toda esta obra de años quedó inédita, pues Simarro tenía poca afición a escribir. En sus últimos años de investigación histológica ideó el método de impregnación argéntica del sistema nervioso, utilizando ingeniosamente los principios de la fotografía, idea que luego fue base, mediante perfeccionamientos y simplificaciones, del método argéntico de Cajal, que ha dado origen a numerosos otros métodos de este último de sus discípulos Achúcarro y Del Río-Hortega. Estos métodos argénticos han revolucionado la histología, y empiezan ahora a apreciarse en los laboratorios extranjeros.

Los últimos trabajos de laboratorio que emprendió fueron sobre las placas cerebrales seniles, que descubrió al mismo tiempo que Fischer. También descubrió hace años la diferenciación entre los cilindros ejes y las prolongaciones protoplasmáticas de las células nerviosas.

Fué en cierto modo iniciador de las aficiones de Cajal hacia la histología, a la que éste dedicó luego toda su actividad y su talento. Tiempo después se disputaron los dos maestros la cátedra de Madrid, en oposiciones que hicieron época y en las que al fin salió vencedor Cajal, quien siempre conservó la amistad y la admiración de Simarro. Algunos años después ganó Simarro, por oposición, la cátedra de Psicología experimental de la Universidad, y sus lecciones eran tan excelentes, que sabemos de algunos discípulos que han acudido durante varios años seguidos a oír las conferencias del maestro.

La biblioteca médica, psicológica y filosófica de Simarro tenía 6.000 volúmenes en 1910, y fué luego bastante aumentada. En su testamento, según creemos, la deja a la Facultad de Ciencias de la Universidad, así como un importante legado de su fortuna personal.

14

Los discípulos que le admirábamos hemos perdido un consejero bondadoso y un mentor insuperable, y siempre exuberante de sugerencias sobre líneas de investigación y sobre libros dignos de consultarse. España ha perdido uno de sus cerebros más poderosos, por la calidad y extensión de sus conocimientos y por la universalidad de sus ideas. Simarro poseía una de esas raras inteligencias que a la vez de ser profunda era brillante en sus medios de expresión. Dominaba la ironía a la manera de Anatole France, y siempre tenía un relato curioso para ilustrar sus ideas o una paradoja para desconcertar al que discutía con él.

Es doloroso ver cómo la muerte deshace la obra de formación de estos cerebros privilegiados, en los que, a un gran talento inicial, ayudado de una retención envidiable y de exuberantes medios de expresión, se une luego la obra de perfeccionamiento continuo, que aportan el estudio persis-

tente, los viajes, las investigaciones biológicas y el conocimiento de las miserias y enfermedades del hombre.

Simarro fué un hombre de espíritu sencillo y modesto, pero de gustos refinados de gran señor. Se negó siempre a ser académico, porque detestaba nuestras corporaciones oficiales. Era gran aficionado al arte, y fué amigo de Madrazo, de Sorolla, de Emilio Sala y de otros artistas, que han llenado su hotel de obras. No gustaba, en cambio, de la música, a la que consideraba como un placer inferior; y para apoyar humorísticamente esta idea, decía que todos los idiotas e imbéciles y muchos animales, gustaban y comprendían este arte, en tanto que no paraba su atención en un bello edificio, en una buena escultura, en un cuadro o en un libro clásico. Para él no constituía la música un placer intelectual, sino puramente sensorial y comparable al que se deriva de un aroma delicioso o de una suculenta refacción. En las discusiones con sus amigos filarmónicos sabía decir siempre nuevas ideas ingeniosas y defender con singular gracejo su mal oído, que le hacía repudiar la música.

15

Cuando, hace dos años, examinábamos juntamente la entonces discutida capacidad mental de un infante, pude apreciar la delicadeza y finura de espíritu de Simarro, que, como un gran señor, trataba e interrogaba a su huésped y le recordaba detalles biográficos de sus reales antepasados.

Es irritante ver el desprecio con que la ramplonería e ignorancia de nuestra mesocracia ha tratado el nombre de Simarro, cuando éste intervino en nuestra política, siempre con un espíritu elevado y adelantándose varios siglos a la ideología de nuestra mediocridad. Simarro fué amigo de Salmerón, Canalejas y últimamente de Dato, a pesar de la distancia que le separaba de este último.

Quiso ser varias veces diputado; pero la maraña electorera le arrolló siempre, y ha sido una lástima su fracaso, porque su ingenio sagaz y rápido y sus conocimientos le hubiesen convertido en un gran parlamentario y estadista.

Mientras todos los imberbes retoños de nuestros políticos y caciques de segunda línea salían diputados, a veces

por el artículo 29, esta España carcomida de los días de un Bugallal repudiaba en los comicios a Simarro, a Unamuno y a otras mentalidades superiores, que hubieran llevado al Parlamento el espíritu de Europa, frente a la ideología del casino pueblerino que allí domina.

Es el sino de este país, asilo de la mediocridad.

(De *El Sol* - 24 de junio de 1921.)



El doctor Simarro

16

por GABRIEL ALOMAR

Concí al doctor Simarro en Barcelona, en 1908, cuando acababa de asistir a un Congreso científico de Zaragoza. Ya en aquella entrevista sentí la atracción y el prestigio de su mirada noble, de sus maneras exquisitas, de su voz llena de suaves inflexiones efusivas, su palabra, en la que resaltaba por momentos el «ño?», a la manera americana, requiriendo la íntima y reiterada conformidad del interlocutor. Me atrajo sobre todo en su persona aquella rara coexistencia de las cualidades del sabio con los desvelos de la ciudadanía y las inquietudes de un celo ardiente por la libertad. Aquel hombre era todo lo contrario del profesor oficial arquetípico, aislado en sus especialismos, casi siempre embrutecedores, o consagrado a un pedagogismo puramente adjetivo y medial.

Después, ya en 1911, visité al doctor Simarro en su casa de Madrid, aquel pabellón de la calle del General Orás. deli-

cioso retiro que revelaba, ante todo, un alma de artista. Recuerdo que allí conocí, junto a nuestro don Luis, al gran pintor Sorolla y al ilustre señor Bernete.

Confieso que entonces el doctor Simarro tenía, a mis ojos, un atractivo superior a todos sus méritos de psicofisiólogo: acababa de publicar su libro «El proceso de Ferrer y la opinión europea», grito viril de una conciencia no envilecida por esa tremenda corrupción del sentido de justicia, extremada en la hora presente hasta el cinismo gubernamental y la insensibilidad del país.

Casi no me atrevo a recordar que yo había tenido el honor de levantar mi protesta el primero de todos, ya antes del Consejo de guerra, previendo la sentencia, a la cual coadyuvaba en primer lugar una Prensa incalificable. Imagínese, pues, con qué fervorosa devoción acudiría yo a estrechar la noble mano que había reunido en nutrido volumen la clara visión jurídica de aquel caso, preparando un segundo tomo que debía comprender los testimonios de la protesta universal ante aquella ejecución. El doctor Simarro, con su libro, se había elevado a la representación de una España selecta y pura que excusaba a la otra, y unía su voz a la de la civilización ofendida, para restablecer el vínculo roto. Mentalmente, yo pronunciaba otros nombres significativos de fraternidad espiritual con el de nuestro gran anciano: Gabriel Travieux, Scheurer-Kestner, Cornely, el doctor Havet.... A todos nos amparaba el recuerdo ejemplar del «J'accuse».

¿Qué importaba que afuera, a nuestro entorno, las hereditarias insensibilidades uniesen en solidaria culpa a las clientelas políticas más aparenteménte opuestas y se preparase el retorno de los políticos derribados por un empuje cordial de conciencia herida? ¿Qué importaba que el porvenir nos reservase truculencias mayores todavía? En aquel laboratorio, en aquella biblioteca, yo sentía el plasma de una España dignificada en esa lucha con los vientos que soplaban desde las tenebrosas ascendencias, alientos de multitudes educadas en el espectáculo de los grandes exterminios.

nios jurídicos; sentía la conformación de una impopularidad momentánea, base de futuras y gloriosas popularidades. El doctor Simarro no vivía en tiempos propicios a la fecundidad de la semilla que lanzaba, pero su voz clamante en el desierto tenía acentos de precursor. Allá lejos sonaba la gritería estéril del Parlamento; volaba el desperdicio de hojas otoñales de una Prensa inconsciente y miope; se desparrahaba la gran colmena humana de Madrid, cuyo rumor no llegaba a las puertas de aquel refugio, que no era ciertamente una egoísta torre de marfil, sino una tribuna enhiesta al borde de una muchedumbre voluntariamente sorda.... Pero la apelación al porvenir enardecía nuestras almas.

Después, no he pasado por Madrid sin hacer una visita de homenaje y cordialidad al noble viejo. Colaboré, como pude, en sus esfuerzos para arraigar entre nosotros su Liga de Derechos del Hombre, esperanzado en el ejemplo de la cooperación casi maternal con que la Liga francesa había contribuido a forjar la Francia posterior a la rehabilitación de Dreyfus, labor tristemente interrumpida por la guerra y por la victoria. Desgraciadamente, nuestros núcleos intelectualistas no tuvieron la virtud de cohesión de aquel grupo presidido por la venerabilidad de Anatole France, y cuyos propagandistas más activos fueron, sin duda, Francis de Pressenzé y Paul-Hyacinthe Loyson, ambos desaparecidos ya, aunque su obra adquiriera nuevos bríos ahora, al amparo del gran Anatolio, de Romain Rolland, de Barbusse.

Nunca ha sido tampoco más necesario que ahora renovar entre nosotros parecido esfuerzo. ¿No podría impulsarnos, en presidencia espiritual, esta sombra venerable? Difícilmente encontraréis, en la memoria de nuestras luchas por la libertad, el acicate de una tiranía más provocadora. El enemigo no tiene siquiera la respetabilidad que da la franca y noble aceptación de sus ataques, de sus violencias, de sus provocaciones. Perdió todo sentido de responsabilidad y se disimula tras de burdas anfibologías o en nocturnas encrucijadas. Pero la levadura romántica se extinguió en el pecho de nuestras juventudes. Y la quijotesca juventud espiritual

de los románticos era la que brillaba en los ojos de don Luis al fulminar sus execraciones y acariciar la visión de sus esperanzas. La herencia de Don Quijote le inducía a la engañadora ilusión de reanimar algún extinguido ideal de sus mocedades, que tuvo la fuerza de conjuro necesaria para forjar naciones como Italia, para difundir la energía jacobina, para reconstruir por tres veces la Francia desligada de su tradición, para libertar juveniles colonias oprimidas y suscitar mártires que por ellas murieron serenamente. Así, veíamos a don Luis Simarro combatir por una reconstitución de la Masonería española, a modo de fraternidad universal que solidarizase nuestra liberación con la de todos los pueblos e hiciese de nuestra causa internacional, según el ejemplo de las grandes instituciones superpatrióticas, propiamente religiosas. Pero la Masonería—¡oh, sombra ecuestre y gloriosa de Garibaldi!—pertenece, como fórmula, a la Revolución francesa y al Tercer Estado; y la rivalidad de otro internacionalismo, el proletario, le daba cierto tinte anacrónico, que a veces originó lamentables desavenencias, como en el Congreso del Librepensamiento celebrado en Roma. Mas no es esta la ocasión de desarrollar un tema tan sugestivo y fecundo.

De todas maneras, ese impulso caracteriza el romanticismo del doctor Simarro. Hermano espiritual de nuestros revolucionarios, adiestrado en sus barricadas, él habrá sido el último vástago de una estirpe dolorosamente agotada. Tal vez de esa falta de consanguinidad nacía la ausencia de eco para su voz. Hablaba una lengua que nuestras generaciones no son ya dignas de hablar. Era, al modo de un Tráseas, el último representante de la República, y su vida era una acusación. Su integridad le unía al recuerdo viviente de los tribunos puritanos, sobre todo al de Pi y Margall, cuyo magisterio, que será eterno, está predestinado a la leyenda, al mito conductor de toda nobleza ética.

SIMARRO

por H. GINER DE LOS RIOS

En las necrologías que he leído del sabio profesor de la Universidad Central, he echado de menos detalles de su vida que, sin duda, ignoraron los biógrafos, o que tal vez intencionadamente han omitido. Y allá van estas líneas, para contribuir a llenar vacíos, y como pequeño tributo de admiración al amigo y piadoso recuerdo al maestro.

Le llamo maestro, no sólo porque lo fuera siempre y en múltiples disciplinas, por no decir en todas, sino porque lo fué mío, durante un año académico, en uno de los primeros cursos que explicó, después de ganar su cátedra en brillantes oposiciones.

20

Yo, catedrático de Psicología hacía muchísimos años, asistí a aquellos ejercicios, donde demostró conocer tanta Historia de la Filosofía, como Filosofía de la Naturaleza; dominando la Escolástica lo mismo que el Racionalismo, o el Positivismo (que era su escuela); la Literatura y el Arte, al propio tiempo que las Matemáticas, la Química, las lenguas clásicas y las modernas. Y, claro que, por devoción, y por lo que creí obligación elementalísima, cursé en su clase de Psicología Experimental, para orientarme (dentro de los límites de mi formación filosófica) en los nuevos problemas de la Psicofísica y de las aplicaciones de los estudios del sistema nervioso a la Psicología rudimentaria de los Institutos.

La fama de su saber reconocido en el Ateneo, se patentizó públicamente en aquella oposición. Pocas veces se ha creado una cátedra con más justificación, y pocas se otorgó con mayor unanimidad oficial y pública.

Salmerón presidía el Tribunal y todos los jueces vocales

eran también competentísimos. La cátedra sería común a los Doctorados de Filosofía y Medicina. Y desde su funcionamiento ya se ha notado el programa de estos estudios en los jóvenes opositores a las asignaturas de Universidad y de Institutos de la misma materia o de materia análoga, lo que confirma el acierto en la creación de la clase, y en la elección de la persona.

Conocí a don Luis Simarro y Lacabra a poco de llegar a Madrid, allá por los años de 1876 al 77, y por medio del gran médico sevillano don Federico Rubio, fundador del patronato de su nombre. Al lado de don Federico empezó a formar sus relaciones, aunque no su clientela, pues nunca tuvo Simarro grande entusiasmo por el ejercicio de su profesión; sus inclinaciones, sus amores, siempre fueron la ciencia y el magisterio. Por esto, su amigo, y, en cierto modo, su protector, lo presentó en la Institución libre de Enseñanza, que se estaba precisamente organizando, y de cuya Junta directiva formaba parte el doctor Rubio. Desde un principio figuró en el cuadro de sus profesores, encargado de la clase y gabinete de Física, Simarro, no solamente explicando esta materia, sino dando conferencias sobre los últimos descubrimientos de Helmholtz en acústica y Tyndall en óptica. Recordamos perfectamente sus lecciones de investigación propia y con curiosas experiencias, en el salón de la calle de Esparteros, donde se inauguró la Institución, siendo yo a la sazón también profesor y secretario.

Desde entonces, hasta hace pocos años (hacia el 910 o 912), nunca se interrumpieron las relaciones de cordial intimidad entre Simarro y la Institución.

Pero diferencias de apreciación, tal vez, en determinada campaña mantenida por él con vehemencia tan noble como inesperada, dado su carácter, operó en su espíritu cierto retraimiento, que relajó los cariñosos vínculos, al parecer atados, en el comienzo, para una eternidad.

El doctor Simarro fué médico de un manicomio oficial de los cercanos a Madrid, en aquellos sus primeros tiempos de la Corte. Luego, dedicado de lleno a su especialidad de

Psiquiatría, se le vió subir por avànces rápidos, desde la estimación pública hasta las cumbres de la fama.

Hacia la fecha últimamente marcada, recuerdo que, por encargo del jefe del partido radical señor Lerroux, fuí a ofrecer un puesto en las candidaturas republicanas por el sitio que él prefiriera; mas rehusó la indicación sin lograr convencerle, y eso que el ofrecimiento era absolutamente incondicional, sin que nada le ligase ni obligara. Recientemente, en las últimas elecciones para diputados a Cortes, también el partido republicano radical le ofreció un puesto por Madrid, que renunció asimismo, fundándolo en el estado de su salud, hartó quebrantada, y otras razones.

Entre ambas elecciones, luchó por un distrito valenciano, sin obtener el merecido triunfo, quizás porque sus simpatías con respecto al reformismo le restasen votos de los antiguos republicanos.

De sus labios supimos muchos pormenores de su trabajosa vida, contada cuando comíamos modestísimamente, Augusto Linares, el sabio naturalista, otros profesores de la Institución y yo. Y, aparte las cosas relatadas, diré solamente cómo siguió sus estudios, ayudándose con las lecciones que daba particulares y en colegios, preparatorias para el bachillerato; cómo siendo casi un niño, compartía con los Blasco Ibáñez, los Vinaixa y otros, las luchas en pro de la democracia, en las juventudes revolucionarias de Valencia; cómo trabó amistad siempre con artistas y literatos, entre cuyas amistades figuró en primera fila Sorolla, herido como él de muerte en estos últimos años.

Era Simarro un espíritu selecto, de una fineza asombrosa en sus juicios, tanto si fueran filosóficos como sociales o políticos, o..... de usos y costumbres..... o ;de modas! Tenía un buen gusto extraordinario en todo, y se adivinaba en él al artista, al par que al pensador, tan pronto como se ponía a hablar. En su alma generosa existía una mezcla de sagaz finura florentina, como raíz de su nacimiento en Italia, y de amplia compleja concepción levantina, brillante y luminosa, como la segunda levadura del pueblo de su niñez. Era críti-

co certero, de igual modo que todos los solitarios que se autoforman.

Casó—cuando ya tenía posición sólida, en primeras nupcias—con una bellísima señorita valenciana, y desde el primer día, no sólo fué su casa un modelo de suprema elegancia, sino su señora una figura ataviada con la suma distinción.

Sus advertencias, sus consejos, sus observaciones, serían siempre a periodistas, médicos, artistas, científicos industriales, artesanos..... jamás podía prescindir quien lo escuchaba, de dejarse influir: quedaba siempre en nuestra conciencia la base de un argumento, contrastando el pensamiento propio, como piedra de toque suministrada por el clarividente criterio de su talento asombroso.

Como Salmerón, y como tantos otros sabios, deja poco escrito. De su ciencia, nada, de sus experiencias e investigaciones, tampoco; el tesoro de su saber lo dedicó a sus alumnos, o lo derrochó entre sus oyentes de todos los círculos que frecuentaba. Más que orador, era un gran «causseau», como dicen los franceses, un charlador admirable que exponía con claridad meridiana, serenamente, calmosamente, fluidamente, los más profundos conceptos filosóficos o las más complicadas cuestiones sociológicas; y su vena en la conversación era inagotable. Una vez comenzada, discutía o discurría con singular gracejo, con estupenda originalidad, hora tras hora, interminablemente.....

Lo mismo que hablaba, estudiaba o leía, sin interrupción, sin transición, entre el día y la noche. Y cuanto leyó lo mantuvo en su memoria, como Menéndez Pelayo, pero, al modo suyo, es decir, con su apostilla y comentario particular.

Así le conocimos, sin que queramos repetir aquí otros detalles personales que han corrido ya por las columnas de la Prensa. Pues nos habíamos propuesto solamente llenar algunas lagunas, para completar con esos pormenores la historia del hombre ilustre, que deja un hueco difícil de ocupar en la España contemporánea.

(De *El Progreso* de Barcelona - 12 de julio de 1921.)